IMAGINEMOS
Coahuila Sureste
COPERES

PLAN 2040

COAHUILA REGIÓN SURESTE

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo
de la Región Sureste del Estado de Coahuila

CONSEJO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO DE LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA

PLAN ESTRATÉGICO 2040 PARA LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA
Primera Edición

© 2023 Imaginemos Coahuila Sureste, A.C.
Todos los derechos reservados.

ISBN en trámite.

El contenido de esta publicación puede ser utilizado, siempre que se cite expresamente la fuente. La reproducción total o parcial sin autorización del Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila, Imaginemos Coahuila Sureste, A.C., por cualquier medio, sea electrónico mecánico, fotocopiado grabado o de cualquier tipo, no está permitida.

COORDINACIÓN, METODOLOGÍA E INTEGRACIÓN
José de Jesús Ruiz Fernández

DESARROLLO DE LA LÍNEA BASE
Víctor Axcel Amarillas Urbina

DESARROLLO DE INDICADORES
Berenice Juárez López

Saltillo, Coahuila, México.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS **1**

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO **7**

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA. 9

Aspectos generales *9*

Línea base *11*

Indicadores *12*

MARCO AXIOLÓGICO. 15

DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN. 18

Localización *18*

Orografía *18*

Suelos *19*

Uso de Suelo *19*

Hidrografía *19*

Clima *19*

Flora y Fauna *20*

Crecimiento poblacional de 1950 a 2020 ..... *20*

PLAN 2040 ..... **24**

EJES DEL PLAN 2040. 24

TEMAS POR EJE 25

LÍNEA BASE **30**

EJE 1.- CON UNA IDENTIDAD SÓLIDA, CIMENTADA EN LA DIVERSIDAD DE SU RIQUEZA HUMANA, CULTURAL E HISTÓRICA. 32

1.1. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito urbano. *32*

1.2. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito rural. *34*

1.3. Personas adultas mayores. *35*

1.4. Personas con discapacidad. *36*

1.5. Familia y sociedad. *36*

1.6. Juventud. *38*

1.7. Paridad de género. *39*

1.8. Difusión cultural. *41*

1.9. Derechos humanos. *42*

EJE 2.- RESPETUOSA DEL MEDIO AMBIENTE, CON AIRE LIMPIO Y AGUA SUFICIENTE Y DISPONIBLE PARA SUS HABITANTES, SEGURA PARA EL PATRIMONIO Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. 45

2.1. Agua y saneamiento. *45*

2.2. Calidad del aire y cambio climático. *45*

2.3. Biodiversidad y patrimonio natural. *47*

2.4. Animales domésticos. *48*

EJE 3.- CON UNA ECONOMÍA DE OPORTUNIDADES, VIBRANTE Y DIVERSIFICADA, CONECTADA A PARTIR DE UNA MOVILIDAD DINÁMICA E INCLUYENTE. 50

3.1. Actividad agrícola y pecuaria. *50*

3.2. Competitividad industrial e innovación. *51*

3.3. Infraestructura para la competitividad. *52*

3.4. Comercio. *53*

3.5. Mercados. *54*

3.6. Turismo. *56*

3.7. Nearshoring. *57*

3.8. Empleo y emprendimiento. *58*

3.9. Electromovilidad. *59*

3.10. Empresas y establecimientos de alimentos preparados. *61*

EJE 4.- CON EDUCACIÓN ACCESIBLE Y CON VISIÓN DE FUTURO, QUE PROMUEVE LA INNOVACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO. 64

4.1. Educación, ciencia y tecnología. *64*

4.2. Tecnologías de la información. *66*

4.3. Inteligencia Artificial. *67*

EJE 5.- CON CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES, ORIENTADAS A LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS, PRIVILEGIANDO LA CALIDAD DE VIDA, LA CONECTIVIDAD Y LA RESILIENCIA. 70

5.1. Planeación urbana, usos de suelo y reservas territoriales. *70*

5.2. Movilidad humana. *71*

5.3. Centro histórico y patrimonio. *73*

5.4. Equipamiento urbano. *74*

5.5. Servicios primarios. *75*

5.6. Energía Asequible. *76*

5.7. Vivienda. *77*

5.8. Ciudades inteligentes y sostenibles. *78*

EJE 6.- CON ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EFICIENTES, ORDENADAS Y CERCANAS, QUE PRESTAN SERVICIOS MODERNOS, ADECUADOS Y AL ALCANCE DE SUS HABITANTES. 82

6.1. Planeación municipal. *82*

6.2. Marco jurídico y mejora regulatoria. *82*

6.3. Presupuesto participativo. *84*

6.4. Transparencia y acceso a la información. *84*

6.5. Controles administrativos y sanciones a particulares. *85*

6.6. Contraloría municipal y responsabilidad de servidores públicos. *86*

6.7. Justicia y estado de derecho. *87*

6.8. Internacionalización. *88*

6.9. Salud pública. *89*

6.10. Prevención epidemiológica y aprendizajes del COVID-19. ..... *90*

6.11. Participación ciudadana. *92*

6.12. Policía preventiva. *93*

6.13. Tránsito y vialidad. *95*

6.14. Protección civil y bomberos. *98*

PROPUESTAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 100

EJE 1. CON UNA IDENTIDAD SÓLIDA, CIMENTADA EN LA DIVERSIDAD DE SU RIQUEZA HUMANA, CULTURAL E HISTÓRICA. 102

1.1. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito urbano. *102*

1.2. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito rural. *104*

1.3. Personas adultas mayores. *106*

1.4. Personas con discapacidad. *108*

1.5. Familia y sociedad. *110*

1.6. Juventud. *112*

1.7. Paridad de género. *113*

1.8. Difusión cultural. *116*

1.9. Derechos humanos. *117*

EJE 2. RESPETUOSA DEL MEDIO AMBIENTE, CON AIRE LIMPIO Y AGUA SUFICIENTE Y DISPONIBLE PARA SUS HABITANTES, SEGURA PARA EL PATRIMONIO Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. 122

2.1. Agua y Saneamiento *122*

2.2. Calidad del aire y cambio climático *124*

2.3. Biodiversidad y patrimonio natural *126*

2.4. Animales domésticos *128*

EJE 3. CON UNA ECONOMÍA DE OPORTUNIDADES, VIBRANTE Y DIVERSIFICADA, CONECTADA A PARTIR DE UNA MOVILIDAD DINÁMICA E INCLUYENTE. 131
3.1. Actividad agrícola, pecuaria y forestal. 131
3.2. Competitividad industrial e innovación. 133
3.3. Infraestructura para la competitividad 135
3.4. Comercio 137
3.5. Mercados 138
3.6. Turismo 140
3.7. Nearshoring 143
3.8. Empleo y emprendimiento 144
3.9. Electromovilidad 146
3.10. Empresas y establecimientos de alimentos preparados. 148
EJE 4. CON EDUCACIÓN ACCESIBLE Y CON VISIÓN DE FUTURO, QUE PROMUEVE LA INNOVACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO. 152
4.1. Educación, ciencia y tecnología 152
4.2. Tecnologías de la información 155
4.3. Inteligencia artificial 156
EJE 5. CON CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES, ORIENTADAS A LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS, PRIVILEGIANDO LA CALIDAD DE VIDA, LA CONECTIVIDAD Y LA RESILIENCIA. 160
5.1. Planeación urbana, usos de suelo y reservas territoriales 160
5.2. Movilidad humana 163
5.3. Centro histórico y patrimonio 165
5.4. Equipamiento urbano 167
5.5. Servicios primarios 169
5.6. Energía asequible 171
5.7. Vivienda 172
5.8. Ciudades inteligentes y sostenibles 174
EJE 6. CON ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EFICIENTES, ORDENADAS Y CERCANAS, QUE PRESTAN SERVICIOS MODERNOS, ADECUADOS Y AL ALCANCE DE SUS HABITANTES 178
6.1. Planeación municipal 178
6.2. Marco jurídico y mejora regulatoria 181
6.3. Presupuesto participativo 183
6.4. Trasparencia y acceso a la información 185
6.5. Controles administrativos y sanciones a particulares 186

6.6. Contraloría municipal y responsabilidad de servidores públicos 188
6.7. Justicia y estado de derecho 190
6.8. Internacionalización 192
6.9. Salud pública..... 193
6.10. Prevención epidemiológica y aprendizajes del COVID-19..... 195
6.11. Participación ciudadana 197
6.12. Policía preventiva 199
6.13. Tránsito y vialidad..... 201
6.14. Protección civil y bomberos 203

VINCULACIÓN CON AGENDAS INTERNACIONALES 207

Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. 207
Agenda Urbana Hábitat III..... 208
Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. 209
Marco de Acción de Sendai para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales. 210
Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila. 210

BIBLIOGRAFÍA 212

Mesas de Consulta

Consulta Ciudadana
Plan 2040

Agradecimientos

El instrumento de planeación que se desarrolla en este documento no habría sido posible sin el trabajo comprometido de ciudadanas y ciudadanos que dedicaron valiosos tiempo y esfuerzo para dar forma a este resultado. Es por ello que quienes integramos el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento al Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, al Secretario de Gobierno, Fernando de las Fuentes Hernández y a su predecesor, José María Fraustro Siller, por haber realizado las gestiones necesarias para la reactivación de este Consejo. Asimismo, deseamos agradecer a las y los titulares de las dependencias del Estado de Coahuila y de los Municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo, así como a las y los funcionarios públicos a ellas adscritos, que facilitaron el desarrollo de las actividades de este Consejo desde su reactivación.

De igual manera, agradecemos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a las Instituciones de Educación Superior, a las Cámaras Empresariales, así como a las demás instituciones y organizaciones que coadyuvaron en este trabajo común por el futuro de nuestra Región Sureste.

Finalmente, y de manera muy especial, agradecemos de corazón a las y los Ciudadanos que nos otorgaron su confianza a través de su participación activa y comprometida en las actividades, foros y convocatorias que realizamos, para que este Consejo se haya consolidado en este tiempo, como un efectivo conducto de la voz ciudadana para lograr su incidencia en políticas públicas y, particularmente, en este proceso de delinear el futuro de nuestra Región.

A continuación, como un reconocimiento a su apoyo, tiempo y dedicación en la construcción del Plan 2040, hacemos mención de quienes hicieron posibles las Consultas Ciudadanas de 2019 y 2023, mismas que generaron los insumos para la integración de este Plan:

Participantes 2019

Abilio O. Tejeda Sotelo, Abril Rocío Villegas Balderas, Adrián Orlando Lugo Pruneda, Adriana Villarreal Rodríguez, Aida Ibarra, Alejandra Briseño Sánchez, Alejandro Herrera Casillas, Alessio Mirra, Alexa Domínguez Vázquez, Alexis Uriel Delgado Peña, Alhondra Yokasta de los Santos Vela, Alma Deyanira Regalado Molina, Alma Ibeth Salinas Barrón, América Montserrat Preciado Contreras, Ana Cristina Pérez Ortega, Ana Griselda Tobías Argüello, Ana Karen de la Rosa Juárez, Andrea Rodríguez Alonso, Andrea Rodríguez Corona, Andrea Rodríguez Gaona, Andrea Ruiz Murgui, Annabelle Flores Gutiérrez, Antonio López Flores, Araceli Alvarado Rodríguez, Bibiana Edith Chapa Barrios, Branda Graciela Castillo Zamarrón, Brenda Karina Vélez Zurita, Brigitte López

Barbosa, Carlos Alberto Tovar Pérez, Carlos Alejandro González Torres, Carlos Edmundo García Carrillo, Carlos Tadeo Yen Jiménez, Carlos Villarreal Yeverino, Carolina Rancaño, Cesar Alejandro Tobías Salazar, Claudia Melisa Bautista López, Claudia Rangel Cerrillo, Conrado Zapata Rodríguez, Cristina Margarita Suárez Izquierdo, Daniel Samperio Dávila, Daniela Monserrath Lucio Saucedo, Danilo Roque, David Vargas Guerra, Dayana Daniela Rodríguez Obregón, Demetrio Díaz Betancourt, Diana Rocío Olvera Cazares, Dulce Araceli Niño García, Edgar E. Tolentino Armendáriz, Edgar Tolentino, Edlin Raquel Zavala García, Eduardo Javier Mata López, Eduardo Ramírez T., Edwin Morquecho, Eleazar Karin Cárdenas Ramírez, Elida Domínguez Garza, Elizabeth Castillo Salazar, Elva Dalila Nájera Ávila, Emilia Alejandra Aguirre Aguilar, Enrique Gómez de la Verne, Erasmo Ramos Gil, Erik Toledo Zurita, Erika Arreola Semadeni, Ernesto Alfonso Terry Carrillo, Esteban Sánchez Valdez, Evelyn Estefanía Virrey Uribe, Federico Ulices Cruz Arcos, Felipe Blanco Barraza, Francisco González Ruiz, Francisco Hernández Díaz, Francisco Hernández Reyna, Francisco Javier González Ruiz, Francisco Rodríguez Chapa, Garland Alejandro Jamieson, Gilberto Valenzuela Rodríguez, Gloria Tobón de Garza, Godofredo Chapa Sáenz, Gonzalo Rodríguez García, Gregorio Cerda Rangel, Guillermo Hernández, Guillermo Hernández López, Gustavo Paredes Montalvo, Héctor Javier Cortés Ruiz, Héctor Javier Cortés Ruiz, Héctor Naicues Ríos, Horacio H. Villarreal Márquez, Iliana Valdés, Isidro Negrete González, Jair Eliud Tervel Martínez, Javier Alejandro Almanza Salazar, Javier Núñez Palacio, Javier Quijano Urbano, Jessica Santiago Jasso, Jesús Agustín Durán González, Jesús Muñiz Flores, Jesús Sánchez Udave, Jesús Torres Cepeda, Jesús Torres Yen Jiménez, Jesús Ventura Valdés F., John N. Teeter, Jorge Iván Torres, Jorge Velasco Araluce, Jorque Alberto Morales Frank, José Alejandro Díaz González, José Antonio Baleón Camacho, José Antonio Lazcano Ponce, José Enrique Espinoza García, José Jorge Hernández Briones, José Luis Chávez, José Luis de Luna Ruiz, José Vázquez Cortez, Juan Carlos Felipe Figueroa, Juan Carlos Reyna Ramos, Juan Jesús Castillo Luna, Juan Manuel Cárdenas Villanueva, Juan Manuel Parra Gallardo, Juan Salinas Aguirre, Juanis Parga Ramos, Julissa Nathalei Rodríguez Calzada, Karla Johana Contreras Hernández, Leticia Martínez Flores, Lilibeth Mendoza Wong, Lluis Jordan, Lorena Peña Tapia, Luis Aguirre Villaseñor, Luis Alejandro Jaime, Luis González Briseño, Luis Manuel Ruiz López, Luz Elena Pérez Mata, Magaly Hernández Gutiérrez, Magda Yadira Robles Garza, Magdalena Alviso Sosa, Magdalena Jaime Cepeda, Marcela Kineret Rivera Santibáñez, Marco Antonio Rodríguez Aguirre, Marco Antonio Ruiz Pradis, María Carmen Valdés Gutiérrez, María del Carmen Álvarez Rosas, María Elena Godina López, María Guadalupe Martínez Ortiz, María Guillermina Barrera García, María Magdalena Dávila Salinas, María Margarita Malacara Dávila, Mariano Reyna Aguirre, Mario Alberto de la Rosa Cepeda, Mario Antonio Serra Ortiz, Mario E. Garibay Calderón, Marisela Guadalupe Pérez Hidrogo, Marta Elida Hernández Chávez, Martín Rodríguez de León, Mayra Angélica Berino Valdés, Melchor Cepeda Destenave, Miguel Ángel Ruelas Ojeda, Miguel López Pérez, Mirta Aydee Aguirre Armendáriz, Muz Roberto Garza Luna, Nadia Catalina de la Peña Martínez, Nancy Fabiola Fresnillo Guerrero, Nancy Griselda Pérez Briones, Natalia Pérez González, Nereyda Rivera Bazaldua, Nidia Magnolia G. García, Nora Elsa

Rodríguez Rodríguez, Norma Yadira Gaona Mercado, Norma Yolanda Mota Palomino, Olimpia García Suárez, Oscar Alejandro Flores García, Oscar Humberto Martínez Martínez, Oscar López Lara, Osvaldo Anguiano Ruiz, Patricia Yeverino, Paula Sofia Fuentes, Pedro Alvarado, Perla Yadhira Hernández Gallegos, Porfirio Raúl Gutiérrez Lindsey, Rachid Arrañaga Pérez, Rafael Diego Toro Torres, Ramiro Gómez Ramos, Ramón Campos Rangel, Raúl Alejandro Nuncio Urbina, Raúl Romero García, Raúl Salazar Acosta, Rebeca González Hernández, Remie Neijts, Reyna E. Rodríguez Pérez, Roberto Castañeda Tapia, Roberto Padilla F., Rodolfo Garza Gutiérrez, Rolando Alonso Quintana Cárdenas, Rosa Guadalupe González Martínez, Rosa Isela Martínez de los Santos, Rosa María Adam Tovar, Rubén Villa Cerda, Sandra Mirian de León García, Santiago Barrios Rosillo, Sara Martha Arizpe Ramos, Sara Romero Chavarría, Sergio C. Marines Gómez, Silvia Elena Castelan Castillo, Sofia Guadalupe Soto Flores, Sofia Monserrat Cruz de la Fuente, Teresa Martínez, Úrsula Valeria Vidal Martínez, Verónica Zambrano Morales, Víctor Hugo Cruz de la Fuente, Víctor M. Maldonado Montoya, Virginia Curiel Sornia, Wendy Socorro Pedroza Valdez, Xanin García Posada, Yéssica Esquivel Alonso, Zuri Saddai Ruiz Montejano.

Relatores y equipo de trabajo de Mesas de Trabajo 2019

Alexis Alberto Benavente García, Bibiana Edith Chapa Barrios, Dulce Guadalupe Medellín Reyes, José Benjamín Naranjo Álvarez, José Ruiz Fernández, Martín Rodríguez de León, Mayra Alejandra Arizpe Rodríguez, Mónica Estefanía Cruz de la Fuente, Rosario González Velázquez, Sofía Hernández Curiel.

Participantes 2023

Adriana Esperanza Zamora Cepeda, Adriana Núñez Gonzali, Adriana Vázquez, Adriana Villareal Rodríguez, Aida Araceli Morales del Bosque, Aldo Iván Torres Munguía, Alejandra Tavera Rodríguez, Alexia Ramos, Alhondra Pérez, Alhondra Yathziri Estrada Puente, Alison Daniela Escobedo Ramírez, Alma Deyanira Regalado Molina, Alondra Daniela Mejía Castañeda, Alondra Pérez, Amira Portillo, Ana Cecilia Mata Rodríguez, Ana Daniela Guitrón Sánchez, Ana Judith Berlanga Monjarás, Ana Lucia Mata Cerda, Ana Sofía Blanco Gonzales, Ángel Erubiel Tello Rodríguez, Ángela Valeria Castillo Cabello, Annabelle Flores Gutiérrez, Antonieta García Múzquiz, Antonio Martínez González, Antonio Neira Villajuana, Anwik Gaytán, Araceli Picón, Arturo Ramírez, Axel Enrique Bertaud Gaona, Benjamín Pachicano Rodríguez, Bessy de las Fuentes, Brayan Osiel Vásquez Viera, Brayan Reyes Nava, Bruno Pichardo Castañeda, Camila Cruz Martínez, Camila Fuentes Mata, Camila Riojas Alvarado, Camila Sofia Fuentes Ursúa, Carlos Alberto Cárdenas Vélez, Carlos Daniel Fong Ruiz, Carlos Hernán Valdés Gómez, Carlos Shwetzer, Carlos Yáñez, Carolina Martínez, Cecilia de la Paz Pelletier Bravo, Cesar Carrillo Hernández, Cesar Valdés Ramos, Charlie Josué Lafferte Castillo, Christian de Jesús Pacheco Aguillón, Cinthia Pinedo, Cinthya Ortiz García, Citlalli Lara, Citlalli Vázquez, Claudia Ernestina Luna Fuentes, Claudia Leza, Claudia Monserrat Galván Coronado, Cristal Guadalupe Rodríguez Hernández, Cristofer Damián Hernández López, Cynthia Arrazola

Ollervides, Cynthia Moncada, Dana Ibarra Treviño, Daniel González Rocha, Daniel Rodríguez, Daniela Ortiz de Montellano Salas, Daniela Pérez García, Daniela Rubí Magallanes García, David García Fernández, David López, David Valdés Álvarez, David Vargas, Denisse Portillo, Diana Velázquez Rodríguez, Diego Alonso García M., Dora Elia Cepeda González, Dulce Yaahid Flores Rentería, Edber Galindo Cota, Edgar Rolando Tamez Garza, Eduardo Javier Aguirre Garza, Elías Massu Cortes, Elías Rivera, Emanuel Francisco Marente, Emily Annette Ríos Palomino, Eneida Lizbeth Delgado Flores, Enrique Sánchez García, Enrique Torres Mata, Erick Alberto Moreno Torres, Erika Arriola, Erika Ramírez, Estefanía Trejo, Estrella Celeste Flores Jaramillo, Eunice Daniela Gallegos Gómez, Evelin E. Pérez Jiménez, Fátima Fernanda Solís, Fátima Guadalupe Huerta Horta, Felipe de Jesús Núñez Morales, Felisa Fabiola García Gonzales, Fernando Cortés, Fernando Laredo Martínez, Fernando Paolo Moyeda Molina, Flor Villalba, Francisco Alejando Luna Pérez, Francisco Alfredo García Pastor, Francisco Gerardo Banda de la Peña, Francisco Javier González Ruiz, Francisco Rodríguez, Francisco Sánchez, Francisco Tobías Rodríguez, Gabriel Alejandro Reyes Morales, Gabriela Alejandra Ramírez Álvarez, Gabriela Chávez Zamora, Gabriela Daniel Flores, Gabriela Soto, Gema de la Fuente Rodríguez, Gerardo Adrián Garces Soria, Gerardo Moyeda, Gilberto David Conteras Hernández, Gloria Haydeé Gutiérrez Preciado, Graciela Hernández, Graham Horta, Gustavo Alan Martínez González, Hada Melissa Sáenz Vela, Hamber Valdés, Harold Salvador Ozuna Díaz, Héctor Flores, Héctor Guajardo, Héctor Javier Cortés Ruiz, Héctor M. Hernández Rodríguez, Héctor Rodríguez, Hilda A. Medina Galván, Humberto Valdés Rotario, Ileana Gabriela Reyes Ramos, Iliana Margarita de la Garza Rodríguez, Irma Charles, Irving Martínez, Isaac Rodríguez Flores, Isabelle Céline González Potter, Isela Guajardo, Itzel García, Iván Herrera, Ivonne Liliana Alonso Lemus, Jairo Erubiel Casas Flores, Javier E. Gutiérrez Talamás, Javier Quiroz, Jesús A. Leja Cedillo, Jesús Alberto Lara Gonzales, Jesús de la Garza Sánchez, Joel Gallegos Vásquez, Johnatan Aguillón, Jordi Serur Bosch, Jorge A. Salazar García, Jorge Eduardo Reich, José Becerra, José Belmares de la Peña, José Hilario Peña Valdés, José Manuel Mesta Aguillón, José Reina, José Reyes, José Rodolfo Garza Valdés, José Rodríguez Maldonado, Juan Francisco Antón Cruz, Juan Francisco Solís Rodríguez, Juan Gallardo, Juan M. Morales, Juan Miguel Ramos López, Juana Griselda Salas Alemán, Juana María Mendoza, Juanis Parga, Juanis Parga, Karen Yulissa Valdés Silva, Karina Fernanda Zetina López, Karla Ivonne Natividad González, Karla Lorena Montoya Cisneros, Laura de la Garza, Leonardo José Pérez García, Liam Gael Salas García, Lizbeth Elizabeth Sánchez Licea, Lizbeth Guadalupe Rodríguez Zamarripa, Lourdes Segura Almaraz, Lucila Ruiz Múzquiz B, Luis Fernando Cortés Rodríguez, Luis Manuel Blanco Galván, Luis Manuel Ruíz López, Luis Omar Magallón Macias, Luz Marian Puente Landeros, Manuel Flores, Manuel Valdés Ruíz, Mara Sarahi Florencio Martínez, María Concepción Nava Cárdenas, María Dávila, María de la Luz Fierro Moreno, María de los Ángeles Lira Ceñal, Mario Monjarás, Martha Gonzales, Maximiliano Escamilla, Mayela Hernández Valdés, Melissa Sofía Marín Campa, Miguel Delgado Ramos, Miguel Monroy Robles, Miriam Paola Pérez Medina, Mitzary Robinson Escobar, Mónica Elizabeth Bustos de la Cerda, Mónica Valdés, Nancy Aracely Martínez González, Natalia Fantini Durón, Nelly Sarahí

Pérez Jáquez, Nora Robles, Norma Leticia Zamora Mata, Octavio Basurto Zavala, Oscar Aarón Nájera Davis, Oscar Alfredo Rodríguez Rico, Oscar Homero Tovar Zamora, Paloma Anael Castro Rodríguez, Paola Gonzales, Patricia Guadalupe Mora González, Patricia León, Raúl Alejandro Nuncio Urbina, Raúl Emiliano Cervantes Samaniego, Raúl García Cabrales, Raúl Ramiro Rodríguez Valdés, Remie Neijts, Ricardo R. Ojinaga Rascón, Ricardo Uribe González, Roberto Castro Sifuentes, Roberto Padilla, Roberto Sosa Santillán, Rodrigo García, Rodrigo Paredes Lozano, Rodrigo Vidal Gonzales Martínez, Román Aguirre Salas, Rosa Alicia Arroyo Rodríguez, Rosa López, Rosa María Morales Flores, Rosario Lara Martínez, Salvador Martínez, Santiago Barrios Rosillo, Sara Arizpe, Saúl E. Ángel Carrillo, Sergio Díaz, Sergio Elaviano Gutiérrez Wislar, Sergio Olvera Mancera, Thalía Esquivel Lumbreras, Uriel Roberto Valdés Flores, Valeria Has, Vanessa Martínez Sosa, Verónica Haidé Tadeo Agreda, Verónica Nájera Sánchez, Vicente Parra Vega, Vladimir Arriaga Navarro, Wendoline Interial Guajardo, Wendy Torres, William Carillo, Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, Ximena Alejandra Velásquez Medina.

Relatores y equipo de trabajo de Mesas de Trabajo 2023

Bibiana Edith Chapa Barrios, Hanna Danae Cisneros Rodríguez, José Ruiz Fernández, Laura Nereida Cárdenas Vázquez, Miriam Paola Pérez Medina, Pablo Edwin Martínez Oropeza, Verónica Edith Gil Terrazas, Víctor Raúl Dávila Portillo.

Coordinadores de Mesas de Trabajo 2023

Alberto Lara Cañizales, Aldo Iván Torres Munguía, Alfredo Udave Dávila, Antonio Neira Villajuana, Camila Fuentes Mata, Carlos Loyola Licea, Carlos Valdés Gómez, Cesar Valdés Ramos, Cynthia Arrazola Ollervides, Edith García Contreras, Felipe Hernández Rodríguez, Fernando Pérez Charles, Gabriela Margarita García Deras, Ignacio Rodríguez, Isela Jeannett Cortés Ruiz, Jaime Guerra Pérez, Jesús Alberto Padilla Garza, José Ángel Rodríguez Canales, José Guadalupe Belmares de la Peña, José Ruiz Fernández, Juan José Cornejo Martínez, Juana María Mendoza, Karla Ivonne Natividad González, Lucila Trinidad Ruiz Muzquiz, Marco Flores Verduzco, Martha Alicia Romero Reina, Miguel Monroy Robles, Norma Leticia Zamora Mata, Oscar Aarón Nájera Davis, Pastor López Atilano, Ricardo Uribe González, Roberto Castro Sifuentes, Sergio J. Olvera Mancera, Vanessa Martínez Sosa.

A todas y todos…

¡Muchas gracias!

Introducción y contexto

El Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila (COPERES) es un órgano regional, interinstitucional y ciudadanizado, con plena autonomía para resolver los asuntos de su competencia de acuerdo con lo establecido en la ley de su creación. El COPERES tiene su sede en la ciudad de Saltillo y su principal vocación es fungir como un organismo articulador de la visión conjunta de los distintos sectores sociales y productivos de los 5 municipios que conforman la región sureste del estado.

El COPERES fue creado formalmente mediante la publicación de la Ley que lo crea en el Periódico Oficial del Estado el 27 de mayo de 2005, durante la administración del Gobernador Enrique Martínez y Martínez. Con la participación de organizaciones sociales, instituciones educativas, servidores públicos, y ciudadanía en general, en 2009 se logró consolidar el Plan Estratégico 2025 para la Región Sureste del Estado de Coahuila. Sin embargo, después de la publicación del Plan 2025, el COPERES entró en un periodo de inactividad que se prolongó durante algunos años.

En mayo de 2018, el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís acordó con integrantes del Consejo la reactivación del COPERES, con el firme propósito de retomar la planeación participativa y de largo plazo en la Región Sureste del Estado. Para este renovado esfuerzo de planeación prospectiva, se estableció un nuevo horizonte temporal hacia el año 2040. Para lo anterior y con el fin de propiciar un entorno de diálogo plural e incluyente en las actividades del Consejo, se creó una nueva identidad institucional "Imaginemos Coahuila Sureste 2040", bajo la cual se han articulado los trabajos del Consejo.

Desde la reactivación del COPERES, se ha considerado fundamental promover una amplia participación ciudadana informada en el proceso de integración del Plan 2040. Los espacios de socialización, los foros temáticos y la difusión digital de información han constituido medios privilegiados para conocer el estado de las cosas y la percepción de la ciudadanía sobre los diversos temas estratégicos regionales. Asimismo, estas dinámicas participativas han permitido recoger y sistematizar las propuestas que los distintos actores sociales consideran prioritarias y necesarias para construir el futuro deseado de la región al 2040.

En diciembre de 2019, antes de la contingencia sanitaria, se llevó a cabo el Primer Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Estratégico 2040, en el que participaron 252 personas provenientes de los diferentes sectores sociales y municipios de la región. Adicionalmente, se recibieron 268 encuestas digitales, logrando compilar un total de 656 propuestas ciudadanas sobre los temas prioritarios a incorporar en dicho instrumento.

Sin embargo, tras la llegada de la pandemia de COVID-19 a inicios de 2020, se tomó la decisión de pausar el proceso de integración del Plan Estratégico 2040 debido a que la crisis sanitaria y económica provocó una gran incertidumbre en los indicadores y referentes de planeación utilizados hasta ese momento. Lo anterior con el fin de evitar proyecciones y estimaciones equivocadas por la coyuntura y poder esperar a la consolidación de nuevos indicadores confiables sobre la realidad regional postpandemia.

Aunque esta pausa obligada retrasó la presentación de la primera versión del Plan 2040, también resultó muy útil para fortalecer los diagnósticos, estudios y conocimiento integral sobre la realidad actual de la región sureste de Coahuila, aprovechando la valiosa información captada en el Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por el INEGI.

Este año 2023 se reactivó formalmente el proceso de integración del Plan Estratégico 2040, luego de que en el mes de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretara el fin de la emergencia sanitaria global por el Covid-19. Para ese momento se contaba ya con nuevos estudios de distintos temas de interés regional actualizados, un robusto sistema de información geográfica y demás información, además de las propuestas recabadas en el Foro de Consulta Ciudadana de 2019.

Para comprender mejor la necesidad de este Plan, es importante considerar que la región enfrenta impactos en distintos ámbitos tras la emergencia sanitaria por COVID-19. En lo económico, es prioritario diseñar estrategias para recuperar los empleos perdidos, reactivar sectores afectados y favorecer la diversificación y especialización de la economía regional, así como impulsar el consumo interno. El fortalecimiento de los sistemas de salud pública regional es también una tarea indispensable en este contexto postpandemia.

Por otra parte, la industria automotriz instalada en la Región Sureste debe anticipar su transición hacia la manufactura de vehículos eléctricos e híbridos, tanto para cumplir con regulaciones globales de emisiones, como para satisfacer la demanda del mercado. Esto requerirá adaptar los procesos de producción y desarrollar encadenamientos con proveedores locales de componentes de electromovilidad.

La tendencia de nearshoring representa una área de oportunidad para que la región se consolide como un polo manufacturero cercano a Estados Unidos, aprovechando sus ventajas como mano de obra calificada, infraestructura productiva e interconexión logística.

Asimismo, las tensiones geopolíticas globales como el conflicto Rusia-Ucrania generan una presión adicional en problemas económicos como inflación, desabasto energético y alza en precios de insumos. Esta coyuntura global hace más complejo el panorama para la reactivación económica regional.

Igualmente, será clave desarrollar capacidades locales en tecnologías emergentes, aplicación de inteligencia artificial y aprovechamiento de big data para impulsar la innovación en todos los sectores productivos para elevar la competitividad de la región.

El Plan 2040 se traduce en una propuesta ciudadana que busca que los gobiernos estatal y municipales cuenten con una hoja de ruta para la construcción del futuro de nuestra Región.

Descripción metodológica.

Aspectos generales

Para comenzar a conocer el estado de las cosas y posicionar los temas en la agenda pública, se llevaron a cabo diversos eventos de difusión de temas estratégicos para la región. Esto nos permitió una aproximación a distintos temas estratégicos, lo que se complementó con la generación de documentos de análisis regional para tener claridad sobre la situación de la región en ese momento.

Ya con la intención de integrar un Plan Estratégico para la Región Sureste con un horizonte temporal al año 2040, en diciembre de 2019 se realizaron reuniones de consulta ciudadana que abordaron más de medio centenar de temas divididos en 5 grupos temáticos. En este ejercicio, 252 participantes se reunieron físicamente en todas las mesas, generando 388 propuestas ciudadanas. Además, se recopilaron 268 propuestas a través de una encuesta en línea, sumando un total de 656 propuestas. Estas sirvieron como base para vincular la planificación regional con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y con los planes de desarrollo estatales y municipales.

Sin embargo, a principios del año 2020, el brote de la enfermedad COVID-19 en China se convirtió rápidamente en una pandemia, alterando drásticamente los indicadores relevantes de los temas estratégicos así como las perspectivas de planeación de largo plazo. Esto llevó a la necesidad de realizar diagnósticos actualizados, eventos de difusión en línea y seguimiento de indicadores, reconfigurando los escenarios para el desarrollo regional.

Con el fin de la contingencia y la llegada de una nueva realidad postpandemia, se retomaron los trabajos para la integración del Plan 2040, considerando las nuevas tendencias y dinámicas emergentes. Este proceso precisó del involucramiento de actores de diferentes sectores y temas prioritarios para la Región Sureste. Así, se procedió a la construcción de una línea base sólida como fundamento para el Plan 2040. Es importante destacar que temas como nearshoring, electromovilidad, inteligencia artificial y ciudades inteligentes adquirieron una relevancia significativa en este nuevo contexto, lo que ayudó a acotar los 55 temas del ejercicio de 2019 a 48 temas en este nuevo ejercicio, condensando temas compatibles y añadiendo los emergentes.

Para lograr el mayor alcance posible, como en el ejercicio de 2019, se dispusieron dos medios de captura de propuestas ciudadanas: Una encuesta en línea y una consulta presencial.

La encuesta en línea se diseñó para comprender las opiniones de los habitantes y trabajadores de la Región Sureste de Coahuila sobre los temas estratégicos y permitirles hacer propuestas para la consulta pública que definirá el Plan Estratégico. La encuesta estuvo abierta durante 6 semanas, difundiéndose a través de medios digitales y con invitaciones directas a actores relevantes de la región.

La consulta presencial, por otro lado, consistió en mesas temáticas en las que los participantes dialogaron durante 3 horas sobre temas específicos, respaldados por información proporcionada previamente por el COPERES. Se procuró que todos los participantes pudieran compartir sus opiniones equitativamente. Cabe señalar que se solicitó a organismos, cámaras, instituciones y dependencias gubernamentales de la región que propusieran a perfiles destacados para ejercer la coordinación de las mesas, lo que permitió contar con destacadas personalidades con gran conocimiento de los temas, logrando un aprovechamiento destacado de la información disponible y una valiosa construcción de propuestas ciudadanas.

Cada mesa contó con un relator que registró los comentarios y aportaciones. Las 67 propuestas de la encuesta en línea se sumaron a las 632 generadas en las mesas de la Consulta Ciudadana, totalizando 699 propuestas ciudadanas.

Estas propuestas se contrastaron con las obtenidas en la Consulta Ciudadana de 2019, evaluando su viabilidad, pertinencia y oportunidad. Se filtraron 628 propuestas bajo los criterios mencionados, que se estructuraron en los ejes, objetivos y líneas de acción del Plan 2040.

Cada una de estas 628 propuesta se evaluó en función de su potencial impacto en los objetivos, prioridades y compromisos de cuatro instrumentos internacionales y uno estatal, a saber, la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Hábitat III, el Marco de

Acción de Sendai para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales, el Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, así como la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila.

Es importante destacar que el Plan 2040 no concluye con esta publicación. Este documento marca el inicio de la colaboración con dependencias estatales para la creación de programas sectoriales específicos que detallarán la implementación gradual y temporal de las propuestas contenidas en el Plan. Este trabajo será esencial para la implementación efectiva y la continuidad del Plan 2040, con la observación y acompañamiento de la ciudadanía.

Línea base

Para contar con una línea base pertinente, tanto como insumo para la consulta ciudadana como para la contrastación de información en la determinación de las líneas de acción, se adoptó un enfoque descriptivo y cuantitativo, lo que permitió elaborar el apartado correspondiente como un diagnóstico actual y prospectivo sobre las variables de interés.

Dado lo anterior, a lo largo del documento se presentan una serie de tablas con la información analizada proveniente de fuentes secundarias, es decir, todos los análisis realizados son replicables, permitiendo así su validación.

La descripción de las variables se realizó para los municipios que conforman la región Sureste del estado:

- Arteaga
- General Cepeda
- Parras
- Ramos Arizpe
- Saltillo

Los municipios constituyen las unidades de análisis primordiales para el diagnóstico. Además, para obtener una comprensión más holística de la región, en la mayoría de los casos, se calculó el promedio de la variable de interés para la región en su totalidad y se comparó con la situación estatal. Cuando los datos estuvieron disponibles, también se empleó un análisis de tendencia. Este enfoque ajusta una línea de tendencia utilizando la metodología econométrica de mínimos cuadrados ordinarios.

En todos los casos, optamos por la forma lineal del modelo, incorporando el intercepto en el modelo de regresión, a menos que se mencione lo contrario. Esto nos da la posibilidad de realizar pronósticos hasta el año 2040 cuando las características específicas del indicador lo permiten.

Las principales fuentes de información fueron:

- Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social – CONEVAL.

Indicadores

Las propuestas que forman parte del Plan 2040 no se limitan únicamente a nivel de propuesta, sino que deben ir acompañadas de herramientas efectivas para medir su progreso. Esto se convierte en un activo fundamental para lograr la participación de la ciudadanía y garantizar un seguimiento efectivo del plan, al mismo tiempo que proporciona un marco de certeza para los gobiernos estatales y municipales en relación con lo que se medirá en el cumplimiento de cada línea de acción.

La metodología empleada para desarrollar estos indicadores se basa en el enfoque del Marco Lógico, una herramienta diseñada para facilitar la conceptualización, el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos. Su enfoque se centra en la consecución de objetivos, la orientación hacia los beneficiarios y la promoción de la participación y la comunicación entre las partes interesadas en la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas (CEPAL, 2023).

En este sentido, se llevó a cabo un análisis del contexto económico a nivel nacional, estatal y municipal en la región sureste del estado, con el propósito de comprender la situación económica actual. Luego, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con las políticas públicas y la creación de indicadores de referencia a nivel municipal. Esto permitió establecer la validez de contenido de cada indicador. Finalmente, se elaboraron documentos para cada eje estratégico, en los cuales se incluyeron tanto indicadores cuantitativos como cualitativos relacionados con todas las acciones. Además, se proporcionan las fórmulas, descripciones, referencias y fuentes de información de cada indicador.

La selección de los indicadores se basó en un proceso de evaluación que implicó la consulta de indicadores propuestos para monitorizar el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las variables definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, con el objetivo de facilitar comparaciones a nivel estatal y municipal.

Es relevante destacar que, en casos en los que no se encontraron indicadores con información de datos primarios, se optó por alternativas que cumplieran con el Modelo RACER. Este modelo se caracteriza por la pertinencia de los indicadores para los objetivos, su aceptación por parte de los actores clave, su credibilidad y facilidad de interpretación para personas sin conocimientos especializados, su facilidad de monitoreo, su construcción a partir de datos disponibles y su robustez estadística o validación. Por lo tanto, se eligieron indicadores cuya fuente de datos estuviera relacionada con fuentes de información pública disponibles.

Asimismo, se consideró la naturaleza metodológica, ya sea cuantitativa o cualitativa, con el propósito de medir un objetivo aceptado de manera consensuada por las partes involucradas en el proyecto. En este sentido, los indicadores desarrollados para el Plan 2040 son de naturaleza cuantitativa, cualitativa y mixta, ya que las acciones en cada eje estratégico involucran diversas variables, datos y sujetos de estudio con características específicas.

El seguimiento y el progreso de cada indicador son aspectos de gran relevancia, dado que algunos indicadores cuentan con información disponible en el momento, mientras que otros requieren generar su propia información. Por lo tanto, la operacionalización de las variables indica su cumplimiento a corto, mediano y largo plazo.

El diseño metodológico presentó complejidades debido a las particularidades de cada acción, especialmente en el caso de las de naturaleza mixta. A continuación, se describe el proceso de construcción de cada indicador:

- Se evaluó la profundidad descriptiva, exploratoria y causal-correlacional de las acciones, partiendo de la redacción que utiliza verbos en infinitivo.
- Se identificó el objetivo general de cada acción, ya sea relacionado con capacitaciones, infraestructura, programas, políticas, sistemas, plataformas, promoción, difusión, entre otros.
- Se identificó el sujeto de la acción, es decir, la población atendida, los beneficiarios, el fortalecimiento de instituciones, el desarrollo de los municipios y el crecimiento de la región.
- Se discutió la naturaleza de la acción y las variables relacionadas con estas acciones.
- Se plantearon las unidades de medida, que pueden ser porcentaje, puntos porcentuales, tasas, números, totales, crecimiento o variables binarias.
- Se proporcionaron las referencias correspondientes para cada acción.

De este proceso, resultaron un total de 642 indicadores cuantitativos y 600 indicadores cualitativos, sumando un total de 1,242 indicadores para los seis ejes estratégicos.

Marco axiológico.

El Plan 2040 no puede ser sólo un instrumento técnico que proponga acciones a implementar por parte de las autoridades. Una parte fundamental del plan radica en los valores de los que precisa para que su implementación sea efectiva y trascendente. Es por ello que se han determinado como indispensables distintos valores para que este Plan constituya un insumo útil para la transformación de nuestra Región.

Si bien existe una gran cantidad de valores que resultan aplicables a este Plan, se determinó un conjunto de valores principales que integran su marco axiológico, cuya adopción hará factible el éxito del mismo.

- **Integridad.** Se consolidará como garante de la recta conducción tanto de quienes desempeñan el servicio público como de la ciudadanía.

- **Responsabilidad.** Su importancia radica en hacer posible que, tanto ciudadanas y ciudadanos como autoridades, asuman y cumplan por convicción y no por condición sus respectivos deberes y obligaciones.

- **Colaboración.** Será vital para la implementación de las acciones consideradas en el Plan; debe estar presente de manera efectiva, particularmente entre ciudadanía y gobierno, para alcanzar los objetivos planteados.

- **Inclusión.** Será un valor central para el Plan, teniendo por objeto lograr el bienestar y desarrollo de todos los sectores de la sociedad por igual.

- **Innovación.** Deberá ser una constante que se logre a partir del pensamiento creativo, que ayude a encontrar soluciones inteligentes a los retos existentes y a los emergentes.

- **Sostenibilidad.** Será un criterio permanente en la confección de las políticas públicas y en su implementación, al igual que en las acciones ciudadanas de nivel comunitario y personal.

- **Transparencia.** Deberá mantenerse presente y accesible en las acciones de gobierno y en los procesos de participación ciudadana, permitiendo el escrutinio público proactivo.

Para la implementación del Plan, a partir de la práctica de estos valores, consideramos que es fundamental enfocarse en acciones concretas y factibles, con metas y plazos definidos. Algunas de las acciones que consideramos de particular interés para este propósito son las siguientes:

- Garantizar la libertad y la autonomía de participación de todos los actores, por decisión propia y no condicionada.

- Evaluar constantemente los efectos y consecuencias de las acciones emprendidas, corrigiendo el rumbo cuando así se requiera.

- Generar relaciones de cooperación y confianza entre las y los actores relevantes.

- Procurar flexibilidad y apertura al cambio ante nuevas realidades durante la ejecución del Plan.

- Todas las decisiones y medios para su implementación deberán ser éticos y coherentes con los fines y valores del plan.

Descripción de la región.

Localización

La Región Sureste es una de las cinco regiones que conforman al estado de Coahuila. Como su nombre lo indica, está ubicado al sureste del estado, y está compuesto por 5 municipios: Parras, General Cepeda, Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo. En esta región se encuentra la capital del estado, la ciudad de Saltillo.

En total, la región cubre una superficie de 27,271 km2 equivalente al 18% de la superficie estatal, comparable con la superficie del estado de Nayarit.

Limita al norte con los municipios de Castaños y Cuatrociénegas, pertenecientes a la región Centro, al sur con el estado de Zacatecas, al este con el estado de Nuevo León y al oeste con los municipios de San Pedro y Viesca, pertenecientes a la región Laguna.

En la región existen un total de 1066 localidades, siendo las más importantes Saltillo, Ramos Arizpe, Parras de la Fuente, Arteaga y General Cepeda.

Orografía

La Región Sureste se ubica entre dos provincias fisiográficas: la Sierra Madre Oriental al noroeste y las Sierras y Llanuras del Norte al sureste. Se conforma por 6 subprovincias que le otorgan diversos sistemas montañosos:

- La subprovincia Laguna de Mayrán, al occidente, consiste en una meseta plana con altitud promedio de 1500 msnm.
- La subprovincia Sierras y Llanuras Coahuilenses presenta sierras sobre los 1600 msnm al norte de Ramos Arizpe.
- La subprovincia Sierra de La Paila, al norte de Parras, General Cepeda y Ramos Arizpe, contiene una serranía con elevaciones mayores a 2000 msnm.
- La subprovincia Pliegues Saltillo-Parras recorre parte de los 5 municipios con valles intermontanos entre 1000 y 2400 msnm.
- La subprovincia Gran Sierra Plegada, en Saltillo y Arteaga, alberga las máximas alturas de Coahuila, por encima de los 3600 msnm, con sierras como Zapalinamé, Arteaga y La Viga.

Suelos

La variedad de relieves y procesos de formación provocan diversidad de suelos. Los más representativos son:

- Calcisol: presente en los 5 municipios, su fertilidad depende del riego y drenaje por sus limitantes de aridez y horizonte petrocálcico.
- Leptosol: común en todas las zonas montañosas por la alta erosionabilidad en relieves escarpados.
- Regosol: muy frecuente en áreas áridas y montañosas por su origen en materiales meteorizados no consolidados.
- También se hallan Chernozem y Kastañozem con alta capacidad agrícola y forestal.

Uso de Suelo

El uso predominante es el matorral xerófilo en 4 municipios. Le sigue el forestal, sobre todo en las sierras, principalmente en Arteaga.

La agricultura está limitada por las condiciones climáticas, pero existe gracias al riego en áreas no siempre aptas para esto. Se concentra en General Cepeda, Ramos Arizpe y noroeste de Saltillo. En el sur de Saltillo hay pastizales ganaderos.

Hidrografía

La región tiene escasos ríos superficiales debido a las bajas precipitaciones que limitan la recarga de mantos acuíferos. Todos son clasificados como intermitentes al secarse fuera del periodo de lluvias.

Pertenece a 2 vertientes, 4 Regiones Hidrográficas, 7 Cuencas y 12 Subcuencas. Las aguas subterráneas provienen de mantos como Cañón de Derramadero, Saltillo-Ramos Arizpe y Región Manzanera Zapalinamé, sobreexplotados y con deterioro en su calidad.

Clima

Existe diversidad de microclimas, aunque predominan los secos. Debajo de 2000 msnm el clima es seco semicálido y muy seco semicálido con temperaturas sobre 18°C y lluvias menores a 400 mm anuales, presentes en Parras, General Cepeda y Ramos Arizpe.

Por arriba de 2500 msnm el clima es semiseco templado y templado subhúmedo con temperaturas inferiores a 16°C y precipitaciones mayores a 500 mm anuales, en el sur de Saltillo y casi todo Arteaga, único municipio de la región con clima semifrío subhúmedo, al ser el más lluvioso.

Flora y Fauna

La Región Sureste de Coahuila presenta una rica biodiversidad debido a la variedad de ecosistemas que alberga.

En las zonas de matorral xerófilo, que ocupan la mayor superficie en 4 de los 5 municipios, las condiciones de aridez extrema han propiciado el desarrollo de especies nativas adaptadas como matorrales, crasuláceas, cactáceas, así como árboles maderables como el mezquite y la gobernadora. La fauna característica la componen coyotes, tejones, liebres, víboras, codornices y rapaces como el águila, halcón y gavilán.

Las áreas serranas presentan bosques templados de pino-encino con especies como pinos, encinos, nogales, cedros, oyameles, pirules y arbustos aromáticos como albahaca, romero y manzanilla. Esta región es el hábitat del oso negro, única especie de oso en México, además de venados, águilas reales, faisanes, tejones, conejos, ardillas, tlacuaches, zorros, jabalíes y gatos monteses.

En los pastizales del sur crecen principalmente zacates, paulatinamente desplazados por pastos cultivados para forraje como la avena. En esta zona habitan perritos de la pradera, conejos, cuervos, gorriones, urracas, víboras y coyotes.

Crecimiento poblacional de 1950 a 2020

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el crecimiento poblacional de la Región Sureste de Coahuila entre 1950 y 2020 estuvo marcado por la industrialización, siendo Saltillo y Ramos Arizpe los municipios de mayor incremento demográfico. El mayor aumento se presentó en 1980, con un incremento del 52%, comparado con el dato del censo de 1970. Si bien no se ha dado un incremento estadístico tan importante entre decenios, el aumento hasta el último censo ha sido importante y se presenta de manera constante.

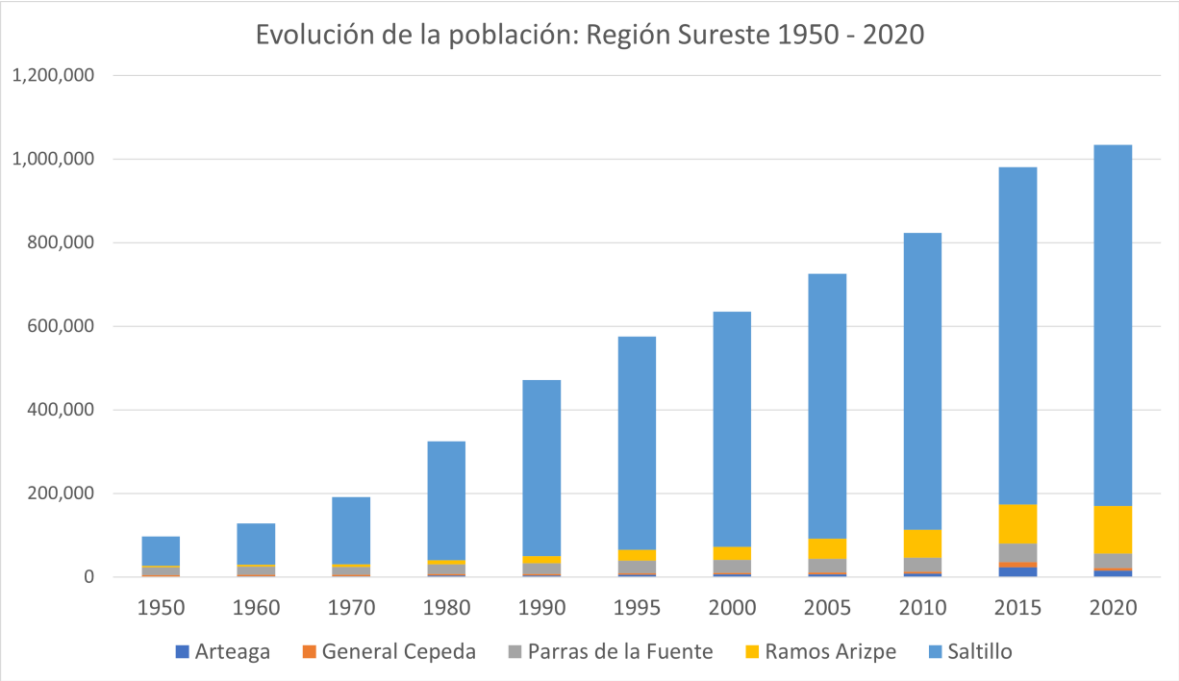

Fuente: Archivo histórico de localidades geoestadísticas INEGI https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/

El municipio de Saltillo presentó un crecimiento del 49% entre los censos de 1960 y 1970. Esta tendencia al alza se mantiene, pues entre 2010 y 2020 aumentó 18% de acuerdo con el último censo de población.

Por su parte, Ramos Arizpe, con la llegada de empresas transnacionales gracias al TLCAN, registró un incremento demográfico del 89% entre los censos de 2000 y 2010. Y entre 2010 y 2020, su población se disparó 41%, convirtiéndose junto con Saltillo en los municipios de mayor dinamismo poblacional reciente.

El municipio de Arteaga, parte de la Zona Metropolitana de Saltillo, también ha tenido un acelerado crecimiento desde el año 2000, especialmente entre 2010 y 2020 cuando creció 46% su población. Esto se explica por la búsqueda de espacios habitacionales y educativos ante la concentración demográfica en Saltillo.

En contraste, el municipio de General Cepeda presentó una disminución poblacional entre 1950 y el año 2000, con un crecimiento negativo del 11%. Sin embargo, presenta una recuperación del 21% entre 2010 y 2020.

Parras de la Fuente ha mantenido un crecimiento poblacional constante aunque moderado, con un pico de 21% entre los censos de 1970 y 1980.

El acelerado crecimiento demográfico regional ha ocasionado problemas como deficiencias en el abastecimiento de agua potable, saturación de vialidades, insuficiencia en el transporte público, desbordamiento en la demanda de servicios de salud y falta de seguridad pública, especialmente en la Zona Metropolitana de Saltillo. Urge diseñar e implementar planes integrales de desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Plan 2040

Para organizar el proceso de planeación de la Región Sureste al año 2040, fue importante determinar los ejes del Plan 2040. Este proceso involucró la revisión de lo trabajado por el Consejo en el año 2019 y los ejes que se establecieron en ese ejercicio, vinculándolos con los objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, los compromisos de la Agenda Urbana Hábitat III, las prioridades del Marco de Acción de Sendai para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales, los compromisos aplicables del Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, así como el contenido de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila.

Ejes del Plan 2040

Del ejercicio antes descrito se determinaron 6 ejes estratégicos. Cada uno de estos ejes abarca aspectos fundamentales para la planeación estratégica de largo plazo de la Región Sureste del Estado. A continuación se presentan los ejes estratégicos del Plan 2040.

Eje 1

Con una IDENTIDAD sólida, cimentada en la diversidad de su riqueza humana, cultural e histórica.

Eje 2

Respetuosa del MEDIO AMBIENTE, con AIRE limpio y AGUA suficiente y disponible para sus habitantes, SEGURA para el patrimonio y la integridad de las personas.

Eje 3

Con una ECONOMÍA de oportunidades, vibrante y diversificada, conectada a partir de una MOVILIDAD dinámica e incluyente.

Eje 4

Con EDUCACIÓN accesible y con visión de futuro, que promueve la innovación, la investigación y la generación de conocimiento.

Eje 5

Con CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES, orientadas a la eficiencia en el uso de recursos, privilegiando la calidad de vida, la conectividad y la resiliencia.

Eje 6

Con ADMINISTRACIONES MUNICIPALES eficientes, ordenadas y cercanas, que prestan SERVICIOS modernos, adecuados y al alcance de sus habitantes.

Temas por eje

Una vez determinados los ejes estratégicos, se procedió a revisar los temas con los que se trabajó el ejercicio de consulta para la construcción del Plan 2040 de 2019. Como se explicó en el apartado metodológico, fue necesario incorporar temas que no guardaban la relevancia que tienen en este escenario postpandemia, además de fusionar algunos temas, atendiendo a las recomendaciones recibidas en dicho ejercicio.

Lo anterior dio lugar a la adopción de 48 temas, mismos que se agruparon en los correspondientes ejes estratégicos. Esto nos arroja la organización de temas por eje estratégico que se presenta a continuación.

Eje 1.- Con una IDENTIDAD sólida, cimentada en la diversidad de su riqueza humana, cultural e histórica.

Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito urbano

Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito rural

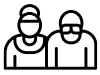
Personas adultas mayores

Personas con discapacidad

Familia y sociedad

Juventud

Paridad de género

Difusión cultural

Derechos humanos

Eje 2.- Respetuosa del MEDIO AMBIENTE, con AIRE limpio y AGUA suficiente y disponible para sus habitantes, SEGURA para el patrimonio y la integridad de las personas.

Agua y saneamiento

Calidad del aire y cambio climático

Biodiversidad y Capital Natural

Animales domésticos

Eje 3.- Con una ECONOMÍA de oportunidades, vibrante y diversificada, conectada a partir de una MOVILIDAD dinámica e incluyente.

Actividad agrícola y pecuaria

Competitividad industrial e innovación

Infraestructura para la productividad

Comercio

Mercados

Turismo

Nearshoring

Empleo y emprendimiento

Electromovilidad

Empresas y establecimientos de alimentos preparados

Eje 4.- Con EDUCACIÓN accesible y con visión de futuro, que promueve la innovación, la investigación y la generación de conocimiento.

Educación, ciencia y tecnología

Tecnologías de la información

Inteligencia artificial

Eje 5.- Con CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES, orientadas a la eficiencia en el uso de recursos, privilegiando la calidad de vida, la conectividad y la resiliencia.

Planeación urbana, usos de suelo y reservas territoriales

Movilidad humana

Centro histórico y patrimonio

Equipamiento urbano

Servicios primarios

Energía asequible

Vivienda

Ciudades inteligentes y sostenibles

Eje 6.- Con ADMINISTRACIONES MUNICIPALES eficientes, ordenadas y cercanas, que prestan SERVICIOS modernos, adecuados y al alcance de sus habitantes.

Planeación municipal

Marco jurídico y mejora regulatoria

Presupuesto participativo

Trasparencia y acceso a la información

Controles administrativos y sanciones a particulares

Contraloría municipal y responsabilidad de servidores públicos

Justicia y estado de derecho

Internacionalización

Salud pública

Prevención epidemiológica y aprendizajes del COVID-19

Participación ciudadana

Policía preventiva

Tránsito y vialidad

Protección civil y bomberos

Es a partir de esta organización por ejes y temas que nos encontramos en condiciones de iniciar con la determinación de la línea base el Plan 2040, así como el posterior ejercicio de consulta, asignación de indicadores y vinculación con los instrumentos y agendas internacionales que se refieren líneas atrás.

Línea base

A continuación se presentan los datos estadísticos obtenidos de las fuentes oficiales más actualizadas disponibles, que reflejan el estado en el que se encuentra la Región Sureste del Estado de Coahuila.

Esta información constituye el contexto de partida para el delineado del Plan Estratégico 2040 para nuestra Región.

Eje 1.- Con una IDENTIDAD sólida, cimentada en la diversidad de su riqueza humana, cultural e histórica.

1.1. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito urbano.

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de normar y coordinar de manera autónoma la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

En este sentido, el CONEVAL ha desarrollado la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, es decir, una persona en situación de pobreza se define como aquella que no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social[1] y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias[2]. Por otro lado, una persona en situación de pobreza extrema se delimita cuando no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias[3].

Según los datos de pobreza a nivel municipio 2010-2020 del CONEVAL (2020), en 2020 México tenía una población en situación de pobreza de 55,654,225 mexicanos, de los cuales 10,793,987 estaban en situación de pobreza extrema. Para el caso particular de Coahuila, la población en condición de pobreza en 2020 fue de 812,145 coahuilenses, de los cuales 80,982 se encontraban en pobreza extrema.

Cuadro 1.1.1

Población de la Región Sureste en situación de pobreza y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[4]
Arteaga	6,340	9,039	9,803	8,439	8,459	8,480	8,501
General Cepeda	4,623	5,285	4,224	4,734	4,745	4,757	4,769
Parras	16,831	15,790	13,097	15,312	15,350	15,387	15,425
Ramos Arizpe	14,290	16,733	20,462	17,252	17,294	17,337	17,380

[1] Educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

[2] Línea de pobreza por ingresos.

[3] Línea de pobreza extrema por ingresos.

[4] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Saltillo	156,073	146,172	153,825	152,775	153,153	153,530	153,907
Región Sureste	**198,157**	**193,019**	**201,411**	**198,511**	**199,001**	**199,491**	**199,982**

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

De acuerdo con el Cuadro 1.1.1, tratándose de la Región Sureste, la población en situación de pobreza en 2020 es de 201,411 individuos, de los cuales el 76.37% se concentraron en el municipio de Saltillo, 10.16% en Ramos Arizpe, 6.50% en Parras, 4.87% en Arteaga y 2.10% en General Cepeda. Para el año 2040 se esperan 199,982 habitantes en situación de pobreza, lo cual implicará una reducción del indicador no solo en términos absolutos sino también relativos, ya que el incremento en la población de la región durante ese periodo reducirá el porcentaje de habitantes en esta condición.

Cuadro 1.1.2

Población de la Región Sureste en situación de pobreza extrema y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[5]
Arteaga	547	1,039	1,077	893	895	897	899
General Cepeda	605	373	353	446	447	448	449
Parras	2,983	1,580	1,399	1,996	2,001	2,006	2,011
Ramos Arizpe	1,251	1,144	1,741	1,386	1,389	1,393	1,396
Saltillo	14,965	10,651	13,547	13,118	13,150	13,183	13,215
Región Sureste	**20,351**	**14,787**	**18,117**	**17,838**	**17,882**	**17,926**	**17,970**

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Por otro lado, y de acuerdo con el Cuadro 1.1.2, la población en situación de pobreza extrema en 2020 para la Región Sureste fue de 18,117 individuos, es decir, solamente el 9.00% de aquellos en situación de pobreza. Para el año 2040 se esperan tan solo 17,970 habitantes en esta condición, lo cual también implicará una reducción del indicador tanto en términos absolutos como relativos.

Cuadro 1.1.3

Población urbana de la Región Sureste en situación de pobreza y proyección para 2040.

	2010	2020	2030	2040[6]
Arteaga	3,749	3,977	3,892	3,911
General Cepeda	2,199	1,821	2,024	2,034
Parras	10,286	9,198	9,813	9,862

[5] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

[6] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Ramos Arizpe	12,430	17,383	15,023	15,097
Saltillo	141,406	146,930	145,247	145,963
Región Sureste	**170,070**	**179,309**	**176,000**	**176,867**

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Por último, según el Cuadro 1.1.3 la población en situación de pobreza en 2020 en el ámbito urbano fue de 179,309 individuos, de los cuales el 81.94% se concentraron en el municipio de Saltillo, 9.69% en Ramos Arizpe, 5.13% en Parras, 2.22% en Arteaga y 1.02% en General Cepeda. Para el año 2040 se esperan 176,867 habitantes en situación de pobreza en el ámbito urbano, lo cual implicará una reducción del indicador en términos relativos, no solo por el crecimiento de la población sino también por la expansión del ámbito urbano en cada uno de los municipios que componen la Región Sureste.

1.2. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito rural.

De acuerdo con los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI (2020), el número de habitantes de una localidad determina si esta localidad es rural o urbana, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes y se considera urbana cuando viven más de 2,500 personas. La división por ámbito de la vivienda es importante, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI (2022), en 2022 las personas que habitan en hogares rurales tienen en promedio $26,750 trimestrales menos en su ingreso corriente trimestral promedio que aquellos hogares que se encuentran en el ámbito urbano. Para el caso de Coahuila esta diferencia es aún más grande, ya que los hogares rurales tienen en promedio $32,799 trimestrales menos en su ingreso corriente trimestral promedio, en comparación con los hogares urbanos del estado.

Cuadro 1.2.1

Población rural de la Región Sureste en situación de pobreza y proyección para 2040.

	2010	2020	2030	2040[7]
Arteaga	ND	4,474	ND	ND
General Cepeda	ND	2,595	ND	ND
Parras	8,428	4,423	6,468	6,500
Ramos Arizpe	ND	3,487	ND	ND
Saltillo	10,728	7,658	9,258	9,303
Región Sureste	**ND**	**22,637**	**ND**	**ND**

[7] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación, cuando la disponibilidad de los datos por municipio así lo permitió.

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Según el cuadro 1.2.1, la población en situación de pobreza en 2020 en el ámbito rural fue de 22,637 individuos, de los cuales el 33.83% se concentraron en el municipio de Saltillo, 19.77% en Arteaga, 19.54% en Parras, 15.40% en Ramos Arizpe y 11.46% en General Cepeda, lo cual nos muestra una distribución diferente respecto a los indicadores de pobreza en el ámbito urbano. Desgraciadamente para este indicador no es posible obtener una proyección para el año 2040 debido a la falta de datos para 2010 en tres de los cinco municipios que conforman la Región Sureste del Estado.

1.3. Personas adultas mayores.

Según datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI (2020), en el 2020 México tenía una población de 10,333,150 adultos mayores, es decir, aquellas personas que se encuentran en el grupo de edad de 65 años o más, de los cuales 229,714 habita en Coahuila. Para el caso particular de la Región Sureste, el 30.70% de los adultos mayores del estado radica en la región.

Cuadro 1.3.1

Población de adultos mayores de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2015	2020	2025	2030	2035	2040[8]
Arteaga	2,101	2,337	3,093	3,818	4,314	4,905
General Cepeda	1,341	1,333	2,025	2,507	2,849	3,268
Parras	3,661	4,136	5,256	6,560	7,358	8,339
Ramos Arizpe	3,577	4,645	6,026	7,415	8,639	9,929
Saltillo	46,530	58,077	69,241	85,262	96,618	109,354
Región Sureste	**57,209**	**70,528**	**85,641**	**105,562**	**119,778**	**135,795**
Coahuila	192,511	229,714	277,479	321,990	368,231	415,963

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y CONAPO.

De acuerdo con el Cuadro 1.3.1, para el año 2040, se espera que la Región Sureste tenga un notable incremento en el número de adultos mayores, al pasar de 70,528 adultos mayores en 2020 a 135,795 en 2040, lo cual muestra el envejecimiento de la población en los próximos años y por ende el incremento en la demanda de bienes y servicios específicos para este grupo de edad en el futuro.

[8] Proyecciones de población realizadas por la CONAPO (2023) y ampliadas al 2040 con el único fin de poder obtener la proyección para este año.

1.4. Personas con discapacidad.

Según datos los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI (2020) INEGI, en el 2020 México tenía una población de 6,174,687 personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales 135,311 habita en Coahuila. Para el caso particular de la Región Sureste, el 27.74% de la población con algún tipo de discapacidad del estado radica en la región, es decir, 37,537 personas.

Cuadro 1.4.1

Población con algún tipo de discapacidad en la Región Sureste y proyección para 2040.

	2000	2010	2020	2030	2040[9]
Arteaga	368	1,130	1,272	1,827	2,279
General Cepeda	317	1,154	524	871	975
Parras	922	2,269	3,158	4,352	5,469
Ramos Arizpe	578	2,166	3,545	5,063	6,547
Saltillo	9,360	25,303	29,039	40,912	50,752
Región Sureste	**11,545**	**32,022**	**37,537**	**53,026**	**66,022**
Coahuila	46,558	122,185	135,311	190,105	234,481

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

El INEGI (2020) identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: caminar, ver, escuchar, realizar su cuidado personal, recordar o concentrarse y comunicarse. De acuerdo con la distribución nacional, el 48% de la población con algún tipo de discapacidad tiene dificultad para caminar, el 44% para ver, el 22% para escuchar, el 19% para realizar su cuidado personal, otro 19% para recordar o concentrarse y el 15% para hablar o comunicarse.

En el Cuadro 1.4.1 se observa que el 3.39% de las personas con alguna de estas discapacidades en la Región Sureste del Estado se encuentran en Arteaga, 1.39% en General Cepeda, 8.41% en Parras, 9.44% en Ramos Arizpe y 77.36% en Saltillo.

1.5. Familia y sociedad.

Según datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI (2020), en el 2020 México tenía una población total de 126,014,024 mexicanos, de los cuales solo el 2.50% habita en Coahuila, es decir, la población del estado es de 3,146,771 coahuilenses. Para el caso particular de la Región Sureste, el 34.60% de los habitantes del estado radica en la región, es decir 1,088,149 personas.

[9] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Cuadro 1.5.1

Población de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2020	2025	2030	2035	2040[10]
Arteaga	29,578	27,211	29,081	30,514	31,844
General Cepeda	11,898	14,501	15,780	16,558	17,279
Parras	44,472	51,158	55,596	58,336	60,877
Ramos Arizpe	122,243	111,721	112,342	117,879	123,014
Saltillo	879,958	925,036	967,176	1,014,848	1,059,054
Región Sureste	**1,088,149**	**1,129,627**	**1,179,975**	**1,238,136**	**1,292,068**
Coahuila	3,146,771	3,425,670	3,617,867	3,796,193	3,961,550

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y CONAPO.

De acuerdo con el Cuadro 1.5.1, para el año 2040, la Región Sureste tendrá un crecimiento del 18.74% en su población, es decir 203,919 habitantes adicionales, representando aproximadamente una tercera parte de los habitantes del estado para ese año.

Por otro lado, el número de ocupantes por vivienda en el estado de Coahuila ha venido a la baja en los últimos años, mientras que en el año 2010 el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas era de 4.20 personas por vivienda, para el año 2020 es de tan solo 3.50 personas por vivienda, lo cual refleja una tendencia a la baja en el número de integrantes por familia.

Cuadro 1.5.2

Ocupantes por vivienda de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[11]
Arteaga	3.80	3.60	3.40	3.20	3.00	2.80	2.60
General Cepeda	3.80	3.60	3.50	3.33	3.18	3.03	2.88
Parras	3.80	3.60	3.50	3.33	3.18	3.03	2.88
Ramos Arizpe	3.70	3.60	3.50	3.40	3.30	3.20	3.10
Saltillo	3.90	3.80	3.60	3.47	3.32	3.17	3.02
Región Sureste	**3.80**	**3.64**	**3.50**	**3.35**	**3.20**	**3.05**	**2.90**

[10] Proyecciones de población realizadas por la CONAPO (2023) y ampliadas al 2040 con el único fin de poder obtener la proyección para este año.

[11] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Coahuila	3.80	3.70	3.50	3.37	3.22	3.07	2.92

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 1.5.2, para el año 2040, se espera que la Región Sureste tenga una reducción en el promedio de ocupantes por vivienda, al pasar de 3.50 ocupantes por vivienda en 2020 a tan solo 2.90 ocupantes por vivienda en 2040, lo cual confirma la tendencia de cambio en la estructura social.

1.6. Juventud.

Según datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI (2020), en el 2020 México tenía una población de 31,251,478 jóvenes, es decir, aquellas personas que se encuentran en el grupo de edad de 15 a 29 años, de los cuales 780,399 habita en Coahuila. Para el caso particular de la Región Sureste, el 35.84% de los jóvenes del estado radica en la región.

Cuadro 1.6.1

Población joven de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2015	2020	2025	2030	2035	2040[12]
Arteaga	5,514	6,980	6,075	6,240	6,520	6,647
General Cepeda	2,950	2,677	3,135	3,265	3,358	3,498
Parras	11,695	10,273	11,761	12,362	12,395	12,744
Ramos Arizpe	23,789	33,617	28,774	27,745	30,238	30,940
Saltillo	208,581	226,149	230,073	232,759	243,505	251,151
Región Sureste	**252,529**	**279,697**	**279,818**	**282,371**	**296,016**	**304,981**
Coahuila	743,389	780,399	839,289	875,524	907,290	934,926

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y CONAPO.

De acuerdo con el Cuadro 1.6.1, para el año 2040 se espera que la Región Sureste tenga un ligero incremento en el número de jóvenes, al pasar de 279,697 jóvenes en 2020 a 304,981 en 2040, lo cual resulta interesante dado que tanto la región como el estado parecen mantener un bono demográfico atractivo en el futuro próximo, en comparación con los datos nacionales donde este indicador va a la baja.

[12] Proyecciones de población realizadas por la CONAPO (2023) y ampliadas al 2040 con el único fin de poder obtener la proyección para este año.

1.7. Paridad de género.

La paridad de género se refiere a una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones, tanto en el ámbito público, como privado y social. En este sentido, analizar la representatividad de las mujeres en la administración pública, así como en la fuerza laboral y en los hogares del país, es importante para el cumplimiento de la paridad de género.

Cuadro 1.7.1

Porcentaje de hogares censales con jefa del hogar en la Región Sureste y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[13]
Arteaga	13.56%	17.91%	21.36%	23.71%	25.45%	26.81%	27.89%
General Cepeda	14.44%	17.30%	22.22%	25.10%	28.18%	31.02%	33.65%
Parras	19.34%	22.92%	26.46%	29.55%	32.46%	35.16%	37.68%
Ramos Arizpe	15.45%	19.92%	24.30%	26.26%	27.79%	28.93%	29.81%
Saltillo	20.18%	21.62%	28.57%	30.54%	32.92%	34.88%	36.53%
Región Sureste	**19.47%**	**21.36%**	**27.71%**	**29.73%**	**31.98%**	**33.82%**	**35.34%**
Coahuila	20.94%	24.04%	28.56%	30.99%	33.29%	35.23%	36.88%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Respecto al ámbito social, en el Cuadro 1.7.1 se muestra el porcentaje de hogares censales con jefatura del hogar femenina. En el año 2020 se tenían 28.56% de hogares censales con este tipo de jefatura en el estado de Coahuila, mientras que para la Región Sureste eran 27.71%, se espera que para el año 2040, este porcentaje se incremente a 36.88% en el caso del estado, y 35.34% en el caso de la región, esto debido a la tendencia al alza de los últimos años.

Cuadro 1.7.2

Participación de las Mujeres en la Población Económicamente Activa de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[14]
Arteaga	18.23%	24.30%	33.54%	37.15%	39.96%	42.03%	43.63%

[13] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

[14] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

General Cepeda	15.52%	16.55%	26.78%	30.08%	34.26%	37.98%	41.30%
Parras	27.29%	30.06%	38.22%	41.55%	44.86%	47.60%	49.91%
Ramos Arizpe	29.46%	33.01%	36.83%	38.16%	39.20%	39.94%	40.49%
Saltillo	33.47%	34.94%	39.39%	40.76%	42.19%	43.32%	44.23%
Región Sureste	**32.27%**	**34.14%**	**38.77%**	**40.28%**	**41.78%**	**42.94%**	**43.88%**
Coahuila	31.82%	33.88%	39.17%	41.11%	43.03%	44.57%	45.83%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Respecto al ámbito económico, en el Cuadro 1.7.2 se muestra el porcentaje de participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA). En el año 2020 se tenía una participación femenina del 39.17% en la PEA del estado de Coahuila, mientras que para el caso de la Región Sureste fue una participación del 38.77%, se espera que para el año 2040 esta participación se incremente a 45.83% en el caso del estado y 43.88% en el caso de la región, tendencia similar a la observada en el ámbito social.

Cuadro 1.7.3

Mujeres Titulares en la Administración Pública Municipal de la Región Sureste, 2021.

	Total de Puestos	Mujeres Titulares	Porcentaje de Participación
Arteaga	29	10	34.48%
General Cepeda	19	9	47.37%
Parras	29	9	31.03%
Ramos Arizpe	45	14	31.11%
Saltillo	23	4	17.39%
Región Sureste	**145**	**46**	**31.72%**
Coahuila	867	290	33.45%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Finalmente, en el ámbito público, el Cuadro 1.7.3 muestra el número de mujeres titulares en la administración pública municipal, de acuerdo con las estadísticas del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI (2021). Según estos datos, en el 2021 el porcentaje de mujeres titulares de departamento respecto al total de puestos fue del 31.72% para la Región Sureste y del 33.45% para el caso del Estado de Coahuila, porcentaje

similar al presentado en los demás ámbitos, por lo que se espera una tendencia hacia el alza para los próximos años, como en el caso de los demás indicadores.

1.8. Difusión cultural.

La cultura se considera de gran importancia para regenerar el tejido social y como herramienta para prevenir conductas antisociales, de ahí la importancia en la existencia de espacios para la difusión cultural.

Cuadro 1.8.1

Espacios de difusión cultural en la Región Sureste.

Municipio	Auditorio	Bibliotecas	Teatros	Museos	Librerías	Casas de Artesanías	Galerías	Centros Culturales	Cines
Arteaga	1	7	0	2	0	0	0	0	0
General Cepeda	0	1	0	3	0	0	0	0	0
Parras	1	2	1	2	0	0	0	1	1
Ramos Arizpe	1	8	1	0	0	0	0	1	3
Saltillo	7	19	5	25	6	1	2	9	14
Región Sureste	**10**	**37**	**7**	**32**	**6**	**1**	**2**	**11**	**18**
Coahuila	17	145	21	69	33	1	6	40	40

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de México, en el Cuadro 1.8.1 se presentan los espacios de difusión cultural en la Región Sureste, se pude apreciar que el espacio cultural con mayor presencia en la región son las bibliotecas con 37 espacios, seguido de los museos con 32, los cuales son los únicos tipos de espacios culturales con presencia en los cinco municipios de la región. En contraparte, solamente existe una casa de artesanías y esta se encuentra en el municipio de Saltillo, la cual no solamente es la única en la región sino en todo el estado.

Conviene también tener en cuenta que, de acuerdo con el Sistema de Información Cultural de México, el inventario de patrimonio cultural inmaterial del Estado de Coahuila corresponde a quince expresiones, de las cuales solamente cuatro corresponden a la Región Sureste del Estado, mismas que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.8.2

Patrimonio cultural inmaterial de la Región Sureste.

Municipio	Patrimonio cultural inmaterial
Arteaga	Fiesta patronal dedicada a San Isidro Labrador en la Villa de Arteaga.
	Contradanza en Arteaga.
	Danza de Caballitos en Arteaga.
Parras	Peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos de la Hacienda de San Lorenzo a Parras.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

1.9. Derechos humanos.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, ya que estos derechos son fundamentales para la convivencia tanto del gobernado como del gobernante. Por lo cual, este conjunto de prorrogativas se localiza dentro del orden jurídico nacional, como la Constitución Política, los tratados internacionales, así como las leyes y acuerdos que de estos emanen.

Acorde con el Cuadro 5.3.1, todos los municipios que forman parte de la Región Sureste cuentan con una comisión de atención integral a víctimas de violación de derechos humanos.

Cuadro 1.9.1

Municipios de la Región Sureste de Coahuila con atención a los derechos humanos, 2021.

Arteaga	SI
General Cepeda	SI
Parras	SI
Ramos Arizpe	SI
Saltillo	SI
Región Sureste	**N/A**

Fuente: Elaboración propia con datos de la CDNH.

Asimismo, en el Cuadro 1.9.2, se muestra información referente al fondo para víctimas del Estado de Coahuila. En el año 2018 el presupuesto para la atención de víctimas ascendió a $1,992,315.45, incrementándose este en un 9.31% para el 2019, y en 2.00% para el 2020. Siguiendo la tendencia, aparentemente hacia el 2040 el fondo tendería a reducirse; sin embargo, estará en función del número de víctimas, las cuales se espera que disminuyan.

Cuadro 1.9.2

Fondo para victimas estatal.

	2018	2019	2020
Coahuila	$1,992,315.45	2,177,811.78	2,221,368.01

Fuente: Elaboración propia con datos de la CDNH.

Eje 2.- Respetuosa del MEDIO AMBIENTE, con AIRE limpio y AGUA suficiente y disponible para sus habitantes, SEGURA para el patrimonio y la integridad de las personas.

2.1. Agua y saneamiento.

El acceso al servicio de agua y saneamiento es un derecho constitucional; sin embargo, existen diferencias entre el área urbana y rural. En las ciudades el acceso es mayor, lo que permite cubrir mejor las necesidades básicas, e impactar los indicadores de crecimiento económico. Según datos del INEGI, en el estado de Coahuila un poco más del 70% de los 38 municipios cuentan con un sistema de drenaje y alcantarillado. En este grupo se encuentran los cinco municipios correspondientes a la zona sureste.

Cuadro 2.1.1

Viviendas con acceso a agua entubada en la Región Sureste y proyección para 2040.

Municipio	2010	2020	2030	2040
Arteaga	5,210	8,340	11,470	14,600
General Cepeda	2,988	3,319	3,650	3,981
Parras	10,974	12,270	13,566	14,862
Ramos Arizpe	19,055	34,023	48,991	63,959
Saltillo	182,031	242,479	302,927	363,375
Región Sureste	**220,258**	**300,431**	**380,604**	**460,777**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 2.1.1, la tendencia que registra el Censo Nacional de Población y Vivienda al 2020 es que el número de viviendas con acceso a agua entubada irá en aumento. Según el Censo del 2020, en el estado de Coahuila existían cerca de 890 mil viviendas con acceso al servicio de agua. Alrededor de una tercera parte de estas viviendas corresponden a la Región Sureste, donde el Municipio de Saltillo predomina con el mayor número de viviendas con acceso a dicho servicio. Según las proyecciones, se espera que para el año 2040 existan más de 460 mil viviendas con acceso a agua entubada en la región, lo que implicaría un incremento de un poco más del 50% en la demanda de agua.

2.2. Calidad del aire y cambio climático.

En la actualidad los indicadores ambientales son parte angular de una ciudad inteligente (*smart city*), pues no puede existir el desarrollo urbano sin pensar en un enfoque de sostenibilidad.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) del Estado de Coahuila, en el municipio de Saltillo la calidad del aire es considerada de extremadamente mala, existiendo continuas denuncias sobre este impacto ambiental. En el siguiente cuadro se muestra el número de denuncias recibidas por municipio.

Cuadro 2.2.1

Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada en la Región Sureste, 2017.

Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Otras
Arteaga	**17**	0	0	5	0	2	9	1
General Cepeda	**1**	0	0	1	0	0	0	0
Parras	**5**	1	0	0	1	2	0	1
Ramos Arizpe	**17**	3	0	4	2	1	4	3
Saltillo	**76**	13	0	21	3	4	20	15
Región Sureste	**116**	**17**	**0**	**31**	**6**	**9**	**33**	**20**
Coahuila	278	28	2	59	13	22	81	73

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 2.2.1, el 41.73% del total de las denuncias sobre contaminación ambiental en el estado de Coahuila se realizan en la Región Sureste. En dicha región la mayoría se asocian al suelo y al ordenamiento ecológico e impacto ambiental. El municipio de Saltillo concentra la gran mayoría de estas denuncias (65.52%), seguido de Arteaga y Ramos Arizpe (14.66%), posteriormente Parras (4.31%) y, por último, General Cepeda (0.86%).

Por otro lado, en el cuadro 2.2.2, se muestra el número de licencias expedidas por los municipios en materia de control ambiental.

Cuadro 2.2.2

Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico en la Región Sureste, 2017.

Municipio	Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes	Licencias Ambientales Únicas (LAU) expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas (LAU) vigentes

Arteaga	**Industrias manufactureras**	0	0	3
General Cepeda	**N/A**	0	0	0
Parras	**Industrias manufactureras**	0	0	1
Ramos Arizpe	**Sector eléctrico e industria manufacturera**	9	4	27
Saltillo	**Sector eléctrico e industria manufacturera**	4	1	12
Región Sureste	**13**	**5**	**43**	
Coahuila	42	6	79	

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La Región Sureste del Estado de Coahuila cuenta con el 30.95% de las licencias de funcionamiento vigentes en el estado, mientras que las licencias ambientales únicas vigentes corresponden al 54.43%. Dentro de la Región Sureste las licencias de funcionamiento se concentran primordialmente en Ramos Arizpe y Saltillo, salvo algunas licencias ambientales únicas expedidas en Arteaga (3) y Parras (1).

2.3. Biodiversidad y patrimonio natural.

Según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la biodiversidad se divide en diversidad de ecosistemas, de especies y de genética. En el cuadro 2.3.1. se presenta la diversidad de especies registradas en el estado de Coahuila, así como su porcentaje de diversidad respecto al total nacional.

Cuadro 2.3.1

Diversidad de especies registradas en el estado de Coahuila.

Grupo	Especies	Porcentaje respecto al total nacional
Hongos	423	6.00%
Helechos	9	1.00%
Gimnospermas	39	26.00%

Angiospermas	1,684	8.00%
Artrópodos	279	0.80%
Peces	87	3.20%
Anfibios	24	6.60%
Reptiles	122	15.20%
Aves	429	39.10%
Mamíferos	126	23.60%
Totales	3,222	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO (2021).

2.4. Animales domésticos.

Las mascotas domésticas son una parte importante de la vida de muchas personas en México, para el caso específico de Coahuila la ley de protección y trato digno a los animales para el estado de Coahuila, tiene por objeto establecer las bases que permitan brindar la debida protección y trato digno a los animales que se encuentren en el estado, en este sentido, en el siguiente cuadro se presenta el número de animales domésticos según tipo de mascota que habitan en los hogares del Estado.

Cuadro 2.4.1

Número de animales domésticos según el tipo de mascota.

	Tipo de mascota			
	Total	**Perro**	**Gato**	**Otra**
Coahuila	1,946,667	1,005,458	312,043	629,166
Estados Unidos Mexicanos	79,977,353	43,756,372	16,263,131	19,957,850

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el Cuadro 2.4.1, los perros son las mascotas más comunes en el estado de Coahuila, al igual que en la mayoría de las regiones de México, en el estado habitan el 2.43% del total de mascotas en el territorio nacional. En el caso específico de los perros, en el estado habitan el 2.30% del total nacional, el 1.92% de los gatos y el 3.15% del resto de tipos de mascota.

Eje 3.- Con una ECONOMÍA de oportunidades, vibrante y diversificada, conectada a partir de una MOVILIDAD dinámica e incluyente.

3.1. Actividad agrícola y pecuaria.

Según el último reporte sobre el Producto Interno Bruto (PIB) del INEGI, en el primer trimestre de 2023 las actividades primarias[15] de la economía representaron el 3.42% del PIB de México. Por otro lado, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de ese mismo trimestre, estableció que para Coahuila las actividades primarias crecieron en 1.60%. En este sentido, e intentando profundizar en la información referente a la Región Sureste del Estado de Coahuila, se presenta en el siguiente cuadro el comportamiento del número de unidades económicas en el sector primario de la economía en los últimos años para los cinco municipios de la región.

Cuadro 3.1.1
Número de unidades económicas en el sector primario de la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2038[16]
Arteaga	0	0	2	1
General Cepeda	1	1	2	1
Parras	0	1	1	1
Ramos Arizpe	2	0	1	1
Saltillo	7	7	4	6
Región Sureste	**10**	**9**	**10**	**10**
Coahuila	45	35	74	52

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 3.1.1, el número de unidades económicas en el sector primario se ha mantenido constante en los últimos años, sin embargo, sorprende el bajo número de unidades económicas registradas en este sector económico. Según el último censo económico del INEGI, en 2018, el municipio de Saltillo apenas registra 4 unidades económicas en este sector, seguido de Arteaga y General Cepeda con 2 unidades económicas y, por último, Parras y Ramos Arizpe con tan solo 1 unidad económica en el sector; unidades económicas que representan apenas el 13.51% del total de unidades económicas del sector primario en el estado de Coahuila.

[15] Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

[16] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

3.2. Competitividad industrial e innovación.

Según el último reporte sobre el Producto Interno Bruto (PIB) del INEGI, en el primer trimestre de 2023 las actividades secundarias[17] de la economía representaron el 32.01% del PIB de México. Por otro lado, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de ese mismo trimestre, estableció que para Coahuila las actividades secundarias crecieron en 0.00%. En este sentido, e intentando profundizar en la información referente a la Región Sureste del Estado de Coahuila, se presenta en el siguiente cuadro el comportamiento del porcentaje de participación de la industria manufacturera respecto al total de unidades económicas en los últimos años para los cinco municipios de la región.

Cuadro 3.2.1

Porcentaje de participación de la industria manufacturera respecto al total de unidades económicas de la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2038[18]
Arteaga	12.84%	14.72%	16.98%	19.72%
General Cepeda	8.43%	9.59%	12.80%	18.83%
Parras	11.26%	10.84%	11.97%	13.05%
Ramos Arizpe	13.03%	13.63%	15.43%	16.96%
Saltillo	10.27%	10.53%	10.46%	10.75%
Región Sureste	**10.52%**	**10.86%**	**11.11%**	**15.86%**
Coahuila	9.75%	9.43%	9.91%	10.03%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el cuadro 3.2.1, el porcentaje de participación de la industria manufacturera respecto al total de unidades económicas muestra una tendencia al alza en los últimos años. Según el último censo económico del INEGI, en 2018, el municipio de Arteaga tiene la mayor participación de las manufacturas en sus unidades económicas con 16.98%, seguido de Ramos Arizpe con 15.43%, General Cepeda con 12.80%, Parras con 11.97% y, finalmente, Saltillo con 10.46%, destaca que el indicador para la Región Sureste (11.11%) está por encima del indicador para el total del Estado de Coahuila (9.91%).

[17] Minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, construcción e industrias manufactureras.

[18] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Cuadro 3.2.2

Valor agregado censal bruto respecto a la producción bruta total en la industria manufacturera de la Región Sureste[19].

	2008	2013	2018	2038[20]
Arteaga	13.99%	26.96%	38.45%	87.62%
General Cepeda	43.21%	40.40%	30.71%	6.86%
Parras	21.23%	10.25%	19.79%	13.48%
Ramos Arizpe	27.79%	21.47%	20.56%	5.21%
Saltillo	24.08%	23.91%	25.29%	27.45%
Región Sureste	**26.06%**	**24.60%**	**26.96%**	**28.12%**
Coahuila	28.22%	27.46%	29.47%	31.53%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Siguiendo el cuadro 3.2.2, el cual muestra el valor agregado censal bruto respecto a la producción bruta total en la industria manufacturera en los últimos años, se puede apreciar una ligera tendencia al alza para la Región Sureste, sin embargo, no es generalizada para todos los municipios que la conforma. El municipio de Arteaga es el que mayor valor agregado genera según el indicador de 2018, con 38.45%, seguido de General Cepeda con 30.71%, Saltillo con 25.29%, Ramos Arizpe con 20.56%, y, finalmente, Parras con 19.79%.

3.3. Infraestructura para la competitividad.

Según la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila, la disponibilidad de parques industriales en cada municipio es indispensable para la planificación regional, ya que estos son el vínculo entre los inversionistas del mundo y los municipios del Estado. En el siguiente cuadro se presenta el número de parques industriales en los cinco municipios de la Región Sureste de Coahuila.

Cuadro 3.3.1

Número de parques industriales en la Región Sureste, 2023.

Municipio	Parques Industriales	Porcentaje
Arteaga	7	14.58%
General Cepeda	0	0.00%
Parras	1	2.08%
Ramos Arizpe	21	43.75%

[19] Promedio del indicador para los cinco municipios que conforman la región sureste.

[20] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Saltillo	19	39.58%
Región Sureste	**48**	**100.00%**
Coahuila	87	NA

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila.

Según el cuadro 3.3.1, el 55.17% de los parques industriales del Estado de Coahuila se concentran en la Región Sureste del Estado, de los cuales el municipio de Ramos Arizpe concentra el 43.75% con 21 parques industriales, seguido de Saltillo con el 39.58% (19), Arteaga con el 14.58% (7) y, finalmente, Parras con apenas el 2.08% (1), aunque el municipio de General Cepeda aún no cuenta con algún parque industrial.

3.4. Comercio.

Según el último reporte sobre el Producto Interno Bruto (PIB) del INEGI, en el primer trimestre de 2023 las actividades terciarias[21] de la economía representaron el 59.00% del PIB de México. Por otro lado, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de ese mismo trimestre, estableció que para Coahuila las actividades terciarias crecieron en 3.40%.

El comercio efectúa la actividad de distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias de la economía, esta actividad se divide en comercio al por mayor y comercio al por menor.

Cuadro 3.4.1

Número de unidades económicas relacionadas con el comercio al por mayor en la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2023	2028	2033	2038[22]
Arteaga	14	10	20	21	24	27	30
General Cepeda	12	7	9	6	5	3	2
Parras	32	30	45	49	55	62	68
Ramos Arizpe	70	92	102	120	136	152	168
Saltillo	715	713	892	950	1,039	1,127	1,216
Región Sureste	**843**	**852**	**1,068**	**1,146**	**1,259**	**1,371**	**1,484**

[21] Distribución de bienes, operaciones con información, operaciones con activos, servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal, servicios relacionados con la recreación, servicios residuales y gobierno.

[22] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Coahuila	2,761	2,926	3,415	3,688	4,015	4,342	4,669

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Según el cuadro 3.4.1, los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe concentran la mayoría de las unidades económicas relacionadas con el comercio al por mayor, de acuerdo con la proyección para el año 2038, el número de estas unidades económicas pasaría de 1,068 en 2018 a 1,484 en 2038 para el caso de la Región Sureste.

Cuadro 3.4.2

Número de unidades económicas relacionadas con el comercio al por menor en la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2023	2028	2033	2038[23]
Arteaga	122	146	156	175	192	209	226
General Cepeda	154	134	146	137	133	129	125
Parras	736	614	656	589	549	509	469
Ramos Arizpe	780	946	1,142	1,318	1,499	1,680	1,861
Saltillo	9,775	9,248	10,416	10,454	10,775	11,095	11,416
Región Sureste	**11,567**	**11,088**	**12,516**	**12,673**	**13,147**	**13,622**	**14,096**
Coahuila	37,169	36,481	39,272	39,744	40,795	41,847	42,898

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Según el cuadro 3.4.2, los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe concentran la mayoría de las unidades económicas relacionadas con el comercio al por menor, comportamiento similar al visto anteriormente para el caso del comercio al por mayor. De acuerdo con la proyección para el año 2038, el número de estas unidades económicas pasaría de 12,516 en 2018 a 14,096 en 2038 para el caso de la Región Sureste.

3.5. Mercados.

Dentro de las unidades económicas relacionadas con el comercio al por menor se encuentran aquellas que manejan abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; unidades económicas que abarcan los mercados en la región.

[23] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Cuadro 3.5.1

Número de unidades económicas relacionadas con el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco en la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2023	2028	2033	2038[24]
Arteaga	86	84	79	76	73	69	66
General Cepeda	107	83	81	64	51	38	25
Parras	450	355	363	302	259	215	172
Ramos Arizpe	441	487	552	604	660	715	771
Saltillo	5,190	4,406	4,629	4,181	3,900	3,620	3,339
Región Sureste	**6,274**	**5,415**	**5,704**	**5,228**	**4,943**	**4,658**	**4,373**
Coahuila	20,286	18,124	17,986	16,499	15,349	14,199	13,049

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Según el cuadro 3.5.1, el municipio de Saltillo concentra el 81.15% de las unidades económicas relacionadas con los abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco de la Región Sureste en el año 2018; sin embargo, esa concentración disminuiría al 76.36% de acuerdo con la proyección para el año 2038. Por otro lado, en el año 2018 la Región Sureste concentra el 31.71% de las unidades económicas del giro en el estado de Coahuila, concentración que aumentaría al 33.51% para el año 2038.

Cuadro 3.5.2

Mercados y tianguis de la Región Sureste, 2018.

	Mercados	Tianguis
Arteaga	0	0
General Cepeda	1	0
Parras	1	5
Ramos Arizpe	3	9
Saltillo	2	71
Región Sureste	**7**	**85**
Coahuila	20	130

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

[24] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Según el cuadro 3.5.2, el municipio de Ramos Arizpe cuenta con tres de los siete mercados en la Región Sureste, mientras que el municipio de Saltillo tiene 71 de los 85 tianguis de la región en el año 2018. Resulta interesante que la Región Sureste cuente con el 35% de los mercados del Estado de Coahuila pero el 65.38% de los tianguis, el municipio de Saltillo por sí solo tiene el 54.62% de los tianguis de todo el estado.

3.6. Turismo.

En los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas se agrupan los servicios de alojamiento temporal los cuales incluyen hoteles, moteles y similares, campamentos y albergues recreativos, así como pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería, unidades económicas indispensables para la recepción de turismo, tanto nacional como internacional. Actualmente Coahuila cuenta con siete pueblos mágicos, dos de ellos en la Región Sureste: Arteaga y Parras.

Cuadro 3.6.1

Número de unidades económicas relacionadas con los servicios de alojamiento temporal en la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2023	2028	2033	2038[25]
Arteaga	2	2	2	2	2	2	2
General Cepeda	4	2	3	2	2	1	1
Parras	14	14	24	27	32	37	42
Ramos Arizpe	8	10	11	13	14	16	17
Saltillo	46	52	53	57	61	64	68
Región Sureste	**74**	**80**	**93**	**101**	**111**	**120**	**130**
Coahuila	299	321	325	341	354	367	380

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 3.6.1, en 2018 existían 93 unidades económicas relacionadas con los servicios de alojamiento temporal en la Región Sureste del Estado, sin embargo, se espera que este número aumente a 130 unidades económicas según la proyección para 2038. Aun así, se puede apreciar una escasa oferta de alojamiento temporal en los municipios de Arteaga y General Cepeda, mientras que los municipios de Saltillo y Parras muestran la mayor concentración de unidades económicas en este giro.

[25] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

3.7. Nearshoring.

Nearshoring es una expresión en inglés que se refiere a la estrategia de las empresas para fabricar en algún lugar cercano al mercado donde venden sus productos, este lugar podría ser México ya que el mercado meta es Estados Unidos. El *nearshoring* sustituyó al *offshoring*, tendencia que consistía en llevarse la producción hacia algún lugar del mundo que permitiera producir más barato, generalmente China, sin embargo, la crisis económica generada por la contingencia sanitaria del Covid-19 generó diversos problemas con esta tendencia, como la interrupción en el transporte de las mercancías alrededor del mundo, así como el incremento de los costos logísticos, afectando a las cadenas de suministro globales.

En este sentido, según el último reporte sobre exportaciones de mercancías por entidad federativa del INEGI, en el primer trimestre de 2023 Coahuila ocupa el segundo lugar nacional en exportaciones de mercancías con el 12.78%, solo después de Chihuahua que participa con él 13.32%; destacando las exportaciones de la industria automotriz, cuya producción es la tercera más importante del país, y por lo cual se considera al estado de Coahuila como un posible destino receptor de inversiones relacionadas con el *nearshoring*.

Cuadro 3.7.1

Número de sociedades mexicanas con inversión extranjera en su capital social en la Región Sureste y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[26]
Arteaga	12	21	26	34	41	48	55
General Cepeda	1	1	1	1	1	1	1
Parras	0	1	1	2	2	3	3
Ramos Arizpe	74	100	120	144	167	190	213
Saltillo	134	190	221	269	312	356	399
Región Sureste	**221**	**313**	**369**	**449**	**523**	**597**	**671**
Coahuila	575	735	817	951	1,072	1,193	1,314

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Según el Cuadro 3.7.1, los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga concentran casi la totalidad de las sociedades mexicanas con inversión extranjera en su capital social en la Región Sureste del Estado. De acuerdo con la proyección para el año 2040, se espera que las empresas

[26] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

con capital extranjero lleguen a 671 para el caso de la Región Sureste, concentrado el 51.07% de todo el estado de Coahuila.

3.8. Empleo y emprendimiento.

Según el último reporte sobre empleo del INEGI, en junio de 2023 el 97.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país está ocupada, mientras que para el caso de Coahuila el indicador es del 95.4%. En este sentido, e intentando profundizar en la información referente a la Región Sureste del Estado, se presenta en el siguiente cuadro el comportamiento de la PEA respecto a la población de 12 años o más en los últimos años para los cinco municipios de la región, así como su proyección para 2040.

Cuadro 3.8.1

Porcentaje de la PEA respecto a la población de 12 años o más de la Región Sureste y proyección para 2040[27].

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[28]
Arteaga	47.75%	47.34%	59.95%	62.45%	65.88%	68.67%	70.97%
General Cepeda	47.42%	45.64%	53.36%	54.52%	57.30%	60.02%	62.68%
Parras	48.26%	47.56%	61.38%	65.41%	71.86%	78.26%	84.61%
Ramos Arizpe	55.59%	57.70%	63.94%	65.34%	66.85%	67.97%	68.83%
Saltillo	53.82%	54.07%	61.33%	62.93%	65.25%	67.20%	68.86%
Región Sureste	**53.43%**	**53.84%**	**61.50%**	**63.21%**	**65.62%**	**67.62%**	**69.32%**
Coahuila	52.04%	51.43%	59.99%	61.63%	64.36%	66.74%	68.83%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 3.8.1, el porcentaje de la PEA respecto a la población de 12 años o más en 2020 refleja que el municipio de Ramos Arizpe tiene la mayor participación, seguido de los municipios de Parras, Saltillo, Arteaga y General Cepeda, en todos los casos el indicador es mayor que en 2010, por lo que esta tendencia al alza se refleja en la proyección para 2040. Para el caso de la Región Sureste, se espera que el indicador pase de una participación del 61.50% de la PEA respecto a la población de 12 años o más en 2020 al 69.32% en 2040, tendencia similar se puede apreciar para el indicador del Estado de Coahuila.

[27] Promedio del indicador para los cinco municipios que conforman la región sureste.

[28] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2019 del INEGI, el 94.90% de los establecimientos en México corresponde a microempresas[29], las cuales, en su mayoría, corresponden a emprendimientos. En este sentido, e intentando profundizar en la información referente a la Región Sureste del Estado, se presenta en el siguiente cuadro el número de unidades económicas de 0 a 10 empleados para los cinco municipios de la región en los últimos años, así como su proyección para 2038.

Cuadro 3.8.2

Número de microempresas en la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2023	2028	2033	2038[30]
Arteaga	232	296	347	407	464	522	579
General Cepeda	245	214	286	289	310	330	351
Parras	1,325	1,147	1,399	1,364	1,401	1,438	1,475
Ramos Arizpe	1,565	1,881	2,458	2,861	3,308	3,754	4,201
Saltillo	20,115	19,806	23,267	24,215	25,791	27,367	28,943
Región Sureste	**23,482**	**23,344**	**27,757**	**29,136**	**31,274**	**33,411**	**35,549**
Coahuila	75,165	77,526	87,699	92,664	98,931	105,198	111,465

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 3.8.2, el número de microempresas en la Región Sureste en 2018 refleja que el municipio de Saltillo concentra el mayor número de unidades económicas en esta condición, seguido de los municipios de Ramos Arizpe, Parras, Arteaga y General Cepeda, en todos los casos el indicador es mayor que en 2008, por lo que esta tendencia ascendente se refleja en la proyección para 2038. Para el caso de la Región Sureste, se espera que el indicador pase de 27,757 unidades económicas de 0 a 10 empleados en 2018 a 35,549 en 2038, tendencia similar que se puede observar en el indicador para el estado de Coahuila.

3.9. Electromovilidad.

Según el Instituto Mexicano del Trasporte (IMT), la electromovilidad tiene una fuerte restricción dada la limitada capacidad de almacenamiento de las baterías actuales, por lo que será necesario implementar una red de recarga eléctrica según los tipos de cargadores y de centros de carga, permitiendo así una electromovilidad sustentable.

[29] Unidades económicas de 0 a 10 empleados.

[30] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Cuadro 3.9.1

Venta de vehículos híbridos y eléctricos por entidad federativa, 2022.

	Parques Industriales	Porcentaje
Ciudad de México	11,798	23.10%
México	6,840	13.39%
Nuevo León	5,295	10.37%
Jalisco	4,783	9.37%
Puebla	1,804	3.53%
Guanajuato	1,762	3.45%
Sinaloa	1,736	3.40%
Coahuila de Zaragoza	1,523	2.98%
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,441	2.82%
Baja California	1,192	2.33%
Michoacán de Ocampo	1,140	2.23%
Chihuahua	1,092	2.14%
Yucatán	1,002	1.96%
Sonora	972	1.90%
Querétaro	952	1.86%
Morelos	947	1.85%
Quintana Roo	784	1.54%
Tamaulipas	710	1.39%
San Luis Potosí	708	1.39%
Aguascalientes	706	1.38%
Hidalgo	627	1.23%
Baja California Sur	458	0.90%
Oaxaca	398	0.78%
Chiapas	385	0.75%
Colima	357	0.70%
Durango	334	0.65%
Tabasco	331	0.65%
Guerrero	254	0.50%
Campeche	232	0.45%
Tlaxcala	201	0.39%
Zacatecas	169	0.33%
Nayarit	125	0.24%
No especificado	7	0.01%

México	**51,065**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 3.9.1, durante 2022 en México se vendieron 51,065 vehículos eléctricos, híbridos enchufables e híbridos, apenas el 4.66% de los 1,094,728 vehículos que se vendieron en México. En el caso particular del Estado de Coahuila, durante 2022 se vendieron 1,523 vehículos híbridos y eléctricos, el 2.98% del total nacional, aunque el estado ocupa el octavo puesto en el ranking nacional.

Adicionalmente, sería ideal acompañar el análisis previo con información referente a los centros de carga para vehículos eléctricos en el país, así como unidades de trasporte público que corresponden a la electromovilidad, sin embargo, las bases de datos públicas al respecto de estos temas aún son escazas.

3.10. Empresas y establecimientos de alimentos preparados.

En las actividades terciarias se agrupan los servicios relacionados con la recreación, dentro de estos se encuentran los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Cuadro 3.10.1

Número de unidades económicas relacionadas con los servicios de preparación de alimentos y bebidas en la Región Sureste y proyección para 2038.

	2008	2013	2018	2023	2028	2033	2038[31]
Arteaga	257	326	424	503	586	670	753
General Cepeda	249	219	289	292	312	332	352
Parras	1,377	1,199	1,462	1,431	1,474	1,516	1,559
Ramos Arizpe	1,734	2,187	2,851	3,374	3,933	4,491	5,050
Saltillo	21,685	21,598	25,381	26,584	28,432	30,280	32,128
Región Sureste	**25,302**	**25,529**	**30,407**	**32,184**	**34,737**	**37,289**	**39,842**
Coahuila	80,924	83,639	95,230	100,904	108,057	115,210	122,363

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 3.10.1, en 2018 General Cepeda es el municipio con el menor número de unidades económicas relacionadas con los servicios de preparación de alimentos y bebidas con 289,

[31] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

seguido por Arteaga con 424, posteriormente Parras con 1,462, después Ramos Arizpe con 2,851 y, finalmente, Saltillo con 25,381. Según la proyección para 2038, se espera que la Región Sureste cuente con 39,842 unidades económicas relacionadas con el giro.

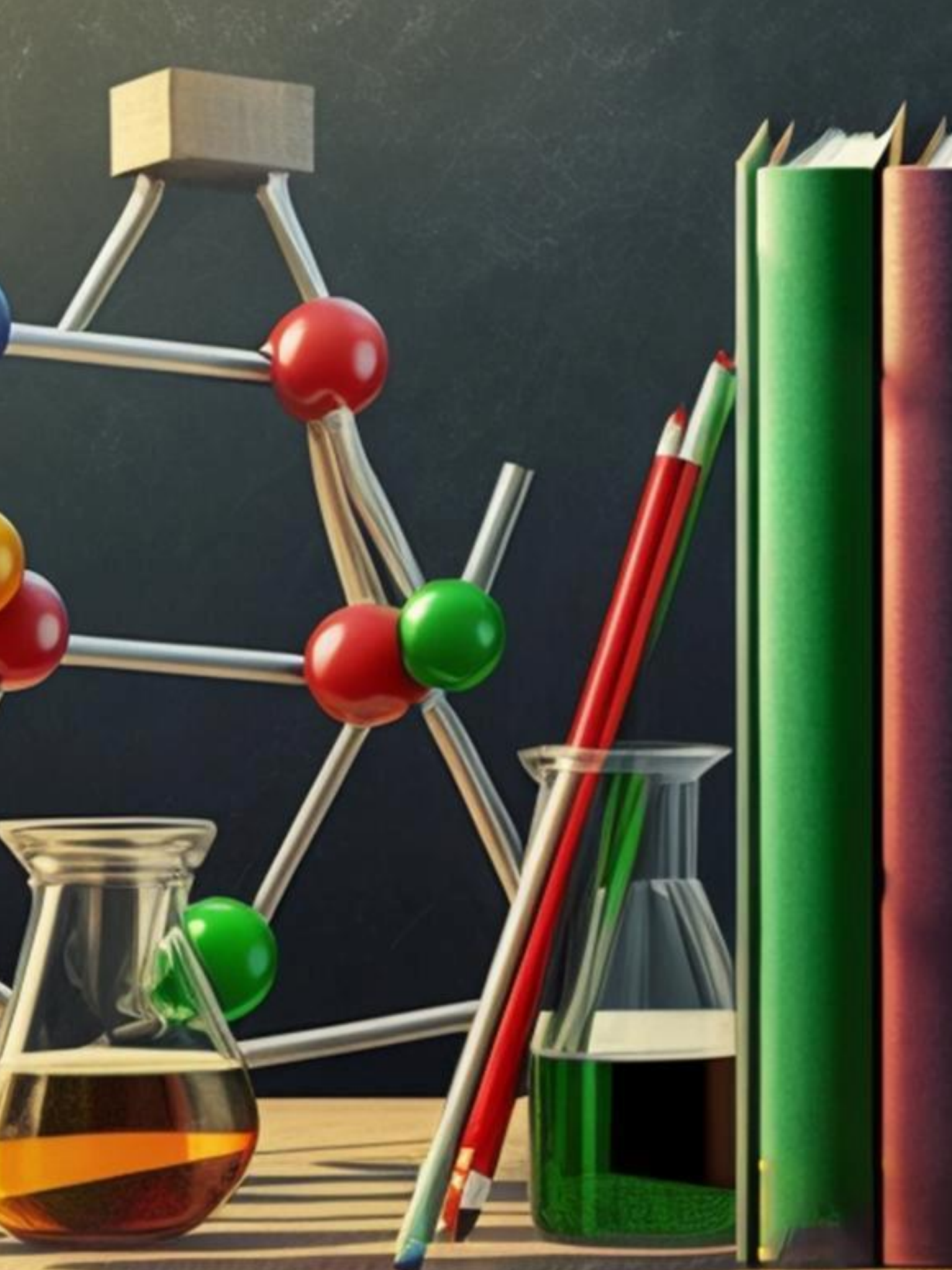

Eje 4.- Con EDUCACIÓN accesible y con visión de futuro, que promueve la innovación, la investigación y la generación de conocimiento.

4.1. Educación, ciencia y tecnología.

De acuerdo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la educación de un país debe ser inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo así las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Un alto nivel educativo, científico y tecnológico de la población se vincula muy fácilmente con empleos de especializados, incrementando así la posibilidad de mayor movilidad social, ya que este tipo de empleos se pagan con mayores salarios.

Cuadro 4.1.1

Grado promedio de escolaridad de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040[32]
Arteaga	7.30	7.90	9.80	10.83	12.08	13.33	14.58
General Cepeda	6.80	7.60	8.40	9.20	10.00	10.80	11.60
Parras	8.40	9.00	9.40	9.93	10.43	10.93	11.43
Ramos Arizpe	9.30	10.00	10.40	11.00	11.55	12.10	12.65
Saltillo	10.10	10.60	11.00	11.47	11.92	12.37	12.82
Región Sureste[33]	**8.38**	**9.02**	**9.80**	**10.49**	**11.20**	**11.91**	**12.62**
Coahuila	9.50	9.90	10.40	10.83	11.28	11.73	12.18

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el Cuadro 4.1.1, el grado promedio de escolaridad, tanto del Estado como de la Región Sureste, van en aumento en los últimos años. Según los datos de la tabla, el grado promedio de escolaridad en el año 2020 fue de 10.40 años para Coahuila y de 9.80 años para la Región Sureste, mientras que la proyección para 2040 es de 12.18 años de escolaridad para el estado y de 12.62 años para la región, es decir, en los siguientes años se pasaría de un grado promedio de escolaridad de educación básica a uno de educación media superior.

Cuadro 4.1.2

[32] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

[33] Promedio del indicador para los cinco municipios que conforman la región sureste.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación media superior terminada de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2015	2020	2025	2030	2035	2040[34]
Arteaga	16.00	18.80	21.60	24.40	27.20	30.00
General Cepeda	12.40	17.90	23.40	28.90	34.40	39.90
Parras	20.80	23.60	26.40	29.20	32.00	34.80
Ramos Arizpe	18.60	23.50	28.40	33.30	38.20	43.10
Saltillo	21.90	24.90	27.90	30.90	33.90	36.90
Región Sureste[35]	**17.94**	**21.74**	**25.54**	**29.34**	**33.14**	**36.94**
Coahuila	21.40	24.90	28.40	31.90	35.40	38.90

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según los datos el Cuadro 4.1.2, en 2020 el porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior fue del 24.90% para Coahuila y de 21.74% para la Región Sureste, mientras que la proyección para 2040 es del 38.90% de la población de 15 años y más con instrucción media superior terminada para el estado y de 36.94% para la región.

Cuadro 4.1.3

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación superior terminada de la Región Sureste y proyección para 2040.

	2015	2020	2025	2030	2035	2040[36]
Arteaga	8.60	23.50	38.40	53.30	68.20	83.10
General Cepeda	5.80	7.60	9.40	11.20	13.00	14.80
Parras	14.20	15.40	16.60	17.80	19.00	20.20
Ramos Arizpe	21.60	22.10	22.60	23.10	23.60	24.10
Saltillo	27.40	29.00	30.60	32.20	33.80	35.40

[34] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

[35] Promedio del porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior terminada para los cinco municipios que conforman la región sureste.

[36] Análisis de tendencia realizado con la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Región Sureste[37]	**15.52**	**19.52**	**23.52**	**27.52**	**31.52**	**35.52**
Coahuila	21.50	23.70	25.90	28.10	30.30	32.50

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 4.1.3, en 2020 el porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior fue del 23.70% para Coahuila y de 19.52% para la Región Sureste, mientras que la proyección para 2040 es del 32.50% de la población de 15 años y más con instrucción superior terminada para el estado y de 35.52% para la región. En otras palabras, se espera que para él años 2040 al menos una tercera parte de la población de la Región Sureste tenga no solo una instrucción de media superior, sino inclusive de nivel superior, es decir, el alto nivel educativo de la región podría seguir atrayendo fuentes de empleo especializadas, facilitando así el conocimiento científico y tecnológico de la región.

4.2. Tecnologías de la información.

Según el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2020 el porcentaje de acceso de las viviendas mexicanas a las tecnologías de la información según tipo de tecnología fue de 87.50% con teléfono celular, 52.10% con internet, 37.60% con computadora, laptop o tablet y, finalmente, 37.50% con telefonía fija, para el caso de Coahuila estos porcentajes son del 91.60%, 57.70%, 40.90% y 41.30%, respectivamente. En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de viviendas particulares habitadas con tecnologías de la información, así como el porcentaje de viviendas particulares habitadas con computadora e internet para los cinco municipios de la Región Sureste de Coahuila.

Cuadro 4.2.1

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con tecnologías de la información, computadora e internet para la Región Sureste, 2020[38].

	Tecnologías de la Información	Computadora e Internet
Arteaga	98.20%	42.71%
General Cepeda	95.48%	16.54%
Parras	98.39%	44.88%
Ramos Arizpe	99.19%	60.05%
Saltillo	99.58%	71.90%

[37] Promedio del porcentaje de población de 15 años y más con educación superior terminada para los cinco municipios que conforman la región sureste.

[38] Promedio del indicador para los cinco municipios que conforman la región sureste.

Región Sureste	**98.17%**	**47.22%**
Coahuila	99.34%	61.64%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 4.2.1, casi la totalidad de las viviendas particulares habitadas de la Región Sureste de Coahuila cuenta con acceso a las tecnologías de la información, ya que este indicador alcanza el 98.17% de las viviendas particulares habitadas en la región, y un 99.34% en el estado de Coahuila. Sin embargo, para el caso particular de la conectividad a internet y la disponibilidad de computadora, los municipios de General Cepeda, Arteaga y Parras muestran un acceso inferior al 50% de sus viviendas particulares habitadas, por lo cual el promedio para la Región Sureste es de 47.22%, lo que contrasta con el indicador a nivel estatal, el cual es del 61.64%.

4.3. Inteligencia Artificial.

En el contexto de la industria 5.0, la inteligencia artificial (IA) juega un papel importante en la economía, que cada vez se inserta con ahínco en el llamado internet de las cosas. El objetivo de Al es desarrollar *software* y *hardware* con inteligencia similar a la humana, siendo probablemente la oportunidad para detonar un mayor avance tecnológico en los procesos productivos y con ello el crecimiento y desarrollo económico que conlleva; sin embargo, para que la inteligencia artificial pueda ser una oportunidad de crecimiento económico y mejore procesos en el sector público, es necesario contar con mano de obra calificada.

En ese sentido, es importante revisar el tipo y número de matrículas de la población en edad de educación superior. En el Cuadro 4.3.1 se presenta esta información para el estado de Coahuila.

Cuadro 4.3.1

Matrícula de educación superior según campo de formación, Coahuila 2022.

Campo de formación	Matrícula	%
Administración y negocios	31,142	24.38
Agronomía y veterinaria	5,409	4.24
Artes y humanidades	2,882	2.26
Ciencias de la salud	10,882	8.52
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	2,009	1.57
Ciencias sociales y derecho	18,209	14.26
Educación	9,262	7.25
Ingeniería, manufactura y construcción	41,686	32.64
Servicios	1,041	0.82
Tecnologías de la información y la comunicación	5,194	4.07

Total	**127,716**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia con datos de la ANUIES.

De acuerdo con los datos del Cuadro 4.3.1, la mayoría de la matrícula de educación superior del Estado de Coahuila se está formando en ingeniería, manufactura y construcción. Sin embargo, los campos de formación de ciencias naturales, matemáticas y estadística, así como el de tecnología de la información y la comunicación tienen porcentajes de participación muy bajos. Se esperaría que hacia el 2040 más jóvenes estén preparados en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y que de esta manera sea más accesible utilizar la IA.

Eje 5.- Con CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES, orientadas a la eficiencia en el uso de recursos, privilegiando la calidad de vida, la conectividad y la resiliencia.

5.1. Planeación urbana, usos de suelo y reservas territoriales.

La planeación urbana es un instrumento que permite, entre otros objetivos, alcanzar el desarrollo sostenible; sin embargo, su elaboración requiere del análisis de diferentes factores ambientales (tanto físicos como biológicos), como el uso de suelo y las reservas territoriales. En el Cuadro 5.1.1 se presentan las unidades administrativas municipales de la Región Sureste que tienen como instrumento de gestión la planeación urbana.

Cuadro 5.1.1

Unidad administrativa municipal que realiza actividades relacionadas con planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la Región Sureste, 2021.

Arteaga	Dirección de Desarrollo Urbano
General Cepeda	Catastro, Planeación, Desarrollo Urbano, Control Ambiental y Ecología
Parras	Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ramos Arizpe	Desarrollo Urbano
Saltillo	Desarrollo Urbano
Región Sureste	**N/A**

Fuente: Elaboración propia con datos otorgados por el INEGI.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que una reserva territorial es un espacio geográfico con el que cuenta un municipio para su futura expansión. En el Cuadro 5.1.2 se presenta la superficie en hectáreas de reservas territoriales en la Región Sureste del Estado de Coahuila. Los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y General Cepeda son los que reportan reservas, las cuales han disminuido aproximadamente 33.43% durante el periodo 2017 - 2021.

Cuadro 5.1.2

Superficie en hectáreas de reservas territoriales de la Región Sureste.

Municipio	2017	2021
Arteaga	0	0
General Cepeda	23	23
Parras	0	0

Ramos Arizpe	600	200
Saltillo	98	257
Región Sureste	**721**	**480**

Fuente: Elaboración propia con datos otorgados por el INEGI.

Asimismo, un asentamiento irregular es aquel lugar donde una vivienda o un grupo de viviendas se establecen bajo condiciones no aptas, ni con los permisos necesarios para hacerlo. Según el Cuadro 5.1.3 en el estado de Coahuila existen cerca de 17 asentamientos humanos irregulares, de los cuales 11 se encuentran en la Región Sureste del Estado, concentrándose en su mayoría en el municipio de Saltillo.

Cuadro 5.1.3

Asentamientos irregulares de la Región Sureste, 2021.

Municipio	Asentamientos	Superficie (Ha)	Población
Arteaga	2	ND	ND
General Cepeda	3	3	118
Parras	0	0	0
Ramos Arizpe	2	14	ND
Saltillo	4	0	0
Región Sureste	**11**	**17**	**118**

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Estas características ponen de manifiesto que, en la región, por un lado, existe la intención gubernamental de ordenar el territorio teniendo en cuenta el bienestar individual y social; sin embargo, por otro, la tendencia muestra que el espacio se va reduciendo. Lo anterior y adicionando la presencia de distintos asentamientos humanos, podría considerarse que en la Región Sureste existe un potencial obstáculo para la obtención de vivienda digna.

Finalmente cabe precisar que el informe del Programa Especial Vivienda de Coahuila, impulsado por el Gobierno Estatal, tiene como objetivo detener la proliferación de asentamientos irregulares, con el fin de garantizar el derecho de acceso a vivienda digna y decorosa con certeza legal sobre la tenencia y propiedad (Gobierno de Coahuila, 2018). Por lo tanto, se esperaría que para el 2040 el número de estos asentamientos disminuya.

5.2. Movilidad humana.

La movilidad humana se asocia con la libre circulación que tienen como derecho todos los ciudadanos. Dentro de un municipio es primordial garantizar los medios para que esto ocurra, desde infraestructura de carreteras para la circulación de automóviles hasta la introducción de medios de

transporte público. En el cuadro siguiente se muestra el número de vehículos motorizados registrados hasta el 2020, pero con proyección hasta el 2040.

Cuadro 5.2.1

Vehículos motorizados registrados en circulación en la Región Sureste y proyección para 2040.

Municipio	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040
Arteaga	5,332	5,435	8,034	8,969	10,320	11,671	13,022
General Cepeda	1,428	1,532	1,858	2,036	2,251	2,466	2,681
Parras	9,784	10,133	13,892	15,378	17,432	19,486	21,540
Ramos Arizpe	22,135	29,062	51,183	63,175	77,699	92,223	106,747
Saltillo	225,863	249,964	347,072	395,509	456,113	516,718	577,322
Región Sureste	**264,542**	**296,126**	**422,039**	**485,066**	**563,815**	**642,563**	**721,312**

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI.

Tal y como indica el Cuadro 5.2.1, el automóvil es el principal medio de transporte de movilidad humana. Asimismo, se aprecia que el municipio de Saltillo es la ciudad con más vehículos motorizados registrados en circulación dentro de la Región Sureste del Estado. Según la proyección en el cuadro, se espera que para el año 2040 la cantidad de automóviles aumente en todos los municipios de la región en un aproximado del 70.91%, respecto al 2020.

Por otro lado, el Cuadro 5.2.2 presenta el número de unidades de transporte público que se encuentran registradas, según datos del INEGI.

Cuadro 5.2.2

Automóviles y camiones destinados al transporte público en la Región Sureste y proyección para 2040.

Municipio	2013	2016	2019	2022	2025	2028	2031	2034	2037	2040
Arteaga	100	116	132	148	164	180	196	212	228	244
General Cepeda	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Parras	99	130	161	192	223	254	285	316	347	378
Ramos Arizpe	486	522	558	594	630	666	702	738	774	810
Saltillo	5,194	5,656	6,118	6,580	7,042	7,504	7,966	8,428	8,890	9,352

Región Sureste	**5,880**	**6,426**	**6,972**	**7,518**	**8,064**	**8,610**	**9,156**	**9,702**	**10,248**	**10,794**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según la proyección del Cuadro 5.2.2, se espera que para el año 2040 más de diez mil automóviles y camiones sean destinado al transporte público, un incremento del 67.97% desde las 6,972 unidades del año 2016.

Si se contrastan estas características con la reducción de espacio urbano, puede existir un potencial congestionamiento de vehículos en la región hacia el 2040, por lo que se hace necesario que los municipios tengan como instrumento de gestión la planificación urbana.

5.3. Centro histórico y patrimonio.

La declaración de un centro histórico es relevante para el desarrollo urbano de un municipio, pues permite a través de instrumentos legales el cuidado, conservación y mejora del patrimonio. En el siguiente cuadro se presenta un resumen del año en que a los centros de los cinco municipios de la Región Sureste se les declaró como centro histórico.

Cuadro 5.3.1

Declaratoria de centro histórico en la Región Sureste.

Arteaga	General Cepeda	Parras	Ramos Arizpe	Saltillo
Declaratoria del Conjunto Histórico de la Ciudad de Arteaga, Coahuila, en 1998.	Se declara zona protegida al centro histórico de la ciudad de General Cepeda, Coahuila, en 2015.	Declara una zona de monumentos históricos en la ciudad Parras de la Fuente, Coahuila, en 1998.	Declaratoria para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, en 2008.	Se acuerda el Reglamento del Centro Histórico, zonas e inmuebles protegidos del municipio de Saltillo, Coahuila, en 2013.

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial de Coahuila.

Los cinco municipios de la Región Sureste de Coahuila cuentan con decretos emitidos en los que se reconocen a sus centros históricos, estos decretos tienen reglamentos y regulaciones que en su mayoría buscan un impacto positivo en cada una de las ciudades que conforman la región, ya que permiten preservar su patrimonio.

5.4. Equipamiento urbano.

La estrategia de ciudad compacta (término urbanístico) consiste en un modelo de ciudad donde se suelen reducir costos en los servicios al intentar disminuir la expansión de la mancha urbana y hacer más factible la provisión de bienes y servicios para sus habitantes. En este sentido, en los Cuadros 5.4.1 y 5.4.2 se presentan las medidas tomadas por los cinco municipios de la Región Sureste del Estado entre 2017 y 2021, respecto a la estrategia de desarrollo urbano y sus implicaciones en él equipamiento.

Cuadro 5.4.1

Medidas para el crecimiento del desarrollo urbano (Ciudad Compacta) en la Región Sureste.

Municipio	2017	2021
Arteaga	ND	ND
General Cepeda	ND	ND
Parras	ND	1,2,3,6,7
Ramos Arizpe	ND	ND
Saltillo	Otras medidas	5,6,7,9

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Cuadro 5.4.2

Descripción de medidas para el crecimiento del desarrollo urbano (Ciudad Compacta).

Valor	Descripción
1	Uso del suelo intraurbano mediante el aprovechamiento de predios baldíos o subutilizados
2	Reaprovechamiento de edificios y lotes en situación de deterioro
3	Rehabilitación y mejoramiento para la dotación y ubicación de áreas verdes y equipamientos
4	Promover la adopción de los perímetros de contención urbana, como base para la delimitación del crecimiento deseable de las ciudades
5	Inclusión de vivienda vertical en los nuevos desarrollos
6	Crear, ampliar o consolidar la red peatonal, la red ciclista y trasporte público masivo
7	Asignar usos de suelo y destinos compatibles, promoviendo usos del suelo mixtos que integren zonas residenciales, comerciales y centros de trabajo
8	Gestión de fideicomisos para la redensificación
9	Definición de polígonos de desarrollo y construcción prioritarios
10	Otra

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con los Cuadros 5.4.1 y 5.4.2, se puede observar que para el año 2017 en la Región Sureste del Estado no se trabajaba con medidas para el desarrollo urbano bajo la estrategia de ciudad compacta; sin embargo, para el año 2021 los municipios de Parras y Saltillo comenzaron con su implementación.

Otro punto importante relacionado con el desarrollo urbano es que las ciudades puedan llevar a cabo una expansión territorial considerando ciertos aspectos económicos, sociales y de desarrollo urbano. En el siguiente cuadro se presentan criterios de consolidación urbana en construcción de vivienda, buscando garantizar así el equipamiento urbano.

Cuadro 5.4.3 Criterios de consolidación urbana en construcción de vivienda en la Región Sureste, 2021.

Municipio	Acceso a equipamiento urbano	Servicios de infraestructura	Servicios básicos	Empleo	Movilidad	Otros
Arteaga	0	0	0	0	0	0
General Cepeda	0	0	1	1	1	0
Parras	0	1	1	1	1	0
Ramos Arizpe	0	0	0	0	0	0
Saltillo	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 5.4.3, los municipios de General Cepeda y Parras son las únicos que han considerado criterios de consolidación urbana para la construcción de nuevas viviendas. El municipio de Parras consideró servicios de infraestructura, servicios básicos, empleo y movilidad para poder determinar una estrategia de construcción de viviendas. Por otro lado, el municipio de General Cepeda solamente consideró servicios básicos, empleo y movilidad.

Aunque es complicado hacer una prospectiva sobre la tendencia de ciudad mejor planificadas en la región, se puede prever que la tendencia es que los municipios planifiquen hacer ciudades más compactas y verticales.

5.5. Servicios primarios.

La prestación de servicios públicos es una obligación que compete a los gobiernos municipales, por lo que el municipio deberá realizar un análisis exhaustivo de sus capacidades administrativas, técnicas y financieras con el fin de cumplir dicha función.

Cuadro 5.5.1

Número de servicios públicos provistos por la administración municipal en la Región Sureste, 2021.

Municipio	Alumbrado público en funcionamiento	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis	Panteones en funcionamiento	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidades
Arteaga	9,290	0	0	0	12	0	1
General Cepeda	1,062	1	0	0	8	0	1
Parras	4,953	1	0	5	2	0	1
Ramos Arizpe	10,345	3	0	9	2	0	1
Saltillo	65,505	2	0	71	3	0	1
Región Sureste	**91,155**	**7**	**0**	**85**	**27**	**0**	**5**
Coahuila	292,995	21	2	130	134	11	37

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el cuadro 5.5.1, para la Región Sureste del Estado, en el año 2021 se contabilizaron 91,155 luminarias, de las cuales el 71.86% se concentra en el municipio de Saltillo, 11.35% en Ramos Arizpe, 10.19% en Arteaga, 5.43% en Parras y, finalmente, 1.17% en General Cepeda. Resalta la ausencia de centrales de abasto y rastros en la región, mientras que la cantidad de mercados y tianguis ya se habían analizado previamente en el apartado de Desarrollo Económico.

Cabe precisar que, aunque no se pueda realizar un análisis de tendencia con un solo dato, se espera que, dada la tendencia del crecimiento de los municipios, el número de servicios públicos ofrecidos también aumente.

5.6. Energía Asequible.

La mayoría de los hogares en Coahuila obtienen su energía eléctrica a través de la red nacional de distribución, en este sentido, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es la empresa estatal encargada de generar, transmitir y distribuir la electricidad para el estado.

Cuadro 5.6.1

Viviendas particulares habitadas con disponibilidad a electricidad en la Región Sureste y proyección para 2040.

Municipio	2010	2020	2030	2040
Arteaga	5,681	8,563	11,445	14,327
General Cepeda	3,012	3,356	3,700	4,044
Parras	11,524	12,640	13,756	14,872
Ramos Arizpe	19,729	34,235	48,741	63,247
Saltillo	183,199	241,313	299,427	357,541
Región Sureste	**223,145**	**300,107**	**377,069**	**454,031**
Coahuila	708,728	895,921	1,083,114	1,270,307

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 5.6.1, el incremento poblacional para la Región Sureste del Estado se ha reflejado en un crecimiento en el número de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de electricidad. Entre 2010 y 2020 hubo un incremento del 34.49% de viviendas con acceso a electricidad, mientras que de 2020 a 2040 se espera un incremento del 51.29%, lo que implicaría un incremento significativo en la demanda por la energía eléctrica.

5.7. Vivienda.

El estado de Coahuila es una entidad muy diversa en materia de vivienda, las cuales van desde casas unifamiliares hasta apartamentos en edificios multifamiliares. En zonas urbanas, especialmente en ciudades como Saltillo o Torreón, es común encontrar desarrollos residenciales modernos y en vertical. Por su parte, en las áreas rurales, las viviendas pueden ser más tradicionales y estar adaptadas al estilo de vida local.

Cuadro 5.7.1

Viviendas habitadas en la Región Sureste y proyecciones para 2040.

	2010	2020	2030	2040
Arteaga	5,902	8,639	11,376	14,113
General Cepeda	3,103	3,407	3,711	4,015
Parras	11,875	12,735	13,595	14,455
Ramos Arizpe	20,299	34,397	48,495	62,593
Saltillo	187,801	242,663	297,525	352,387
Región Sureste	**228,980**	**301,841**	**374,702**	**447,563**

Coahuila	727,613	901,249	1,074,885	1,248,521

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el cuadro 5.7.1, en el pronóstico para el año 2040 las viviendas habitadas en la Región Sureste de Coahuila serán 447,563, es decir, un 48.28% más de las habitadas en 2020, lo que implicaría un incremento significativo en la demanda por vivienda.

La mayoría de esta demanda por vivienda se concentrará en Saltillo (78.73%), seguido por Ramos Arizpe (13.99%), Parras (3.23%), Arteaga (3.15%) y, finalmente, General Cepeda (0.90%). En todos los casos destaca el rápido crecimiento en el número de viviendas esperado para el 2040, y sus implicaciones en cuestión de incrementos en servicios básicos.

5.8. Ciudades inteligentes y sostenibles.

Las ciudades inteligentes (*smart cities*) y sostenibles buscan combinar tecnología, innovación y prácticas sostenibles para crear entornos urbanos eficientes, amigables con el medio ambiente y que satisfagan las necesidades de sus residentes. Para poder lograr una transición a una ciudad inteligente y sostenible, estas deben contar con características en las áreas ambientales, de movilidad, conectividad, tecnología, entre otras características. En el siguiente cuadro se muestran un conjunto de problemas identificados en los municipios de la Región Sureste, los cuales podrían impedir la creación o consolidación de ciudades inteligentes.

Cuadro 5.8.1

Viviendas particulares habitadas y tipo de problema en la colonia o localidad, según grado de problema en el estado de Coahuila, 2020.

Problema	Grado de problema (Porcentaje de las viviendas)			
	Mucho	**Algo**	**Poco**	**Nada**
Falta de rampas para personas con discapacidad	34.84%	12.71%	12.61%	39.84%
Exceso de ruido por vecinos o del exterior	24.70%	14.29%	13.85%	47.16%
Basura tirada en las calles	26.63%	15.98%	13.93%	43.45%
Contaminación del ambiente por fábricas o construcciones	9.15%	8.36%	11.67%	70.83%

Deterioro por abandono de viviendas o espacios públicos	9.31%	9.73%	15.54%	65.43%
Vandalismo, grafitis, pintas, vidrios rotos, entre otros	10.59%	10.62%	13.41%	65.39%
Robos o asaltos	15.27%	12.91%	16.96%	54.85%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según el Cuadro 5.8.1, se reportó que en el 2020 del total de los hogares en viviendas en el estado de Coahuila, el 34.84% considera que hay un problema grave en la falta de rampas para personas con discapacidad, un 26.63% en la basura tirada en las calles y un 24.7% en el exceso de ruido por vecinos o del exterior.

Se espera que para el 2040 esta percepción cambie, pues con la aplicación de los instrumentos de planificación urbana, la consolidación de la necesidad de tener ciudades compactas e inteligentes se hará más presente en la calidad y tipo de demanda de los bienes públicos en la región.

Asimismo, una ciudad inteligente debe estar conectada y funcionar en el internet de las cosas, por lo que es imperante que las viviendas tengan acceso a internet. En este sentido, la disponibilidad de internet desempeña un papel fundamental en el desarrollo y funcionamiento de las ciudades inteligentes, ya que la conectividad a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son la columna vertebral que permite que las ciudades inteligentes funcionen de manera eficiente y brinden beneficios a sus habitantes.

En el cuadro 5.8.2 se muestra el número de viviendas particulares y su acceso a internet para el año 2020. Según dicha información existe un problema de conectividad en las viviendas de los municipios de General Cépeda, Parras y Arteaga, superando el 50% de hogares que no disponen del servicio.

Cuadro 5.8.2
Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de internet en la Región Sureste, 2020.

Municipio	Total	Disponen de internet (%)	No disponen de internet (%)	No especificado (%)
Arteaga	8,628	40.66	59.21	0.13
General Cepeda	3,396	14.55	84.89	0.56
Parras	12,710	37.36	62.52	0.13
Ramos Arizpe	34,368	55.79	44.11	0.10
Saltillo	242,479	68.06	31.57	0.38

Región Sureste	301,581	63.98	35.69	0.33
Coahuila	900,275	57.72	42.04	0.24

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Aunque las estadísticas más actuales sobre el acceso y cobertura de internet en los municipios del Sureste del Estado muestran aspectos desalentadores en pro de convertirse en ciudades inteligentes, este panorama debe impulsar a los planificadores y líderes de la región para identificar si la no disponibilidad del servicio se debe a un problema de oferta o demanda. De esta manera para el 2040 estos municipios podrán tener las bases para encaminarse en convertirse en ciudades inteligentes.

Eje 6.- Con ADMINISTRACIONES MUNICIPALES eficientes, ordenadas y cercanas, que prestan SERVICIOS modernos, adecuados y al alcance de sus habitantes.

6.1. Planeación municipal.

Según la literatura, el Plan de Desarrollo Municipal es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones gobierno municipal, por lo que permite a los gobiernos tener la capacidad de tomar decisiones que puedan impactar a la población que habita en el territorio. En este sentido, la administración pública cuenta con el objetivo de aplicar técnicas de planeación, organización, integración, dirección y control de los recursos humanos, financieros y materiales.

Cuadro 6.1.1

Plan de desarrollo municipal en la Región Sureste, 2021.

Municipio	¿Cuenta con PDM?
Arteaga	Sí
General Cepeda	Sí
Parras	Sí
Ramos Arizpe	Sí
Saltillo	Sí
Región Sureste	**--**
Coahuila	**Sí**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 6.1.1, en los municipios de la Región Sureste todos los gobiernos cuentan con un Plan de Desarrollo Municipal. De igual manera, el Gobierno del Estado de Coahuila tiene un plan de desarrollo estatal.

Un análisis prospectivo indicaría que dichos municipios seguirán teniendo un Plan de Desarrollo Municipal al 2040, ya que esto significa un indicador de buenas prácticas gubernamentales. Es probable que para año meta los planes de desarrollo involucren nuevos objetivos de acorde con las necesidades del futuro cercano.

6.2. Marco jurídico y mejora regulatoria.

Una de las facultades que le brinda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila, es el vigilar las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control y evaluación de la administración pública.

Cuadro 6.2.1

Existencia de un protocolo de actuación con perspectiva de género en la Región Sureste.

Municipio	Hombre	Mujer
Arteaga	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN
General Cepeda	NO	NO
Parras	SI	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN
Ramos Arizpe	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN
Saltillo	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN	NO
Región Sureste	**--**	**--**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 6.2.1, referente a la Región Sureste, la existencia de un protocolo de actuación con perspectiva de género existe para el caso del municipio de Parras, mientras que, para los municipios de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo están en proceso de integración. Por otro lado, los municipios de Arteaga, Parras y Ramos Arizpe se encuentran en proceso de integración de un protocolo de actuación con perspectiva de género femenino, mientras que los municipios de Saltillo y General Cepeda no cuentan con un protocolo con estas características.

Cuadro 6.2.2.

Existencia de alguna disposición normativa que regulara las contrataciones de la administración pública en la Región Sureste.

Municipio	2017	2019	2021
Arteaga	19	23	2
General Cepeda	19	23	2
Parras	39	30	2
Ramos Arizpe	22	12	2
Saltillo	53	505	2
Región Sureste	**152**	**593**	**10**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Conforme al Cuadro 6.2.2 referente a la Región Sureste, se muestra que en el municipio de Arteaga en el 2017 reportó la existencia de 19 disposiciones normativas, en el 2019 de 23 y para el 2021 solo

2 normativas generales. Algo similar sucedió con los demás municipios, ya que pasaron de un promedio de 30 normativas en 2017 a tan solo un promedio de 2 normativas en 2021. En este caso, hacia el 2040 la proyección de disposiciones puede ser muy variable; sin embargo, en pro de una gestión pública con valor público, la existencia de un mayor número de normativas no significa un escenario de mejoría, puesto lo que se requiere es que el estado y la región sean más eficientes en la gestión y provisión de servicios y evitar así los candados administrativos.

6.3. Presupuesto participativo.

El objetivo del presupuesto participativo es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos, a través de una consulta ciudadana, eligen y definen proyectos, realización de obras o ejecución de programas en que desean que la Alcaldía invierta el presupuesto de egresos municipal en esta modalidad, bajo la administración, ejecución y responsabilidad de las autoridades municipales correspondientes.

Cuadro 6.3.1

Presupuesto participativo municipal de la Región Sureste.

	2018	2019	2020
Arteaga	117,115,069	164,772,753	185,810,810
General Cepeda	48,269,338	72,213,514	63,432,966
Parras	171,247,548	179,809,926	187,341,950
Ramos Arizpe	389,304,039	405,572,162	503,360,000
Saltillo	2,383,647,025	2,621,941,622	2,810,973,901
Región Sureste	**3,109,583,019**	**3,444,309,977**	**3,750,919,627**

Fuente: Elaboración propia con datos de la ASE.

Acorde con el Cuadro 6.3.1, la Región Sureste del Estado de Coahuila recibió $3,750,919,627 en el 2020. El municipio de Arteaga recibió el 4.95% de ese monto, General Cepeda 1.69%, Parras 4.99%, Ramos Arizpe 13.42% y la Capital del Estado 74.94%, con la finalidad de solventar los municipales a través del presupuesto participativo.

6.4. Transparencia y acceso a la información.

La transparencia y el acceso a la información son elementos esenciales de una sociedad democrática y abierta, ya que permiten que los ciudadanos tengan conocimiento y participen activamente en los asuntos públicos, así como que supervisen y evalúen el desempeño de sus gobiernos y autoridades locales.

Cuadro 6.4.1

Transparencia y acceso a la información en la Región Sureste.

	2020	2021	2022
Arteaga	96,55%	96,55%	97,73%
General Cepeda	95,98%	97,13%	94,89%
Parras	85,06%	67,82%	86,93%
Ramos Arizpe	100%	100%	100%
Saltillo	100%	100%	100%
Región Sureste	**95,52%**	**92,30%**	**95,91%**

Fuente: Elaboración propia con datos del ICAI.

De acuerdo con el Cuadro 6.4.1, en el 2022 se reportó que la mayoría de la población percibe que la información es transparente y de fácil acceso en sus municipios. En los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe reportaron el 100%, seguidos del municipio de Arteaga con 97.73%, posteriormente el municipio de General Cepeda con 94.89% y, finalmente, el municipio de Parras con 86.93%.

Se espera que para el 2040 la tendencia sea que en todos los municipios de la Región Sureste la población perciba que la información es transparente y de fácil acceso en su totalidad.

6.5. Controles administrativos y sanciones a particulares.

Los controles administrativos y las sanciones son herramientas utilizadas por las autoridades para garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas en diversos ámbitos. Esto puede abarcar desde temas como la salud y seguridad pública hasta el cumplimiento de regulaciones ambientales, fiscales y urbanísticas.

Cuadro 6.5.1

Controles administrativos y sanciones a particulares en la Región Sureste.

	2017	2019	2021
Arteaga	2,252	1,875	1,558
General Cepeda	1,086	223	0
Parras	6,242	0	1,797
Ramos Arizpe	6,696	4,217	5,078
Saltillo	41,624	23,134	20,377
Región Sureste	**57,900**	**29,449**	**28,810**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 6.5.1, tratándose de la Región Sureste referente a las sanciones a ciudadanos por faltas administrativas, en el 2021 se presentaron 28,810 sanciones; donde el municipio que reportó más sanciones fue Saltillo con 20,377 sanciones, mientras que, en contra

parte, el municipio de General Cepeda no reportó ninguna sanción durante ese periodo. Por otro lado, el municipio de Ramos Arizpe reportó 5,078 sanciones, Parras reportó 1,797 y, por último, Arteaga reportó 1,558 sanciones.

6.6. Contraloría municipal y responsabilidad de servidores públicos.

La Contraloría Municipal es una entidad encargada de supervisar, evaluar y controlar las acciones y operaciones de los servidores y la administración públicos a nivel municipal. Su principal objetivo es garantizar la transparencia, así como el buen uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas en el ámbito local.

Cuadro 6.6.1

Sanciones a servidores públicos en la Región Sureste.

	2017	2019	2021
Arteaga	0	0	0
General Cepeda	0	0	0
Parras	0	0	0
Ramos Arizpe	0	0	0
Saltillo	9	6	14
Región Sureste	**9**	**6**	**14**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Acorde al cuadro 6.6.1, tratándose de las sanciones a funcionarios públicos en la Región Sureste de Coahuila, el único municipio que reportó sanciones es la Capital del Estado, Saltillo, ya que en el 2021 se presentaron 14 sanciones a sus servidores públicos, las cuales fueron 133.33% mayores a las presentadas durante el año 2019.

Cuadro 6.6.2

Auditorias aplicadas a instituciones públicas en la Región Sureste.

	2017	2019	2021
Arteaga	22	1	55
General Cepeda	7	3	27
Parras	0	7	93
Ramos Arizpe	17	24	70
Saltillo	47	29	30
Región Sureste	**93**	**64**	**275**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Acorde con el Cuadro 6.6.2, referente a las auditorías aplicadas a instituciones públicas de la Región Sureste, en el 2021 se reportaron 275 auditorías, de las cuales el municipio que más auditorías recibió fue Parras con 93, posteriormente Ramos Arizpe con 70 auditorías, luego Arteaga con 55, después Saltillo con 30 y, finalmente, General Cepeda con 27 auditorías aplicadas.

6.7. Justicia y estado de derecho.

La justicia y el estado de derecho son fundamentales para el funcionamiento de cualquier sociedad democrática y son vitales para asegurar la equidad, la igualdad y la protección de los derechos de todos los ciudadanos.

Cuadro 6.7.1

Número de jueces en la Región Sureste.

	2017	2019	2021
Arteaga	2	2	2
General Cepeda	1	1	1
Parras	3	0	1
Ramos Arizpe	3	5	3
Saltillo	19	17	50
Región Sureste	**28**	**25**	**57**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Acorde al Cuadro 6.7.1, en la Región Sureste el número de jueces es de 57 para el 2021; el municipio de Arteaga cuenta con dos jueces, los municipios de General Cepeda y Parras solo cuentan con un juez, el municipio de Ramos Arizpe cuenta con tres jueces, mientras que el municipio de Saltillo cuenta con 50 jueces, este último es el municipio con la mayor cantidad jueces en la Región Sureste del Estado de Coahuila.

Cuadro 6.7.2

Número de juzgados en la Región Sureste.

	2017	2019	2021
Arteaga	0	0	0
General Cepeda	0	0	0
Parras	1	1	2
Ramos Arizpe	0	0	0
Saltillo	8	11	17
Región Sureste	**9**	**12**	**19**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el cuadro 6.7.2, referente al número de juzgados en la Región Sureste, en el 2021 se tuvieron 19 juzgados, siendo la Capital del Estado el municipio con mayor cantidad al contar con 17, posteriormente se encuentra el municipio de Parras con dos juzgados, sin embargo, en los municipios de Arteaga, General Cepeda y Ramos Arizpe no se cuenta con ningún juzgado.

6.8. Internacionalización.

Según datos de la Secretaría de Economía, en el estado de Coahuila, los municipios con mayor nivel de ventas internacionales durante 2022 fueron Ramos Arizpe con 7,793 MDD, seguido de Torreón con 4,102 MDD y, posteriormente, Saltillo con 2,477 MDD. De la misma forma, los municipios con mayor nivel de compras internacionales fueron Ramos Arizpe con 6,146 MDD, Torreón con 3,450 MDD y, finalmente, Saltillo con 2,262 MDD, en este sentido, en el cuadro 6.9.1 se puede profundizar acerca del nivel de internacionalización de los municipios de la Región Sureste de Coahuila desde esta misma perspectiva.

Cuadro 6.8.1

Balance de comercio internacional de la Región Sureste, 2022.

Municipio	Exportaciones (MDD)	Importaciones (MDD)	Balance comercial neto (MDD)
Arteaga	899.31	712.74	186.57
General Cepeda	0	0	0
Parras	0	0	0
Ramos Arizpe	7,793.42	6,146.29	1,647.13
Saltillo	2,477.07	2,262.21	214.86
Región Sureste	**11,169.80**	**9,121.24**	**2,048.56**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En el Cuadro 6.8.1 se puede apreciar el balance de comercio internacional de los municipios que conforman la Región Sureste del Estado de Coahuila durante 2022. El municipio de Ramos Arizpe es el que mayor volumen de comercio internacional reporta, posteriormente el municipio de Saltillo es el segundo lugar y, finalmente, el municipio de Arteaga aparece en tercer lugar, los municipios de General Cepeda y Parras no reportan internacionalización en el mercado de bienes y servicios a nivel mundial.

Según datos del Banco de México, durante el segundo trimestre de 2023 los municipios del estado de Coahuila con mayores ingresos por remesas fueron Torreón con 69.3MDD, seguido de Saltillo

con 29.2 MDD y, finalmente, Piedras Negras con 24.8MDD., en el cuadro 6.8.2 se puede profundizar acerca del nivel de recepción de remesas de los municipios de la Región Sureste de Coahuila.

Cuadro 6.8.2

Ingreso de remesas por municipio de la Región Sureste, 2023 2T.

Arteaga	0.02
General Cepeda	0.22
Parras	1.08
Ramos Arizpe	2.89
Saltillo	29.23
Región Sureste	**33.45**

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

En el Cuadro 6.8.2 se puede apreciar el ingreso de dólares vía remesas por municipio de la Región Sureste del Estado de Coahuila durante el segundo trimestre de 2023. El municipio de Saltillo es el que mayor cantidad de dólares recibe por recepción de remesas, posteriormente aparece el municipio de Ramos Arizpe, luego el municipio de Parras, después el municipio de General Cepeda y, finalmente, el municipio de Arteaga.

6.9. Salud pública.

La política de salud pública se refiere primordialmente a la prevención de enfermedades y a la promoción de la salud en la población. En este sentido, la derechohabiencia a algún servicio de salud resulta primordial, ya que a través de estos servicios es como se poner en práctica las políticas de salud pública.

Cuadro 6.9.1

Población derechohabiente a servicios de salud en la Región Sureste y proyección para 2040.

	2010	2020	2030	2040[39]
Arteaga	15,959	21,158	26,357	31,556
General Cepeda	8,406	9,500	10,594	11,688
Parras	36,423	34,531	32,639	30,747
Ramos Arizpe	61,143	102,099	143,055	184,011
Saltillo	561,054	734,036	907,018	1,080,000

[39] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Región Sureste	**682,985**	**901,324**	**1,119,663**	**1,338,002**
Coahuila	2,103,178	2,540,708	2,978,238	3,415,768

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 6.9.1, en Coahuila el 80.74% de la población es derechohabiente a algún servicio de salud en 2020, para el caso particular de la Región Sureste, el 82.83% de su población cumple con esta condición.

Cuadro 6.9.2

Población usuaria de servicios de salud privados en la Región Sureste, 2020.

	Población	Porcentaje
Arteaga	1,627	3.47%
General Cepeda	131	0.28%
Parras	400	0.85%
Ramos Arizpe	4,279	9.12%
Saltillo	40,478	86.28%
Región Sureste	**46,914**	**100.00%**
Coahuila	103,843	NA

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con el Cuadro 6.9.2, en Coahuila solo el 3.30% de la población es usuaria de servicios privados de salud, es decir, 103,843 coahuilenses, de los cuales, el 45.18% se encuentra en la Región Sureste del Estado.

6.10. Prevención epidemiológica y aprendizajes del COVID-19.

Según el Gobierno de México, la emergencia sanitaria por COVID-19 inició el 23 de marzo de 2020 y terminó el 09 de mayo de 2023, esto debido a que el 04 mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que la enfermedad es un problema de salud establecido y persistente pero que ya no constituye una emergencia de salud pública, ante los altos niveles de inmunidad y la tendencia decreciente en la aparición de casos, hospitalizaciones y defunciones a nivel internacional. Sin embargo, la aparición del COVID-19 dejó grandes experiencias referentes a la prevención epidemiológica, ya que las principales comorbilidades que se relacionaron con las defunciones por COVID-19 fueron la hipertensión, diabetes, obesidad y tabaquismo, las cuales estuvieron presentes en el 44.24%, 36.69%, 20.41% y 7.42%, respectivamente, de las defunciones a causa de la enfermedad a nivel nacional.

Cuadro 6.10.1

Histórico de casos confirmados de Covid-19 en la Región Sureste[40].

	Casos confirmados	Comorbilidades (Porcentaje de casos)			
		Hipertensión	**Diabetes**	**Obesidad**	**Tabaquismo**
Arteaga	803	10.83	7.85	7.35	3.11
General Cepeda	500	10.40	5.60	22.20	13.60
Parras	3,975	10.34	8.35	12.68	4.86
Ramos Arizpe	5,034	9.12	6.63	7.69	6.77
Saltillo	53,126	11.45	8.69	4.55	5.17
Región Sureste	**63,438**	**10.43**	**7.42**	**10.89**	**6.70**
Coahuila	189,947	11.99	8.91	7.08	4.84

Fuente: Elaboración propia con datos del CONHACYT.

Según los datos del Cuadro 6.10.1, el histórico de casos confirmados de Covid-19 al 25 de junio de 2023, muestra que el 33.40% de los casos del estado de Coahuila han sucedido dentro de la Región Sureste del Estado, donde la principal comorbilidad de estos casos correspondió a la obesidad, seguido de la hipertensión, posteriormente la diabetes y finalmente el tabaquismo.

Cuadro 6.10.2

Histórico de decesos por Covid-19 en la Región Sureste[41].

	Decesos	Comorbilidades (Porcentaje de casos)			
		Hipertensión	**Diabetes**	**Obesidad**	**Renal**
Arteaga	28	53.57	42.86	7.14	0.00
General Cepeda	12	41.67	33.33	8.33	0.00
Parras	87	49.43	45.98	31.03	10.34
Ramos Arizpe	123	42.28	38.21	10.57	8.13
Saltillo	2,482	45.08	38.88	8.74	8.5
Región Sureste	**2,732**	**46.41**	**39.85**	**13.16**	**5.39**
Coahuila	9,065	42.59	35.70	13.63	8.04

Fuente: Elaboración propia con datos del CONHACYT.

[40] Información actualizada al 25-06-2023.

[41] Información actualizada al 25-06-2023.

De acuerdo con los datos del Cuadro 6.10.2, el histórico de decesos por Covid-19 muestra que de los 9,065 decesos por Covid-19 que han sucedido en el estado, solo el 30.14% (2,732) han sucedido dentro de la Región Sureste. Por otro lado, el orden de importancia de las comorbilidades para estos casos cambia, ya que la principal comorbilidad es la hipertensión, seguido de la diabetes, posteriormente la obesidad y finalmente las enfermedades renales crónicas, de ahí su importancia para considerarlas en la prevención epidemiológica.

6.11. Participación ciudadana.

En Coahuila, el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) es el organismo público encargado de organizar las elecciones en el estado relativas a Gobernador, diputados locales y ayuntamientos. Desde 2017 se han organizado 5 elecciones locales, en las cuales se ha observado diferentes niveles de participación ciudadana, además, algunas de estas elecciones locales se han realizado en conjunto con elecciones federales.

Cuadro 6.11.1

Porcentaje de participación ciudadana de la Región Sureste en elecciones locales y proyección para 2039.

	2017	2018	2020	2021	2023	2039[42]
Arteaga	71.86	64.58	53.74	64.71	63.66	64.31
General Cepeda	72.18	72.09	48.60	76.47	63.08	67.11
Parras	63.33	57.42	41.34	62.76	58.45	57.20
Ramos Arizpe	55.28	54.84	30.44	49.83	49.03	48.34
Saltillo	59.15	58.94	36.19	52.98	55.70	53.09
Región Sureste[43]	**64.36**	**61.57**	**42.06**	**61.35**	**57.98**	**58.01**
Coahuila	61.27	60.36	39.44	57.58	56.56	55.56

Fuente: Elaboración propia con datos del IEC.

De acuerdo con el Cuadro 6.11.1, la participación ciudadana, tanto del estado como de la Región Sureste, viene en descenso en los últimos años. Según los datos de la tabla, el porcentaje de participación ciudadana más alto se registró en el año 2017 con un 61.27% para Coahuila y un 64.36% para la Región Sureste, mientras que el porcentaje de participación más bajo se registró en 2020 con un 39.44% para el estado y un 42.06% para la región. Sin embargo, el siguiente porcentaje

[42] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación y manteniendo constantes los ciclos electorales actuales.

[43] Participación ciudadana promedio de los cinco municipios que conforman la región sureste.

de participación ciudadana más bajo se ubica en la última elección, es decir 2023, con un 56.56% para Coahuila y un 57.98% para la Región Sureste.

Algunas de las variaciones en estos porcentajes se pueden explicar por los diferentes cargos públicos que se han elegido en cada elección, por ejemplo, en la votación con mayor participación, en 2017, se eligió Gobernador, diputados locales y ayuntamientos, mientras que, en la elección de menor participación, en 2020, solo se eligieron diputados locales. Para el caso de la última votación, en 2023, que también se encuentra por debajo del promedio en participación ciudadana, solo se eligió Gobernador.

El resto de las elecciones analizadas coincidieron con procesos federales, por ejemplo, en 2018 se eligieron ayuntamientos a nivel local, pero también Presidente de la República, senadores y diputados federales. Para el caso de 2021, se eligieron tanto diputados locales como diputados federales; es decir, la tasa de participación ciudadana parece ser mayor conforme el número de cargos públicos que se eligen en la elección es mayor, aun así, resulta evidente la necesidad de revertir la tendencia a la baja en el indicador, tanto del estado en general como de la Región Sureste en particular, en especial, los municipios de Ramos Arizpe y Saltillo.

6.12. Policía preventiva.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI (2021), México cuenta con 140,882 agentes de la policía preventiva municipal, de los cuales Coahuila tiene 2,569 agentes municipales. Para el caso particular de la Región Sureste de Coahuila, esta región cuenta con 994 policías preventivos municipales.

Cuadro 6.12.1

Número de elementos de la policía preventiva municipal en la Región Sureste de Coahuila y proyección para 2039.

	2017	2019	2021	2039[44]
Arteaga	35	44	35	38
General Cepeda	11	13	8	11
Parras	43	ND	42	43
Ramos Arizpe	136	130	111	127

[44] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación, e imputando datos faltantes con promedio simple entre observaciones con el único fin de poder realizar la proyección.

Saltillo	786	841	798	816
Región Sureste	**1,011**	**1,028**	**994**	**1,035**
Coahuila	2,815	2,404	2,569	2,622

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según los datos del Cuadro 6.12.1, el número de elementos de la policía preventiva municipal en los cinco municipios de la Región Sureste del Estado han ido a la baja respecto al dato registrado previamente. En el agregado, en 2017 la región tenía 1,011 elementos, mientras que en 2019 pasaron a 1,028 elementos, hasta que finalmente en 2021 fueron 994; aun así, la Región Sureste ha concentrado más de una tercera parte de los elementos de policía preventiva del estado en los años analizados[45].

Cuadro 6.12.2

Presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de la Región Sureste de Coahuila y proyección para 2039.

	2017	**2019**	**2021**	**2039[46]**
Arteaga	246	318	89	220
General Cepeda	54	0	18	24
Parras	318	ND	225	274
Ramos Arizpe	1,311	626	530	830
Saltillo	9,686	8,247	5,034	7,730
Región Sureste	**11,615**	**9,191**	**5,896**	**9,078**
Coahuila	12,474	16,822	14,713	14,816

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI (2021), en ese año en México se registraron 211,473 presuntos delitos en las puestas a disposición realizadas por el personal de seguridad pública a nivel municipal, de los cuales 14,713 casos sucedieron en Coahuila, un 6.96%. De acuerdo con los datos

[45] 35.91% en 2017, 42.67% en 2019 y 38.69% en 2021.

[46] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación, e imputando datos faltantes con promedio simple entre observaciones con el único fin de poder realizar la proyección.

del Cuadro 6.12.2, la Región Sureste del Estado participó con el 40.07% de los presuntos delitos a nivel estatal.

Por municipio, en todos los casos se observa una tendencia a la baja en el indicador, el municipio de Arteaga pasó de 246 presuntos delitos en el año 2017 a tan solo 89 en el 2021, General Cepeda de 54 a 18 entre esos mismos años, y Parras de 318 en 2017 a 225 en 2021. Por otro lado, Ramos Arizpe pasó de 1,311 presuntos delitos en el año 2017 a 530 para el año 2021, y Saltillo de 9,686 en 2017 a 5,034 en 2021. Finalmente, para el agregado de la Región Sureste, el indicador de presuntos delitos pasó de 11,615 a 5,896 entre 2017 y 2021, una reducción del 49.24% en el indicador.

6.13. Tránsito y vialidad.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI (2021), en México se cuenta con 17,841 agentes de vialidad municipal, de los cuales Coahuila cuenta con 621 agentes de tránsito. Para el caso particular de la Región Sureste de Coahuila, esta región cuenta con 179 elementos de vialidad municipal.

Cuadro 6.13.1

Número de elementos de tránsito municipal en la Región Sureste de Coahuila y proyección para 2039.

	2017	2019	2021	2039[47]
Arteaga	0	0	0	0
General Cepeda	0	0	0	0
Parras	3	ND	2	3
Ramos Arizpe	17	31	19	23
Saltillo	134	156	158	151
Región Sureste	**154**	**187**	**179**	**176**
Coahuila	222	559	621	472

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Como se muestra en el Cuadro 6.13.1, los municipios de Arteaga y General Cepeda no tienen registro de elementos de tránsito municipal, mientras que en el municipio de Parras el número de agentes de vialidad es mínimo. Por otro lado, los municipios de Ramos Arizpe y Saltillo muestran una ligera tendencia hacia el alza, aumentando en 2 agentes de tránsito el número de elementos en

[47] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación, e imputando datos faltantes con promedio simple entre observaciones con el único fin de poder realizar la proyección.

Ramos Arizpe de 2017 a 2021, y en 24 agentes de vialidad en Saltillo entre esos mismos años, tendencia similar que se puede apreciar para el caso de la Región Sureste, así como del estado de Coahuila.

Un dato relevante es que la proporción del número de elementos de tránsito municipal en la Región Sureste respecto al total del estado de Coahuila ha pasado del 69.37% en 2017 a tan solo 28.82% en 2021, mientras que la proporción del estado de Coahuila respecto al total nacional ha pasado de 1.32% en 2017 a 3.48% en 2021.

Cuadro 6.13.2

Número de accidentes de tránsito registrados en la Región Sureste de Coahuila y proyección para 2040.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2040[48]
Arteaga	74	56	27	8	21	39	38
General Cepeda	38	52	62	21	21	17	36
Parras	417	317	323	233	297	335	324
Ramos Arizpe	1,008	587	962	821	1,117	1,167	953
Saltillo	1,360	1,268	1,068	817	818	761	1,025
Región Sureste	**2,897**	**2,280**	**2,442**	**1,900**	**2,274**	**2,319**	**2,376**
Coahuila	15,153	13,249	13,428	10,574	11,599	11,027	12,631

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo con los datos de México en Cifras del INEGI (2023), el cuadro 6.13.2, muestra que el número de accidentes de tránsito registrados en la Región Sureste de Coahuila viene con una tendencia a la baja, al pasar de 2,897 accidentes de tránsito en 2017 a 2,319 en 2022; tendencia similar que se observa para el caso del estado de Coahuila al pasar de 15,153 a 11,027 accidentes de tránsito entre esos mismos años.

Para el caso particular de cada municipio, Arteaga ha disminuido el número de accidentes de tránsito en 47.30% entre el año 2017 y el año 2022, mientras que en General Cepeda se han reducido 55.26%, en Parras 19.66% y en Saltillo 44.04% entre esos mismos años. Por otro lado, Ramos Arizpe es el único municipio de la Región Sureste en donde el indicador se ha incrementado un 15.77% entre los años 2017 y 2022.

[48] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación.

Cuadro 6.13.3

Número de víctimas en accidentes automovilísticos en la Región Sureste de Coahuila y proyección para 2040[49].

	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2040[50]	
	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F
Arteaga	25	5	28	4	26	4	9	0	13	0	4	1	18	2
General Cepeda	9	4	27	2	45	3	9	1	8	ND	8	ND	18	2
Parras	114	5	144	7	74	1	57	2	30	3	46	2	78	3
Ramos Arizpe	171	ND	96	2	113	ND	80	2	116	1	168	3	125	2
Saltillo	814	20	706	22	519	20	427	13	367	18	415	18	547	19
Región Sureste	**1,133**	**34**	**1,001**	**37**	**777**	**28**	**582**	**18**	**534**	**22**	**641**	**24**	**786**	**28**
Coahuila	4,245	108	4,388	108	4,664	94	3,212	75	3,715	98	4,316	101	4,131	98

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Según los datos México en Cifras del INEGI (2023), en México el número de víctimas heridas a causa de accidentes automovilísticos se ha mantenido aparentemente constante a través del tiempo, al registrarse 91,157 en el año 2017 y 91,501 en el año 2022, mientras que el número de víctimas fallecidas si ha mostrado una ligera tendencia al alza, al pasar de 4,394 a 5,181 entre esos mismos años. Para el caso de Coahuila se observa en el Cuadro 6.13.3 una tendencia estable para ambos indicadores, ya que el número de víctimas heridas ha pasado de 4,245 víctimas heridas en el año 2017 a 4,316 en el año 2022, mientras que para el número de víctimas fallecidas ha pasado de 108 a 101 entre esos mismos años.

Para el caso particular de la Región Sureste se observa una clara tendencia a la baja en ambos indicadores, al pasar de 1,133 víctimas heridas en accidentes automovilísticos en el año 2017 a solo 641 víctimas en el año 2022. Respecto al indicador de víctimas fallecidas en accidentes automovilísticos, en el año 2017 se registraron 34 víctimas mientras que en el año 2022 solo se registraron 24. En el caso particular de los municipios se observan varios datos faltantes en la tabla,

[49] La abreviatura H hace referencia a Víctimas Heridas en accidentes automovilísticos, mientras que la abreviatura F hace referencia a Víctimas Fallecidas en accidentes automovilísticos.

[50] Análisis de tendencia realizado sin la presencia del intercepto en el modelo de estimación, e imputando datos faltantes con promedio simple entre observaciones con el único fin de poder realizar la proyección.

por lo que se dificulta el análisis de tendencia de los indicadores, sin embargo, en la mayoría de los municipios es tangible la presencia de una tendencia similar a la analizada previamente respecto a la Región Sureste del Estado.

6.14. Protección civil y bomberos.

Según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI (2021), en el país no todas las dependencias municipales encargadas de la protección civil y bomberos cuentan con planes de contingencia ni Atlas de Riesgos, documento que, según el INEGI (2021), sirve como sistema para la integración de la información referente a los fenómenos perturbadores a los que podría estar expuesta una comunidad y su entorno.

Cuadro 6.14.1

Existencia de Atlas de Riesgos en la Región Sureste de Coahuila, 2021.

Arteaga	SI
General Cepeda	SI
Parras	SI
Ramos Arizpe	SI
Saltillo	SI
Región Sureste	**NA**
Coahuila	**SI**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En este contexto, el Cuadro 6.14.1 muestra que los cinco municipios de la Región Sureste del Estado de Coahuila cuentan con Atlas de Riesgos por parte de la dependencia encargada de la protección civil y bomberos, de tal forma que la ciudadanía de la región cuenta con la información necesaria sobre los territorios de riesgo en caso de algún fenómeno perturbador.

Como nota aclaratoria, a diferencia de los indicadores previos de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del INEGI (2021) no muestra información relevante respecto a las dependencias municipales encargadas de protección civil y bomberos en cuanto a número de elementos o siniestros atendidos por estas dependencias, por lo que el análisis en este apartado se limita a describir la existencia del Altas de Riesgos realizado en el Cuadro 6.14.1.

Propuestas e Indicadores de Seguimiento

A partir de la información de la línea base, se comenzó a dar forma a las propuesta del Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste del Estado de Coahuila. Las propuestas de la Consulta Ciudadana de 2023 fueron contrastadas con las propias de la Consulta Ciudadana de 2019. Este ejercicio evidenció el efecto que tuvo la pandemia en distintos aspectos de la dinámica regional, así como en las perspectivas de planeación.

Una de las consideraciones más importantes del Plan 2040 es que las propuestas deben ser medibles para poder garantizar el seguimiento de su implementación. Es por ello que a cada propuesta le fue asignado al menos un indicador, cuantitativo o cualitativo según resultase pertinente, cuyo fin es aportar consideraciones objetivas de análisis de cumplimiento.

A continuación se presentan las distintas propuestas con sus respectivos indicadores de seguimiento.

EJE 1

Eje 1. Con una identidad sólida, cimentada en la diversidad de su riqueza humana, cultural e histórica.

Este eje está conformado por 285 indicadores, de los cuales, 170 son cuantitativos y 115 cualitativos.

1.1. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito urbano.

1.1.1. Desarrollar programas para reducir la desigualdad en infraestructura urbana.

1.1.1.1. Indicadores

- Porcentaje del total de cuadras que cuentan con rampas para discapacitados.	- Total de programas desarrollados para reducir la desigualdad en infraestructura urbana.

1.1.2. Rescatar y construir espacios públicos comunitarios de calidad.

1.1.2.1. Indicadores

- Monto presupuestal dedicado a la construcción de espacios públicos comunitarios.	- Espacios públicos comunitarios rescatados.

1.1.3. Desarrollar espacios inclusivos para personas neurodiversas y con discapacidades en lugares públicos y comerciales, y capacitar al personal relacionado.

1.1.3.1. Indicadores

- Porcentaje de lugares con facilidades para personas neurodiversas y discapacitados.	- Número de lugares con facilidades para personas neurodiversas y discapacitados.

1.1.4. Establecer más áreas verdes y de recreación en las ciudades.

1.1.4.1. Indicadores

- Número de habitantes por metro cuadrado de área verde. - Superficie total de áreas verdes existentes.	- Áreas verdes y de recreación en las ciudades.

1.1.5. Regular la apropiación de espacios públicos para fines privados.

1.1.5.1. Indicadores

- Porcentaje de apropiación de espacios públicos.	- Total de espacios públicos. - Reglamentos para regular la apropiación de espacios públicos para fines privados.

1.1.6. Implementar programas de educación sexual progresiva.

1.1.6.1. Indicadores

- Total de programas realizados.	- Asistentes y beneficiados con los programas de educación sexual.

1.1.7. Brindar información completa para la toma de decisiones sobre sexualidad.

1.1.7.1. Indicadores

- Porcentaje de personas con conocimientos de educación sexual.	- Programas desarrollados para brindar información sobre la sexualidad.

1.1.8. Promover la reducción de jornadas laborales extensas.

1.1.8.1. Indicadores

- Total de horas promedio diarias laboradas por empleado.	- Total de promociones realizadas con las empresas sobre la reducción de jornadas laborales extensas.

1.1.9. Generar programas de empleo temporal en zonas rurales y urbanas.

1.1.9.1. Indicadores

- Porcentaje de población rural con empleos temporales. - Porcentaje de población urbana con empleos temporales.	- Empleos temporales generados.

1.1.10. Apoyar el emprendimiento como opción laboral.

1.1.10.1. Indicadores

- Número de centros para la formación de emprendedores.	- Emprendimientos apoyados o supervisados.

1.1.11. Construir más escuelas públicas en todas las zonas.

1.1.11.1. Indicadores

- Total del presupuesto destinado a la construcción de escuelas.	- Número de escuelas construidas.

1.1.12. Mejorar la calidad de las instalaciones y la educación.

1.1.12.1. Indicadores

- Total de recursos destinados a la mejora de instalaciones.	- Instalaciones mejoradas. - Medición de la calidad percibida.

1.1.13. Desarrollar programas de apoyo y contención para jóvenes.

1.1.13.1. Indicadores

- Total de programas de apoyo y contención realizados.	- Total de escuelas con programas de apoyo y contención. - Número de programas realizados. - Número de jóvenes que participaron en los programas.

1.1.14. Implementar proyectos culturales y deportivos para jóvenes.

1.1.14.1. Indicadores

- Total de proyectos culturales. - Total de proyectos deportivos. - Total de participantes en los proyectos.	- Tipos de proyectos culturales y deportivos implementados.

1.1.15. Establecer programas de prevención y atención de problemas de salud mental.

1.1.15.1. Indicadores

- Número de asistentes a los programas. - Total de programas realizados sobre salud mental. - Total estimado de población alcanzada con los programas.	- Tipos de programas de prevención y atención de problemas de salud mental.

1.1.16. Diseñar e implementar un sistema de responsabilidad social en el que las empresas deban aportar anualmente la cantidad de dinero suficiente para compensar los impactos que generan por su presencia y operación, ya sean estos ambientales, sociales, económicos, entre otros.

1.1.16.1. Indicadores

- Porcentaje de aportaciones de cada área de impacto. - Porcentaje de aportaciones realizadas por las empresas.	- Monto total de las aportaciones realizadas.

1.2. Desarrollo social y reducción de desigualdades en el ámbito rural.

1.2.1. Desarrollar campañas permanentes de sanidad animal para brucelosis.

1.2.1.1. Indicadores

- Porcentaje de hatos y rebaños libres de brucelosis (bovina, ovina y caprina).	- Número de campañas de sanidad animal para brucelosis caprina.

1.2.2. Crear una guardia forestal especializada en incendios y caza furtiva en la región sureste.

1.2.2.1. Indicadores

- Porcentaje de administraciones municipales que cuenten con guardia forestal especializada.	- Total de administraciones municipales que cuenten con guardia forestal especializada.

1.2.3. Llevar apoyos directos a productores rurales sin intermediarios.

1.2.3.1. Indicadores

- Porcentaje de apoyos a productores rurales sin intermediarios.	- Tipos de apoyos directos sin intermediarios.

1.2.4. Facilitar el acceso a agua, luz eléctrica y conectividad en áreas rurales.

1.2.4.1. Indicadores

- Porcentaje de personas con acceso a agua, luz eléctrica y conectividad en áreas rurales	- Total de personas con acceso a agua, luz eléctrica y conectividad en áreas rurales.

1.2.5. Fomentar la diversificación de cultivos regionales.

1.2.5.1. Indicadores

- Numero de cultivos regionales por hectárea.	- Tipos de cultivos.

1.2.6. Capacitar a campesinos en técnicas para eficientar actividades económicas y certificar sus productos.

1.2.6.1. Indicadores

- Porcentaje de campesinos capacitados en técnicas.	- Número de capacitaciones a campesinos en técnicas.

1.2.7. Generar coordinación interinstitucional para llevar asistencia técnica a comunidades rurales.

1.2.7.1. Indicadores

- Numero de asistencias técnicas al año y por comunidad rural.	- Registro de coordinación interinstitucional para llevar asistencia técnica.

1.2.8. Orientar políticas públicas y recursos a problemáticas regionales del campo.

1.2.8.1. Indicadores

- Número de políticas públicas sobre actividad agropecuaria al año. - Monto de recursos invertidos en políticas públicas sobre actividad agropecuaria al año.	- Gasto público destinado a problemáticas regionales del campo.

1.2.9. Facilitar implementación de tecnologías para los cultivos e impulsar cadenas productivas.

1.2.9.1. Indicadores

- Crecimiento de las tecnologías de cultivos y cadenas productivas.	- Tipo de tecnologías.

1.2.10. Fortalecer educación, cultura y valores en poblaciones rurales para limitar la migración.

1.2.10.1. Indicadores

- Porcentaje de personas que asisten a la escuela y eventos culturales.	- Total de personas que asisten a la escuela y eventos culturales.

1.2.11. Crear opciones de empleo y autoempleo para retener población joven y adultos mayores.

1.2.11.1. Indicadores

- Crecimiento en la generación de empleo y autoempleo.	- Empleos y autoempleos generados para la población joven y adultos mayores.

1.2.12. Ampliar servicios de salud, alimentación y asistencia social en áreas rurales.

1.2.12.1. Indicadores

- Crecimiento de servicios de salud, alimentación y asistencia social.	- Total de servicios de salud, alimentación y asistencia social en áreas rurales.

1.2.13. Desarrollar infraestructura de esparcimiento para mejorar la calidad de vida.

1.2.13.1. Indicadores

- Área nueva de esparcimiento respecto al área actual.	- Tipo de infraestructura de esparcimiento.

1.2.14. Implementar cultura de respeto a discapacitados e integrarlos.

1.2.14.1. Indicadores

- Porcentaje de la población que respeta a las personas con discapacidad.	- Campañas realizadas para implementar una cultura de respeto a discapacitados. - Total estimado de alcance de las campañas.

1.2.15. Fomentar la erradicación del machismo y fortalecer el papel de la mujer rural.

1.2.15.1. Indicadores

- Porcentaje de la población que no discrimina entre hombres y mujeres.	- Campañas para fomentar la erradicación del machismo y fortalecer el papel de la mujer rural. - Total estimado de alcance de las campañas.

1.2.16. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud pública.

1.2.16.1. Indicadores

- Número de localidades con servicios de salud pública. - Número de hospitales con instalaciones de calidad. - Total de presupuesto asignado al área de salud.	- Servicios de salud pública que se mejoraron. - Lugares a donde se amplió la cobertura.

1.3. Personas adultas mayores.

1.3.1.Formar más especialistas en gerontología y nutrición geriátrica.

1.3.1.1. Indicadores

- Número de especialistas en gerontología y nutrición geriátrica. - Porcentaje de adultos beneficiados por los especialistas.	- Adultos beneficiados por los especialistas.

- Número de especialistas geriátricos por grupo etario.	

1.3.2. Diversificar los apoyos para adultos mayores a efecto de cubrir necesidades relevantes.

1.3.2.1. Indicadores

- Total de apoyos diversificados. - Número de necesidades cubiertas. - Número de adultos mayores beneficiados.	- Tipos de apoyos para adultos mayores creados.

1.3.3. Aumentar el monto de las pensiones para adultos mayores.

1.3.3.1. Indicadores

- Total de adultos mayores que cuentan con pensión. - Porcentaje de adultos mayores beneficiados. - Presupuesto destinado para el aumento de las pensiones. - Porcentaje de aumento.	- Adultos mayores beneficiados con las pensiones.

1.3.4. Generar más oportunidades laborales para personas adultas mayores.

1.3.4.1. Indicadores

- Número de trabajos generados. - Total de oportunidades disponibles. - Porcentaje de adultos mayores laborando.	- Tipos de oportunidades laborales generadas.

1.3.5. Ofrecer oportunidades recreativas para personas adultas mayores.

1.3.5.1. Indicadores

- Total de actividades recreativas generadas. - Total estimado de adultos mayores alcanzados. - Porcentaje de adultos mayores que asisten a las actividades recreativas.	- Tipos de oportunidades recreativas creadas para adultos mayores.

1.3.6. Realizar campañas de concientización sobre el retiro y la vejez.

1.3.6.1. Indicadores

- Número de campañas realizadas. - Total estimado de alcance de la campaña.	- Campañas de concientización sobre el retiro y la vejez.

1.3.7. Garantizar condiciones óptimas de asilos y residencias para adultos mayores.

1.3.7.1. Indicadores

- Número de asilos y residencias en condiciones óptimas. - Porcentaje de asilos y residencias en condiciones óptimas.	- Listado de condiciones consideradas óptimas en asilos y residencias

1.3.8. Desarrollar un número suficiente de centros comunitarios para la convivencia de adultos mayores.

1.3.8.1. Indicadores

- Total de centros comunitarios creados.	- Centros comunitarios creados para la convivencia de adultos mayores.

1.3.9. Generar políticas públicas de infraestructura y capacidades de asistencia pública pensando en la proyección de población adulta mayor del año 2040.

1.3.9.1. Indicadores

- Monto del presupuesto enfocado a la atención de los adultos mayores.	- Políticas de infraestructura y capacidades de asistencia pública generadas.

1.3.10. Concientizar a las familias sobre el acompañamiento a las personas adultas mayores.

1.3.10.1. Indicadores

- Total estimado de familias de adultos mayores alcanzadas con las campañas.	- Campañas realizadas sobre el acompañamiento de adultos mayores.

1.4. Personas con discapacidad.

1.4.1. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector privado mediante programas en conjunto con empresas.

1.4.1.1. Indicadores

- Número de empresas privadas participantes en los programas. - Total de programas realizados. - Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas.	- Programas creados para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.

1.4.2. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público mediante programas conjuntos con instituciones de gobierno.

1.4.2.1. Indicadores

- Número de instituciones gubernamentales participantes en los programas. - Total de programas realizados.	- Programas creados para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.

- Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas.	

1.4.3. Generar programas de capacitación a personas con discapacidad para mejorar su acceso a oportunidades laborales.

1.4.3.1. Indicadores

- Número de programas generados. - Total de personas con discapacidad beneficiadas.	- Tipos de programas generados

1.4.4. Eliminar barreras físicas para la accesibilidad de personas con discapacidad motriz en espacios públicos.

1.4.4.1. Indicadores

- Total de cuadras con rampas para discapacitados.	- Tipos de problemas que enfrentan las personas con discapacidad motriz en espacios públicos.

1.4.5. Implementar señalización e infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad visual.

1.4.5.1. Indicadores

- Total de metros lineales de banquetas adaptadas para débiles visuales y ciegos. - Total de semáforos sonoros para peatones.	- Tipos de señalización e infraestructura

1.4.6. Promover la educación inclusiva capacitando a docentes para la atención de alumnos con discapacidad.

1.4.6.1. Indicadores

- Total de capacitaciones realizadas. - Porcentaje de docentes que tomaron la capacitación.	- Tipos de capacitaciones realizadas.

1.4.7. Sensibilizar a empresarios y servidores públicos sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad.

1.4.7.1. Indicadores

- Total de personas participantes en los talleres.	- Talleres sobre la inclusión laboral.

1.4.8. Impulsar el respeto y los derechos de las personas con discapacidad mediante campañas permanentes.

1.4.8.1. Indicadores

- Porcentaje de personas que respetan a las personas con discapacidad.	- Total estimado de personas alcanzadas con la campaña.

1.4.9. Revisar el marco jurídico vigente para personas con discapacidad e impulsar las reformas legislativas, reglamentarias y normativas pertinentes.

1.4.9.1. Indicadores cualitativos

- Registro mensual de revisión del marco jurídico vigente para personas con discapacidad. - Programa de reforma legislativa en el contexto de reglamentación para personas con discapacidad.

1.4.10. Desarrollar acciones orientadas a la motivación y el reconocimiento al talento de las personas con discapacidad.

1.4.10.1. Indicadores

- Programas de sensibilización sobre las habilidades especiales y diferentes que tienen las personas con discapacidad.	- Tipos de programas de sensibilización sobre las habilidades especiales y diferentes que tienen las personas con discapacidad.

1.4.11. Mejorar el acceso al transporte público para personas con discapacidad.

1.4.11.1. Indicadores

- Número de rampas en paraderos. - Porcentaje del presupuesto destinado al acondicionamiento de rampas en el transporte público. - Número de señalética en braille.	- Difusión sobre señalética e infraestructura para personas con discapacidad.

1.4.12. Recabar datos e información sobre la población con discapacidad para orientar políticas públicas.

1.4.12.1. Indicador cuantitativo

- Registro de población con discapacidad con frecuencia anual.

1.5. Familia y sociedad.

1.5.1. Implementar campañas de concientización y prevención sobre problemáticas sociales como violencia doméstica, salud mental y uso de redes sociales.

1.5.1.1. Indicadores

- Total de campañas realizadas. - Total estimado de personas alcanzadas por las campañas.	- Temas tratados en las campañas implementadas sobre la concientización y prevención de problemáticas sociales.

1.5.2. Brindar talleres y terapias psicológicas accesibles para el empoderamiento de grupos vulnerables y la prevención del suicidio.

1.5.2.1. Indicadores

- Porcentaje de grupos vulnerables que recibió los talleres.	- Total de talleres realizados. - Número de terapias psicológicas realizadas.

1.5.3. Educar a padres sobre problemas que enfrentan los jóvenes mediante conferencias comunitarias.

1.5.3.1. Indicadores

- Total de conferencias para padres sobre salud mental. - Total de asistentes a las conferencias.	- Problemas hablados en las conferencias para padres.

1.5.4. Financiar cuidado infantil para apoyar a familias trabajadoras.

1.5.4.1. Indicadores

- Número de estancias infantiles. - Número de familias trabajadoras beneficiadas.	- Formas en las que se financia el cuidado infantil. - Usos del financiamiento.

1.5.5. Fomentar la aceptación de los diversos tipos de familias en la sociedad.

1.5.5.1. Indicadores

- Porcentaje de personas que respetan a los diferentes tipos de familias. - Total estimado del alcance de las campañas.	- Tipos de familias en la sociedad tratadas en las campañas.

1.5.6. Generar espacios de diálogo intergeneracional para promover la comprensión mutua.

1.5.6.1. Indicadores

- Total de espacios de diálogo generados. - Total de personas que asisten a los espacios de diálogo.	- Temas tratados en los espacios.

1.5.7. Desarrollar políticas públicas para detectar y asistir problemas sociales de manera oportuna.

- Total de políticas públicas desarrolladas. - Número de problemas sociales detectados.	- Políticas públicas desarrolladas para detectar y asistir problemas sociales

1.5.8. Crear presupuestos comunitarios para realizar talleres de desarrollo personal y profesional.

1.5.8.1. Indicadores

- Total asignado en los presupuestos para los talleres. - Número de talleres de desarrollo personal y profesional realizados.	- Temario de los talleres de desarrollo personal y profesional.

1.6. Juventud.

1.6.1. Desarrollar programas de prevención y atención de la salud mental para jóvenes, incluyendo capacitación a personal educativo y de salud.

1.6.1.1. Indicadores

- Total de programas de prevención y atención. - Total de cursos y talleres de capacitación para personal educativo. - Total de participantes en los programas, cursos y talleres.	- Programas de prevención y atención a la salud mental. - Capacitaciones realizadas al personal educativo y de salud.

1.6.2. Mejorar la calidad de la educación integral de los jóvenes, con énfasis en lo académico, social y emocional.

1.6.2.1. Indicadores

- Total de capacitaciones a los docente. Porcentaje de docentes capacitados. - Total estimado de jóvenes beneficiados.	- Medición de la calidad percibida.

1.6.3. Aumentar el acceso a la educación superior y oportunidades laborales para los jóvenes.

1.6.3.1. Indicadores

- Presupuesto destinado a la educación superior. - Número de vinculaciones con empresas para oportunidades laborales para los jóvenes.	- Empresas interesadas en abrir oportunidades laborales para los jóvenes.

1.6.4. Promover la participación y organización juvenil en políticas públicas.

1.6.4.1. Indicadores

- Porcentaje de jóvenes interesados en las políticas públicas.	- Total de campañas para promover la participación juvenil en las políticas públicas. - Total estimado de alcance de la campaña.

1.6.5. Desarrollar una política integral para la prevención de adicciones en jóvenes.

1.6.5.1. Indicadores

- Porcentaje de jóvenes sin adicciones.	- Número de campañas de prevención de adicciones en jóvenes.

1.6.6. Implementar educación integral en sexualidad en los programas educativos.

1.6.6.1. Indicadores

- Total de proyectos educativos que incluyen temas sobre educación sexual.	- Temario de los proyectos.

1.6.7. Generar más y mejores oportunidades de empleo para los jóvenes.

1.6.7.1. Indicadores

- Total estimado de empleos generados.	- Tipos de empleos generados.

1.6.8. Fomentar el desarrollo de habilidades y talentos de los jóvenes mediante apoyos a actividades deportivas, culturales y recreativas.

1.6.8.1. Indicadores

- Número de jóvenes beneficiados por los apoyos. - Presupuesto per cápita para apoyos en actividades deportivas.	- Tipo de programas para el desarrollo de habilidades y talentos.

1.6.9. Brindar apoyo y asesoría para el desarrollo de proyectos de emprendimiento juvenil.

1.6.9.1. Indicadores

- Número de apoyos a emprendimientos. - Presupuesto total asignado al apoyo de emprendimientos. - Número de jóvenes beneficiados por las asesorías.	- Tipos de apoyos y asesorías.

1.6.10. Mejorar el sistema de becas para promover la inclusión educativa y laboral de los jóvenes.

1.6.10.1. Indicadores

- Número de becas otorgadas. - Porcentaje de jóvenes beneficiados.	- Tipos de becas generadas.

1.7. Paridad de género.

1.7.1. Fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo social de la región Sureste de Coahuila.

1.7.1.1. Indicadores

- Porcentaje de mujeres participantes en el desarrollo social de la Región Sureste de Coahuila.	- Total de mujeres participantes en el desarrollo social de la región Sureste de Coahuila.

1.7.2. Establecer sistemas de remuneración y apoyo integral para personas cuidadoras de familiares, priorizando zonas rurales.

1.7.2.1. Indicadores

- Presupuesto total establecido para la remuneración y apoyo integral. - Número de personas beneficiadas con las remuneraciones. - Total de personas que se dediquen al cuidado de familiares que reciben remuneración.	- Tipos de sistemas de remuneración y apoyo integral.

1.7.3. Crear plataformas educativas que difundan derechos ciudadanos y sensibilicen sobre paridad de género.

1.7.3.1. Indicadores

- Número de plataformas creadas para difundir los derechos ciudadanos y la paridad de género. - Alcance total estimado de las plataformas para difundir los derechos ciudadanos y la paridad de género.	- Tipos de plataformas educativas que difundan derechos ciudadanos y sensibilicen sobre paridad de género.

1.7.4. Erradicar estereotipos de género en medios de comunicación y publicidades.

1.7.4.1. Indicadores

- Alcance de la publicidad y los medios de comunicación. - Porcentaje de medios de comunicación y publicidad sin estereotipos de género.	- Tipos de medios de comunicación y publicidad.

1.7.5. Garantizar infraestructura inclusiva con enfoque de género, particularmente en espacios abiertos al público.

1.7.5.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a infraestructura inclusiva.

1.7.6. Agilizar procesos judiciales contra agresores y establecer refugios municipales para víctimas de violencia de género.

1.7.6.1. Indicadores

- Número de refugios municipales para víctimas de violencia de género. - Porcentaje de víctimas de violencia de género que se encuentran en un refugio municipal.	- Tipos de procesos judiciales y tipos de refugios municipales.

1.7.7. Despolitizar programas sociales, garantizando participación equitativa y remunerada de mujeres.

1.7.7.1. Indicadores

- Número de programas despolitizados. - Número de mujeres participando en programas sociales.	- Tipos de programas sociales.

1.7.8. Implementar programas permanentes de sensibilización sobre nuevas masculinidades y perspectivas de género.

1.7.8.1. Indicadores

- Número de programas implementados sobre las nuevas masculinidades y perspectivas de género. - Número de personas beneficiadas por los programas.	- Tipos de programas de sensibilización.

1.7.9. Fomentar la igualdad salarial y de oportunidades entre géneros.

1.7.9.1. Indicadores

- Número de empresas e instituciones con igualdad salarial y de oportunidades entre géneros.	- Tipos de campañas de difusión para fomentar la igualdad salarial y de oportunidades entre géneros.

1.7.10. Asignar un presupuesto específico para iniciativas de paridad de género.

1.7.10.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto anual asignado a las iniciativas de paridad de género.

1.7.11. Integrar educación sobre paridad de género en sistemas educativos y medios de comunicación.

1.7.11.1. Indicadores

- Porcentaje de sistemas educativos que incluyen la paridad de género en sus programas. - Porcentaje de medios de comunicación que integran la paridad de género.	- Tipos de sistemas educativos y medios de comunicación.

1.7.12. Desarrollar programas e infraestructura, como guarderías en empresas, centrados en el cuidado familiar.

1.7.12.1. Indicador

- Número de programas para el cuidado familiar. Porcentaje de personas beneficiadas.	- Tipos de programas e infraestructura.

1.7.13. Ampliar unidades especializadas de atención para mujeres víctimas de violencia.

1.7.13.1. Indicadores

- Número de unidades especializadas en atención para mujeres víctimas de violencia. - Número de mujeres que recibieron atención.	- Tipo de unidades especializadas en atención.

1.7.14. Asegurar financiamiento y recursos adecuados para programas y refugios destinados a mujeres en vulnerabilidad.

1.7.14.1. Indicador cuantitativo

- Porcentaje del presupuesto anual para programas y refugios destinados a mujeres en vulnerabilidad.

1.7.15. Promover la adopción voluntaria de la Norma Técnica Estatal para la Certificación de Espacios Seguros para las Mujeres.

1.7.15.1. Indicador cuantitativo

- Número de campañas realizadas. Número de certificaciones de espacios seguros para mujeres.

1.8. Difusión cultural.

1.8.1. Establecer políticas para la conservación y mantenimiento del patrimonio mueble e inmueble de valor cultural.

1.8.1.1. Indicador cualitativo

- Tipo de conservación y mantenimiento del patrimonio mueble e inmueble de valor cultural.

1.8.2. Garantizar la contratación de perfiles adecuados en dependencias culturales.

1.8.2.1. Indicadores

- Porcentaje respecto al total de funcionarios de dependencias culturales que cumplen con el perfil adecuado para su puesto.	- Tipo de contratación.

1.8.3. Incrementar la inversión pública en gestión cultural involucrando universidades y entidades gubernamentales.

1.8.3.1. Indicador cuantitativo

- Porcentaje del presupuesto anual para la gestión cultural.

1.8.4. Diseñar, evaluar y actualizar programas municipales de difusión cultural.

1.8.4.1. Indicadores

- Número de programas diseñados, evaluados y actualizados de difusión cultural.	- Tipos de programas.

1.8.5. Organizar concursos escolares en áreas como música, teatro y danza.

1.8.5.1. Indicadores

- Número de concursos escolares organizados. - Número de escuelas participantes en concursos escolares en áreas como música, teatro y danza.	- Tipos de concursos escolares.

1.8.6. Promover talleres impartidos por artistas locales en instituciones educativas.

1.8.6.1. Indicadores

- Número de talleres impartidos por artistas locales en instituciones educativas.	- Tipos de talleres.

1.8.7. Lanzar campañas educativas enfocadas en la promoción de la cultura regional.

1.8.7.1. Indicadores cuantitativos

- Número de campañas educativas enfocadas en la promoción de la cultura regional.
- Alcance estimado de campañas educativas en la promoción de la cultura regional.

1.8.8. Vincular la identidad cultural con la economía local para su fortalecimiento.

1.8.8.1. Indicador cualitativo

- Fortalecimiento de la economía local relacionada con la identidad cultural.

1.8.9. Potenciar la identidad histórica y cultural regional como ventaja comparativa.

1.8.9.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión sobre la identidad histórica y cultural de la región sureste.	- Contenido de los programas.

1.8.10. Desarrollar y promover nuevos productos culturales, incluyendo gastronomía, deporte y espacios artísticos.

1.8.10.1. Indicadores cuantitativos

- Número de productos desarrollados en los ámbitos gastronómicos, deportivos y artísticos.
- Número de campañas de difusión sobre nuevos productos culturales.

1.9. Derechos humanos.

1.9.1. Reformar las instituciones de derechos humanos para asegurar una perspectiva centrada en la dignidad de las personas.

1.9.1.1. Indicador cualitativo

- Instituciones de derechos humanos centradas en la dignidad de las personas.

1.9.2. Implementar programas educativos sobre derechos humanos para funcionarios gubernamentales.

1.9.2.1. Indicadores

- Número de programas implementados. - Porcentaje de funcionarios gubernamentales que asistieron a los programas sobre derechos humanos.	- Tipo de programas implementados.

1.9.3. Fomentar investigaciones interdisciplinarias en materia de derechos humanos.

1.9.3.1. Indicadores

- Número de investigaciones interdisciplinarias realizadas sobre derechos humanos.	- Tipos de campañas de difusión para fomentar investigaciones en materia de derechos humanos.

1.9.4. Asegurar la perspectiva de derechos humanos en proyectos de gobierno.

1.9.4.1. Indicadores

- Número de proyectos de gobierno que aseguran los derechos humanos.	- Tipos de proyectos de gobierno.

1.9.5. Establecer políticas rigurosas de selección, formación cívica y supervisión del personal gubernamental en relación con los derechos humanos.

1.9.5.1. Indicador cualitativo

- Políticas creadas para la selección, formación y supervisión del personal gubernamental en materia de derechos humanos.

1.9.6. Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre derechos humanos en comunidades marginadas y minoritarias.

1.9.6.1. Indicadores

- Número de campañas sobre derechos humanos realizadas en comunidades marginadas y minorías. - Alcance estimado en comunidades marginadas y minoritarias	- Tipos de campañas de sensibilización.

1.9.7. Incorporar currícula de derechos humanos en todos los niveles educativos.

1.9.7.1. Indicador cualitativo

- Niveles educativos que cuentan con currícula de derechos humanos.

1.9.8. Proporcionar asesoría sobre derechos humanos a instituciones educativas en relación con reglamentos y procesos.

1.9.8.1. Indicadores

- Número de asesorías otorgadas a instituciones educativas con relación a reglamentos y procesos.	- Tipos de asesorías sobre derechos humanos.

1.9.9. Implementar defensorías municipales de derechos humanos.

1.9.9.1. Indicador cuantitativo

- Número de defensorías municipales de derechos humanos.

1.9.10. Promover la empatía y reconocimiento hacia los grupos vulnerables en escuelas y en general en la sociedad.

1.9.10.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión para promover la empatía y reconocimiento hacia los grupos vulnerables.	- Tipos de campañas de difusión para promover la empatía y reconocimiento hacia los grupos vulnerables.

1.9.11. Proveer apoyo integral a refugiados, migrantes y comunidades marginadas.

1.9.11.1. Indicador cuantitativo

- Porcentaje del presupuesto anual para refugiados, migrantes y comunidades marginadas.

1.9.12. Capacitar a profesionales en el trato digno y respeto a los derechos humanos en su ejercicio laboral.

1.9.12.1. Indicadores

- Número de capacitaciones a profesionales en el trato digno y respeto de los derechos humanos en su ejercicio laboral. - Número de asistentes a las capacitaciones.	- Tipos de capacitaciones en el trato digno y respeto a los derechos humanos.

1.9.13. Difundir las acciones y recomendaciones de organismos como CNDH y CEDH.

1.9.13.1. Indicadores

- Campañas realizadas para difundir las acciones y recomendaciones de la CNDH y la CEDH. - Total estimado de alcance de las campañas.	- Temario de las campañas.

1.9.14. Garantizar centros de desintoxicación, asilos y refugios con estándares de derechos humanos.

1.9.14.1. Indicadores

- Total de centros de desintoxicación, asilos y refugios con estándares de derechos humanos.	- Listado de estándares de derechos humanos para centros de desintoxicación, asilos y refugios.

1.9.15. Realizar consultas ciudadanas en áreas periféricas para identificar y abordar problemáticas relacionadas con derechos humanos.

1.9.15.1. Indicadores

- Número de consultas ciudadanas realizadas. - Número de problemáticas identificadas relacionadas con los derechos humanos.	- Tipos de problemáticas encontradas.

1.9.16. Adoptar un lenguaje accesible y ciudadano al comunicar información relacionada con derechos humanos.

1.9.16.1. Indicador cualitativo

- Uso de lenguaje accesible para comunicar información sobre derechos humanos.

EJE 2

Eje 2. Respetuosa del medio ambiente, con aire limpio y agua suficiente y disponible para sus habitantes, segura para el patrimonio y la integridad de las personas.

Este eje lo integran 109 indicadores, de los cuales, 63 son cuantitativos y 46 cualitativos.

2.1. Agua y Saneamiento

2.1.1. Generar un modelo de gestión y conservación de cuenca hidrológica, que se enfoque en el cuidado de los servicios ambientales vinculados al ciclo hidrológico.

2.1.1.1. Indicadores

- Número de modelos de gestión y conservación de cuenca hidrológica.	- Tipos de modelos de gestión y conservación de cuenca hidrológica.

2.1.2. Implementar programas de educación y difusión para promover el uso responsable y ahorro del agua en todos los sectores.

2.1.2.1. Indicadores

- Número de proyectos ejecutados. - Porcentaje de proyectos exitosos.	- Tipos de programas realizados sobre el uso responsable y ahorro del agua en todos los sectores.

2.1.3. Mejorar la infraestructura y mantenimiento de los sistemas de distribución de agua potable.

2.1.3.1. Indicadores

- % de infraestructura y mantenimiento del año actual entre el % de infraestructura y mantenimiento del año anterior.	- Disponibilidad de agua potable en metros cúbicos.

2.1.4. Promover la transparencia y rendición de cuentas de los organismos operadores del agua.

2.1.4.1. Indicadores

- % de organismos operadores de agua que cuentan con transparencia y rendición de cuentas.	- Tipos de campañas de difusión enfocadas a la transparencia y rendición de cuentas.

2.1.5. Impulsar la participación ciudadana en la vigilancia y cuidado del agua a través de observatorios y consejos ciudadanos.

2.1.5.1. Indicador cuantitativo

- % de participación ciudadana en la vigilancia y cuidado del agua.

2.1.6. Fomentar la reducción, reutilización y tratamiento del agua en industrias y viviendas.

2.1.6.1. Indicadores

- % de industrias y viviendas que reducen, reutilizan y tratan el agua.	- Tipos de campañas de difusión enfocadas a la reducción, reutilización y tratamiento de agua.

2.1.7. Proteger las cuencas hidrológicas y acuíferos mediante decretos de reservas naturales.

2.1.7.1. Indicador cuantitativo

- % de cuencas hidrológicas y acuíferos protegidos.

2.1.8. Implementar sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas y espacios públicos.

2.1.8.1. Indicadores

- Número de sistemas implementados. - % de sistemas exitosos.	- Tipos de sistemas implementados sobre la captación de agua de lluvia.

2.1.9. Realizar estudios para mejorar el conocimiento y gestión de los recursos hídricos.

2.1.9.1. Indicadores

- Número de estudios implementados. - % de estudios exitosos.	- Tipos de estudios implementados para mejorar el conocimiento y gestión de los recursos hídricos.

2.1.10. Establecer regulaciones sobre usos del suelo y construcción para proteger cauces y facilitar la recarga de acuíferos.

2.1.10.1. Indicadores

- % de cauces protegidos y recarga de acuíferos.	- Tipos de regulaciones sobre usos del suelo y construcción.

2.1.11. Promover el pago y compromiso ciudadano para financiar obras y sistemas de agua potable.

2.1.11.1. Indicadores

- % de ciudadanos que realizan el pago del agua.	- Tipos de campañas de difusión del pago y compromiso ciudadano.

2.1.12. Generar acuerdos con organismos empresariales para promover la venta del agua tratada.

2.1.12.1. Indicadores

- Número de acuerdos generados. - % de acuerdos exitosos.	- Tipos de campañas de difusión de la venta del agua tratada.

2.1.13. Modernizar los procesos de remediación hídrica para garantizar que el agua tratada es completamente apta para su descarga a cuerpos de jurisdicción federal o para su reúso.

2.1.13.1. Indicadores

- % de procesos de remediación hídrica exitosos.	- Tipos de procesos de remediación hídrica.

2.2. Calidad del aire y cambio climático

2.2.1. Implementar normas y programas para regular y reducir las emisiones contaminantes de fuentes móviles y fijas.

2.2.1.1. Indicadores

- Número de normas y programas implementados. - % de programas exitosos.	- Normas y programas para regular y reducir las emisiones contaminantes.

2.2.2. Aumentar las áreas verdes urbanas y periurbanas mediante reforestación con especies nativas, particularmente con intervenciones de infraestructura verde.

2.2.2.1. Indicadores

- % de áreas verdes urbanas y periurbanas.	- Tipos de campañas de reforestación con especies nativas.

2.2.3. Mejorar la movilidad urbana sustentable con transporte público, infraestructura ciclista y peatonal.

2.2.3.1. Indicadores

- % de transporte público con bajas emisiones de carbono. - % de infraestructura ciclista mejorada/reparada. - % de infraestructura peatonal mejorada/reparada.	- El Plan Estatal de Desarrollo debe incluir un plan integral de movilidad urbana sustentable, donde se señale la mejora continua de la infraestructura.

2.2.4. Fortalecer la aplicación de leyes y reglamentos ambientales existentes, así como las capacidades institucionales.

2.2.4.1. Indicadores

- % de capacitaciones institucionales.	- Leyes y reglamentos ambientales.

2.2.5. Fomentar la transición energética hacia fuentes renovables y el ahorro de energía.

2.2.5.1. Indicadores

- % de energía generada por fuentes renovables.	- Tipos de campañas de difusión que promuevan la transición energética hacia fuentes renovables y el ahorro de energía.

2.2.6. Implementar sistemas de monitoreo, alerta y denuncia ciudadana de la calidad del aire.

2.2.6.1. Indicadores

- Número de estaciones de monitoreo de la calidad del aire. - Número de horas diarias de monitoreo. - Número de días monitoreados al año.	- El Plan Estatal debe incluir sistemas de monitoreo de la calidad del aire.

2.2.7. Promover cambios en los patrones de consumo y producción hacia modelos de economía circular.

2.2.7.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión sobre patrones de consumo y producción.	- Tipos de campañas de difusión sobre patrones de consumo y producción.

2.2.8. Implementar un programa de verificación vehicular dinámica obligatorio.

2.2.8.1. Indicadores

- Número de retenes colocados. - Número de detenidos por alguna falta.	- El Plan Estatal debe incluir un programa de verificación vehicular dinámico obligatorio, con el objetivo de controlar las emisiones de contaminantes.

2.2.9. Integrar las tecnologías de la información para evitar contaminantes en el aire.

2.2.9.1. Indicadores

- Número de TIC utilizadas para evitar contaminación en el aire.	- Tipos de TIC utilizadas.

2.2.10. Incluir educación y sensibilización ambiental en todos los niveles educativos.

2.2.10.1. Indicador cuantitativo

- % de alumnos sensibilizados en educación ambiental.

2.2.11. Aplicar evaluaciones de impacto ambiental a proyectos de desarrollo e infraestructura.

2.2.11.1. Indicadores

- Número de evaluaciones de desarrollo e infraestructura. - % de avance de los proyectos de desarrollo e infraestructura.	- Tipo de evaluaciones. - Tipo de proyectos.

2.2.12. Gestionar integralmente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

2.2.12.1. Indicador cualitativo

- Normativa para la gestión de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

2.2.13. Dar seguimiento al cumplimiento de acciones propuestas en el Plan Estatal Contra el Cambio Climático en Coahuila.

2.2.13.1. Indicadores

- % de acciones cumplidas en el Plan Estatal Contra el Cambio Climático.	- Número de seguimientos al cumplimiento de acciones propuestas.

2.3. Biodiversidad y patrimonio natural

2.3.1. Fomentar programas de educación ambiental que promuevan el respeto hacia las especies nativas.

2.3.1.1. Indicadores

- Número de programas enfocados en educación ambiental. - % de participantes en programas de educación ambiental.	- Número de campañas de difusión que promuevan el respeto hacia las especies nativas.

2.3.2. Fortalecer la prevención y control de incendios forestales mediante capacitación, gestión de brechas cortafuegos y difusión de protocolos preventivos.

2.3.2.1. Indicadores

- Número de capacitaciones. - Número de gestiones relacionadas con brechas cortafuegos. - Número de campañas de difusión de protocolos preventivos.	- Tipo de prevención y control de incendios forestales.

2.3.3. Monitoreo constante de plagas y enfermedades forestales con atención inmediata para evitar proliferación, utilizando métodos sustentables cuando sea posible.

2.3.3.1. Indicadores

- Número de plagas. - Número de enfermedades forestales.	- Tipos de atención inmediata para evitar proliferación.

2.3.4. Implementar una política contundente de protección y atracción de polinizadores con vegetación nativa en espacios públicos.

2.3.4.1. Indicador cualitativo

- Tipo de protección y atracción de polinizadores.

2.3.5. Construcción de pasos seguros para fauna silvestre en carreteras, como túneles o puentes, que faciliten su tránsito y prevengan atropellamientos.

2.3.5.1. Indicadores

- Número de pasos seguros para fauna silvestre.	- Tipo de infraestructura adecuada que facilite el tránsito y prevenga atropellamientos.

2.3.6. Control estrictamente regulado de especies invasoras nocivas en zonas rurales y naturales.

2.3.6.1. Indicadores

- % de especies invasoras nocivas.	- Tipo de control regulado.

2.3.7. Rescate de flora nativa a través de viveros, reforestación de espacios públicos y campañas de adopción de especies propias de la región.

2.3.7.1. Indicadores

- Número de viveros. - Número de campañas de reforestación de espacios públicos. - Número de campañas de adopción de especies propias de la región.	- Especies de flora nativa.

2.3.8. Creación y aplicación de normas de construcción sustentable que regulen el impacto ecológico de nuevos desarrollos inmobiliarios.

2.3.8.1. Indicadores

- % de desarrollos inmobiliarios bajo normas de construcción sustentable.	- Tipos de normas de construcción.

2.3.9. Fomentar la construcción de tierra como una alternativa sustentable.

2.3.9.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión de construcción de tierra.	- Tipo de construcción.

2.3.10. Controlar eficientemente la contaminación lumínica y auditiva que afecte a especies de animales e insectos.

2.3.10.1. Indicadores

- % de animales e insectos afectados.	- Tipos de control.

2.3.11. Realizar un inventario completo de la diversidad de flora en la Región para monitorear sus poblaciones.

2.3.11.1. Indicador cualitativo

- Diversidad de flora en la Región.

2.3.12. Realizar estudios integrales sobre los patrones de movilidad y hábitats de fauna para planificar desarrollos urbanos responsables.

2.3.12.1. Indicadores

- Número de estudios implementados. - % de estudios exitosos.	- Tipos de estudios implementados sobre los patrones de movilidad y hábitats de fauna.

2.3.13. Implementar programas de educación ambiental para habitantes de zonas próximas a áreas no urbanizadas, para fomentar la convivencia responsable y respetuosa con fauna.

2.3.13.1. Indicadores

- % de habitantes beneficiarios de los programas.	- Tipos de programas de educación ambiental para habitantes de zonas próximas a áreas no urbanizadas.

2.4. Animales domésticos

2.4.1. Implementar programas permanentes de esterilización y control de natalidad para animales callejeros con trato digno.

2.4.1.1. Indicadores

- % de animales callejeros esterilizados.	- Tipos de programas de esterilización y control de natalidad para animales callejeros.

2.4.2. Promover la educación y concientización sobre el trato digno y cuidado de los animales.

2.4.2.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión sobre el trato digno y cuidado de los animales.	- Tipos de campañas de difusión sobre el trato digno y cuidado de los animales.

2.4.3. Establecer controles reglamentarios para garantizar la adopción responsable de animales.

2.4.3.1. Indicadores

- Número de controles de adopción realizadas. - % de animales adoptados.	- Tipos de controles reglamentarios.

2.4.4. Reforzar el marcaje e identificación de animales domésticos.

2.4.4.1. Indicadores

- % de animales domésticos con marcaje e identificación	- Tipos de marcajes e identificaciones de animales domésticos.

2.4.5. Adoptar protocolos y capacitar al personal de los centros de control animal en el manejo compasivo de animales.

2.4.5.1. Indicadores

- Número de capacitaciones. - % de personal capacitado.	- Tipos de protocolos y capacitaciones al personal de los centros de salud.

2.4.6. Adoptar sanciones más severas para erradicar el maltrato animal y evaluar causas en agresores.

2.4.6.1. Indicador cualitativo

- Tipos de sanciones para erradicar el maltrato animal.

2.4.7. Destinar un presupuesto suficiente para la protección de animales a nivel local.

2.4.7.1. Indicador cuantitativo

- % del presupuesto anual destinado para la protección de animales.

2.4.8. Transformar centros de control animal a centros de adopción y bienestar.

2.4.8.1. Indicador cualitativo

- Cambios de centros de control animal a centros de adopción y bienestar.

2.4.9. Atender de manera expedita y eficiente las denuncias sobre crueldad animal.

2.4.9.1. Indicadores

- % de denuncias atendidas.	- Tipo de atención a denuncias sobre crueldad animal.

2.4.10. Reconocer a los animales como seres sensibles en la Constitución del Estado y en la legislación y reglamentos locales.

2.4.10.1. Indicador cualitativo

- El Plan Estatal de Desarrollo debe incluir reformas a las leyes y reglamentos, respecto al reconocimiento de animales como seres sensibles.

EJE 3

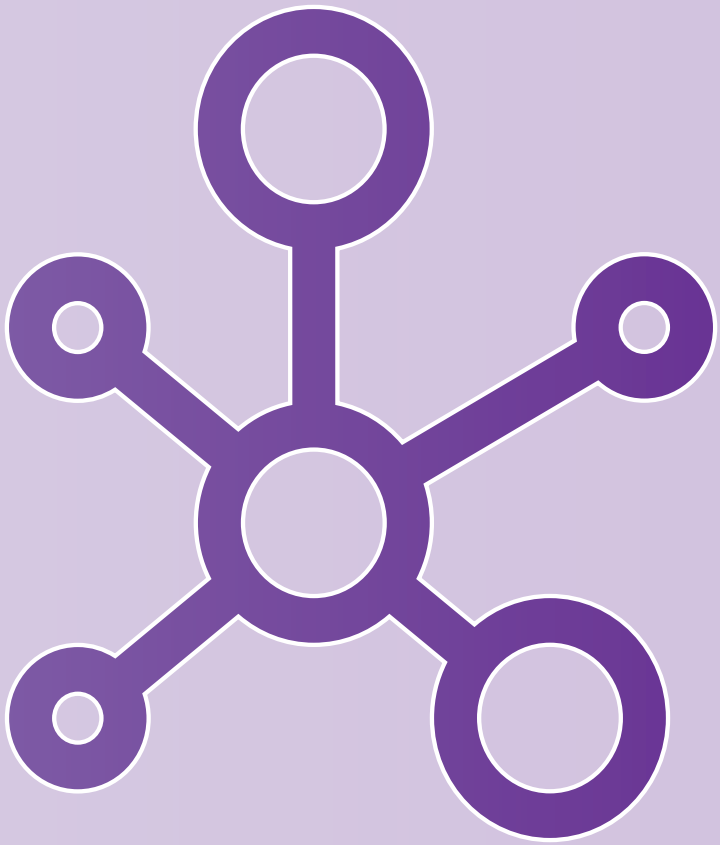

Eje 3. Con una economía de oportunidades, vibrante y diversificada, conectada a partir de una movilidad dinámica e incluyente.

Este eje está conformado por 237 indicadores, de los cuales, 122 son cuantitativos y 115 cualitativos.

3.1. Actividad agrícola, pecuaria y forestal.

3.1.1. Promover prácticas agrícolas y pecuarias sustentables como cultivos de cobertura, cultivo regenerativo, ganadería regenerativa, bardas polinizadoras.

3.1.1.1. Indicadores

- Total de cultivos de cobertura, regenerativos. - Total de ganaderías regenerativas y bardas polinizadoras.	- Tipos de cultivos de cobertura y regenerativos. - Tipos de ganadería regenerativa.

3.1.2. Promover prácticas forestales sustentables como la reforestación, el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sustentable de recursos forestales.

3.1.2.1. Indicadores

- Número de campañas realizadas para la promoción de prácticas sustentables. - Total estimado de alcance de las campañas.	- Temas expuestos en las campañas de prácticas forestales sustentables.

3.1.3. Implementar programas eficientes, de manera permanente, para combatir la desertificación.

3.1.3.1. Indicadores

- Número de programas para combatir la desertificación. - Número de personas asistentes a los programas.	- Temario de los programas.

3.1.4. Actualizar índices de agostadero y evitar el sobre pastoreo.

3.1.4.1. Indicadores

- Total de índices actualizados para evitar el sobre pastoreo	- Índices actualizados para evitar el sobre pastoreo

3.1.5. Implementar programas de captación y almacenamiento de agua de lluvia y tecnificación de riego.

3.1.5.1. Indicadores

- Total de programas de captación y almacenamiento de agua de lluvia. - Total de programas de tecnificación de riego.	- Tipos de programas implementados.

3.1.6. Fortalecer los programas de inocuidad, trazabilidad, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas pecuarias.

3.1.6.1. Indicadores

- Presupuesto asignado al fortalecimiento de los programas.	- Programas que se fortalecieron.

3.1.7. Promover buenas prácticas agrícolas y pecuarias para garantizar la inocuidad de los alimentos.

3.1.7.1. Indicadores

- Número de campañas realizadas sobre las buenas prácticas agrícolas y pecuarias. - Total estimado de alcance de las campañas.	- Temas abordados en las campañas.

3.1.8. Fomentar el desarrollo e innovación en las cadenas productivas agropecuarias mediante la vinculación entre productores, instituciones y centros de investigación.

3.1.8.1. Indicadores

- Total de vinculaciones realizadas entre productores, instituciones y centro de investigación. - Porcentaje de productores, instituciones y centros de investigación involucrados.	- Tipos de vinculaciones efectuadas.

3.1.9. Mejorar el acceso a financiamiento y seguros para los productores agropecuarios, especialmente pequeños y medianos.

3.1.9.1. Indicadores

- Presupuesto asignado para el financiamiento y seguros de productores. - Número de productores agropecuarios beneficiados.	- Tipos de financiamientos. - Requisitos solicitados para acceder a un financiamiento.

3.1.10. Impulsar programas de capacitación técnica, administrativa y en sustentabilidad dirigidos a productores agropecuarios.

3.1.10.1. Indicadores

- Presupuesto asignado para la capacitación de productores agropecuarios. - Número de beneficiados.	- Temas vistos en las capacitaciones.

3.1.11. Impulsar la generación, transferencia y adopción de nuevas tecnologías para la modernización sustentable del sector agropecuario regional.

3.1.11.1. Indicadores

- Número de campañas realizadas. - Alcance estimado de las campañas.	- Temas de las campañas.

3.2. Competitividad industrial e innovación.

3.2.1. Fortalecer la vinculación entre academia y sector productivo mediante programas de educación dual.

3.2.1.1. Indicadores

- Número de vinculaciones realizadas. - Número de programas de educación dual creados. - Número de instituciones educativas participantes. - Número de empresas del sector productivo.	- Programas de educación dual.

3.2.2. Fomentar la inserción de docentes en empresas e involucramiento en proyectos de innovación.

3.2.2.1. Indicadores

- Total de programas para la inserción de docentes en empresas. - Número de asistentes a los programas.	- Programas de inserción creados. - Tipos de proyectos de innovación.

3.2.3. Impulsar la inclusión en el ámbito laboral a través de análisis normativos, igualdad de oportunidades y promoción de la diversidad.

3.2.3.1. Indicadores

- Número de campañas realizadas. - Alcance estimado de las campañas.	- Análisis normativos hechos. - Tipos de temas que abordan las campañas.

3.2.4. Garantizar la equidad de género en todas las unidades productivas de la región.

3.2.4.1. Indicadores

- Porcentaje de unidades productivas que tienen equidad de género.	- Áreas que se pretenden medir para identificar si se tiene o no equidad de género en las unidades productivas.

3.2.5. Desarrollar un plan integral de conectividad y movilidad sostenible de mercancías.

3.2.5.1. Indicador cualitativo

- Contenido del plan integral.

3.2.6. Apoyar el crecimiento y capacitación de PYMES con programas de adopción de plataformas digitales y tecnologías de la información.

3.2.6.1. Indicadores

- Total de capacitaciones a PYMES. - Número de programas ejecutados. - Porcentaje de PYMES con plataformas digitales y tecnologías de la información.	- Contenido de las capacitaciones y los programas para las PYMES.

3.2.7. Generar políticas públicas pertinentes para la competitividad regional.

3.2.7.1. Indicador cualitativo

- Políticas públicas sobre la competitividad regional generadas.

3.2.8. Fortalecer perfiles educativos acordes a necesidades actuales y previsibles del mercado laboral e impulsar el dominio de los idiomas inglés y chino.

3.2.8.1. Indicadores

- Total de talleres impartidos para mejorar los perfiles educativos. - Total de estudiantes beneficiados. - Porcentaje de estudiantes que hablan inglés. - Porcentaje de estudiantes que hablan chino.	- Contenido temático de los talleres.

3.2.9. Crear un organismo público regional enfocado en la innovación y el desarrollo tecnológico.

3.2.9.1. Indicador cualitativo

- Actividades que realiza el organismo público.

3.2.10. Promover el emprendimiento mediante materias e incentivos, particularmente en tecnologías de la información.

3.2.10.1. Indicadores

- Presupuesto asignado para incentivos a emprendimientos. - Total de emprendimientos beneficiados.	- Tipos de emprendimientos apoyados.

3.2.11. Capacitar en innovación para mejorar procesos administrativos y gestión de recursos.

3.2.11.1. Indicadores

- Número de capacitaciones.	- Contenido de las capacitaciones.

3.2.12. Desarrollar una agenda para la innovación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el sector empresarial.

3.2.12.1. Indicador cualitativo

- Agenda desarrollada

3.2.13. Fomentar el desarrollo de parques tecnológicos en la Región.

3.2.13.1. Indicadores

- Número de parques tecnológicos desarrollados.	- Usos de los parques tecnológicos.

3.2.14. Generar grupos de enfoque con academia y empresa para analizar la incorporación de la inteligencia artificial en la productividad y la innovación regionales.

3.2.14.1. Indicadores

- Total de grupos de enfoque realizados. - Número de asistentes.	- Respuestas a los grupos de enfoque.

3.2.15. Buscar generar condiciones de atracción de nómadas digitales a la Región Sureste.

3.2.15.1. Indicadores

- Presupuesto para la generación de condiciones.	- Tipos de condiciones de atracción a generar.

3.2.16. Fomentar la clusterización de los distintos componentes de la cadena de valor regional.

3.2.16.1. Indicadores

- Cantidad de programas a realizar para fomentar la clusterización.	- Tópicos de los programas. - Tipos de componentes de la cadena de valor regional.

3.3. Infraestructura para la competitividad

3.3.1. Implementar un tren ligero que conecte la región sureste de Coahuila. Establecer un sistema de transporte intermunicipal Ramos Arizpe – Saltillo – Derramadero.

3.3.1.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la construcción del tren ligero y el sistema de transporte intermunicipal.

3.3.2. Generar una revisión de la ley de obra pública para que responda a las necesidades que plantea el nearshoring y la electromovilidad.

3.3.2.1. Indicador cualitativo

- Registro anual de revisión de la ley de obra pública para atender necesidades del nearshoring y la electromovilidad.

3.3.3. Ampliar el Boulevard Eulalio Gutiérrez para contar con una alternativa rápida hacia Ramos Arizpe.

3.3.3.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la ampliación del Boulevard Eulalio Gutiérrez.

3.3.4. Ampliar el Boulevard Valdés Sánchez para contar con una alternativa rápida hacia Arteaga.

3.3.4.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la ampliación del Boulevard Valdés Sánchez.

3.3.5. Realizar un análisis de reingeniería funcional al Aeropuerto Internacional de Saltillo para garantizar una reactivación como alternativa de pasajeros al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

3.3.5.1. Indicador cualitativo

- Análisis y viabilidad de reingeniería funcional del Aeropuerto Internacional de Saltillo.

3.3.6. Pavimentar accesos a Ejidos y Asentamientos Rurales mediante el modelo de mampostería y concreto hidráulico para reducir costos y garantizar conectividad.

3.3.6.1. Indicadores

- Número de accesos pavimentados a Ejidos y Asentamientos Rurales.	- Tipo de modelo de mampostería y concentro hidráulico.

3.3.7. Conectar la carretera libre con la autopista de General Cepeda para facilitar la conexión y el acceso a este municipio.

3.3.7.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la construcción de la carretera libre con la autopista General Cepeda

3.3.8. Mejorar la infraestructura vial de la Región con mantenimiento de carreteras, señalización, accesibilidad y conectividad.

3.3.8.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la mejora de la infraestructura vial de la Región.

3.3.9. Modernizar la infraestructura digital de telecomunicaciones para una sociedad de la información.

3.3.9.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la infraestructura digital de telecomunicaciones.

3.3.10. Determinar las capacidades de carga de líneas de transmisión de energía eléctrica, gas, gasolina y agua, a efecto de contemplar las adecuaciones que demandará el crecimiento de la Región.

3.3.10.1. Indicador cualitativo

- Análisis y viabilidad de las capacidades de carga de líneas de transmisión de energía eléctrica, gas, gasolina y agua.

3.3.11. Convertir la región en un centro logístico intermodal terrestre, ferroviario y aéreo.

3.3.11.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado al centro logístico intermodal terrestre, ferroviario y aéreo.

3.3.12. Fomentar la asociación público privada para el desarrollo de infraestructura necesaria para la Región.

3.3.12.1. Indicadores

- Número de asociaciones público privada.	- Tipo de campañas de difusión.

3.4. Comercio

3.4.1. Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores a través de incentivos, capacitación y regulaciones que promuevan un ambiente de trabajo saludable.

3.4.1.1. Indicador cuantitativo

- Número de incentivos, capacitaciones y regulaciones que promueven un ambiente de trabajo saludable.

3.4.2. Generar acciones coordinadas entre gobierno e iniciativa privada para disminuir la rotación de personal.

3.4.2.1. Indicadores

- Número de proyectos coordinados entre gobierno e iniciativa privada.	- Tipos de proyectos coordinados.

3.4.3. Modernizar y profesionalizar el sector comercial facilitando la inversión.

3.4.3.1. Indicadores

- % del presupuesto destinado a la modernización del sector comercial.	- Tipos de capacitaciones para el sector comercial.

3.4.4. Promover la adopción de nuevas tecnologías en los comercios de la Región para promover sus productos y servicios y facilitar contacto con el cliente.

3.4.4.1. Indicadores

- % de comercios que adoptaron nuevas tecnologías.	- Tipos de tecnologías adaptadas.

3.4.5. Fomentar la incorporación de comerciantes de la Región a Asociaciones de Comerciantes a efecto de mejorar su organización.

3.4.5.1. Indicadores

- Número de incorporaciones de comerciantes a asociaciones de comerciantes.	- Tipo de campañas de difusión.

3.4.6. Vincular a las instituciones técnicas y superiores en la profesionalización del sector servicios.

3.4.6.1. Indicadores

- % de instituciones técnicas y superiores que profesionalizan al sector servicios.	- Tipo de vinculación.

3.4.7. Identificar las futuras demandas de productos y servicios de la población en los próximos 20 años, considerando el envejecimiento generacional.

3.4.7.1. Indicador cuantitativo

- Pronóstico de la demanda con base en series de tiempo.

3.4.8. Privilegiar la venta de productos locales.

3.4.8.1. Indicadores

- % de productos locales que se encuentran en el mercado.	- Tipos de productos locales.

3.4.9. Establecer políticas permanentes para fomentar el comercio justo y el comercio local.

3.4.9.1. Indicador cualitativo

- Tipo de política para el fomento del comercio justo y local.

3.4.10. Certificar establecimientos comerciales para obtener distintivos que acrediten la calidad en el servicio.

3.4.10.1. Indicador cuantitativo

- % de establecimientos comerciales certificados.

3.5. Mercados

3.5.1. Realizar campañas publicitarias en medios locales promoviendo los beneficios de comprar en los mercados de la región, resaltando la frescura y calidad de los productos locales.

3.5.1.1. Indicador cualitativo

- Campañas de difusión sobre los beneficios de comprar en los mercados de la región.

3.5.2. Implementar un programa de regularización y control del comercio ambulante, otorgando permisos a vendedores ambulantes registrados y restringiendo las zonas donde pueden operar para no afectar el comercio establecido.

3.5.2.1. Indicadores

- % de vendedores ambulantes que se regularizaron.	- Tipo de programa de regularización.

3.5.3. Crear un programa de verificación de estándares de limpieza e higiene en mercados y puestos de venta, con inspecciones periódicas y sanciones para quienes incumplan.

3.5.3.1. Indicadores

- % de establecimientos que cumplen con los estándares de limpieza e higiene.	- Tipo de programa de verificación.

3.5.4. Establecer normativas para regular el origen y calidad de los productos comercializados, garantizando que provengan de fuentes confiables y cumplan estándares.

3.5.4.1. Indicador cualitativo

- Reglamentos y normativa que regulen el origen y la calidad de los productos.

3.5.5. Diseñar estrategias que protejan y fomenten la economía de la región frente a grandes cadenas comerciales.

3.5.5.1. Indicador cualitativo

- Tipos de estrategias que fomenten la economía de la región.

3.5.6. Crear mecanismos efectivos y accesibles de nivel municipal para recibir quejas, mediar disputas y vigilar que no haya fraudes o competencia desleal.

3.5.6.1. Indicadores

- Número de municipios que cuentan con los mecanismos para recibir quejas.	- Tipos de mecanismos efectivos y accesibles.

3.5.7. Limitar la cantidad de negocios similares que pueden establecerse en una misma zona o calle para evitar saturación de ciertos giros comerciales.

3.5.7.1. Indicador cuantitativo

- Número de negocios similares establecidos en diferentes zonas, evitando la saturación.

3.5.8. Crear mercados o espacios donde los productores puedan vender directamente a los consumidores, con enfoque en segmentos de alto poder adquisitivo, promoviendo productos de temporada.

3.5.8.1. Indicadores

- Número de nuevos mercados o espacios para la venta directa de los productores.	- Tipo de mercado o espacio público.

3.5.9. Gestionar el establecimiento de precios mínimos de garantía para que los productores locales puedan cubrir adecuadamente sus costos de producción.

3.5.9.1. Indicador cualitativo

- Regulación de precios y costos de producción.

3.5.10. Facilitar rutas de transporte público que conecten diversas zonas de la ciudad con los mercados barriales y municipales.

3.5.10.1. Indicadores

- % de rutas que conectan con los mercados barriales y municipales.	- Tipos de rutas de transporte público.

3.5.11. Dar prioridad en la asignación de espacios en las ferias de artesanías locales a los productores provenientes de la región.

3.5.11.1. Indicadores

- % de espacios destinados a los productores provenientes de la región.	- Tipos de espacios en las ferias artesanales.

3.5.12. Diseñar una política de apoyo para la creación de mercados móviles formados por cooperativas de productores, que recorran diferentes comunidades.

3.5.12.1. Indicadores

- Número de nuevos mercados móviles formados por cooperativas de productores.	- Tipo de mercado móvil.

3.6. Turismo

3.6.1. Desarrollar Saltillo y la región como destino turístico integral, aprovechando su potencial gastronómico, cultural e histórico.

3.6.1.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado al turismo.

3.6.2. Capacitar al personal de atención al turista, tanto del sector público como del privado, para que brinden información y orientación adecuada.

3.6.2.1. Indicadores

- % de personas capacitadas en atención al turista.	- Tipo de capacitaciones.

3.6.3. Identificar las necesidades de mejora en infraestructura y servicios turísticos de la región para generar un plan de atención de mediano y largo plazo.

3.6.3.1. Indicadores

- Número de necesidades de mejora.	- Generación del plan de atención de mediano y largo plazo.

3.6.4. Fomentar el turismo a través de estrategias de promoción digital eficientes.

3.6.4.1. Indicadores

- % de estrategias de promoción digital eficientes.	- Tipos de campañas de difusión.

3.6.5. Generar un catálogo de productos turísticos innovadores y experiencias turísticas aprovechando la identidad, tradiciones, productos y características propias de los municipios de la Región.

3.6.5.1. Indicador cualitativo

- Catálogo de productos turísticos innovadores y experiencias turísticas.

3.6.6. Involucrar a la comunidad, especialmente a niños, jóvenes y universitarios, en actividades de sensibilización sobre el capital turístico buscando su apropiación y fortalecimiento identitario.

3.6.6.1. Indicadores

- Número de involucrados en actividades de sensibilización sobre el capital turístico.	- Tipo de actividades de sensibilización.

3.6.7. Impulsar la formalización de prestadores de servicios turísticos para garantizar competencia justa y de calidad.

3.6.7.1. Indicadores

- Número de prestadores de servicios turísticos que se formalizaron.	- Tipos de apoyos para impulsar la formalización.

3.6.8. Adecuar el marco jurídico local para abordar la oferta de hospedaje a través de plataformas digitales.

3.6.8.1. Indicador cualitativo

- Registro anual de revisión del marco jurídico vigente para abordar la oferta de hospedaje a través de plataformas digitales.

3.6.9. Revisar las estrategias de seguridad para las y los turistas particularmente pueblos mágicos.

3.6.9.1. Indicadores

- Número de estrategias de seguridad para los turistas.	- Tipo de estrategias de seguridad para los turistas.

3.6.10. Retomar el uso de marca para el manejo integral de la promoción turística.

3.6.10.1. Indicador cualitativo

- Campañas de difusión sobre el uso de marca para el manejo de la promoción turística.

3.6.11. Proponer al congreso del estado que se decrete días para distintas profesiones o disciplinas coahuilenses de vocación turística y generar productos turísticos en torno a ellas.

3.6.11.1. Indicador cualitativo

- Propuesta de reforma para decretar días para profesiones o disciplinas coahuilenses de vocación turística.

3.6.12. Generar distintivos de nivel municipal enfocados a segmentos específicos de turismo, particularmente los emergentes.

3.6.12.1. Indicadores

- Número de distintivos por municipio.	- Tipos de distintivos.

3.6.13. Crear un Ordenamiento Turístico Regional para facilitar la planeación turística de orden local.

3.6.13.1. Indicador cualitativo

- Creación del Ordenamiento Turístico Regional.

3.6.14. Generar un bidding book para la Región Sureste en distintos idiomas además del inglés.

3.6.14.1. Indicadores

- Número de idiomas del bidding book.	- Creación del bidding book.

3.7. Nearshoring

3.7.1. Generar espacios permanentes de capacitación para técnicos y obreros enfocadas en Industria 4.0.

3.7.1.1. Indicadores

- Número de capacitaciones.	- Tipos de espacios.

3.7.2. Gestionar aumento salarial para técnicos y obreros que desincentiven la rotación de personal.

3.7.2.1. Indicadores

- % de aumentos salariales.	- Reglamentos y normativa que garanticen el aumento salarial.

3.7.3. Generar una política de capacitación para carreras especializadas enfocadas en Industria 4.0.

3.7.3.1. Indicadores

- Número de capacitaciones enfocadas en la Industria 4.0	- Tipo de política de capacitación.

3.7.4. Promover la ampliación de carreteras para agilizar el transporte terrestre de mercancías, particularmente aquellas que conectan con los corredores económicos nacionales e internacionales.

3.7.4.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a ampliar carreteras.

3.7.5. Ampliar la cobertura de la red ferroviaria para agilizar el transporte terrestre de mercancías.

3.7.5.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a ampliar la red ferroviaria.

3.7.6. Incrementar la autogeneración de energía limpia para abastecer la demanda presente y estimada de la Región.

3.7.6.1. Indicadores

- Número de energías limpias que abastecen la Región.	- Tipos de energías limpias.

3.7.7. Elaborar un plan de atención para cubrir los faltantes en la cadena de suministros con industria regional.

3.7.7.1. Indicadores

- % de industrias regionales que se encuentran en la cadena de suministro.	- Plan de atención para cubrir los faltantes en la cadena de suministros con industria regional.

3.7.8. Actualizar la preparación vocacional acorde a las necesidades de la industria.

3.7.8.1. Indicadores

- Número de oportunidades de preparación vocacional acorde a las necesidades de la industria.	- Tipo de actualizaciones.

3.7.9. Gestionar la agilización de procesos aduaneros y el establecimiento de puertos secos.

3.7.9.1. Indicadores

- % de procesos aduaneros ágiles.	- Tipos de gestiones.

3.7.10. Promover una política conjunta para la sistematización logística eficiente en aduanas.

3.7.10.1. Indicador cualitativo

- Campañas de difusión para la sensibilización logística eficiente en aduanas.

3.7.11. Colaboración entre México y Estados Unidos para mejorar la infraestructura fronteriza.

3.7.11.1. Indicador cualitativo

- Revisión del T-MEC en su apartado de infraestructura fronteriza.

3.7.12. Generar programas para la atracción de talento especializado a la Región, como los nómadas digitales.

3.7.12.1. Indicadores

- Número de programas para la atracción de talento.	- Tipos de programas.

3.8. Empleo y emprendimiento

3.8.1. Gestionar proyectos de tutorías impartidas por empresarios con 5 años comprobables de operación formal, asesorando a personas en formación empresarial, estimando 2 horas por semana, 1 a 1, por 1 año, calificando el desempeño de ambos.

3.8.1.1. Indicadores

- Número de tutorías impartidas. - % de beneficiarios que fueron asesorados.	- Calificación aprobatoria para ambos.

3.8.2. Fomentar la capacitación y formación profesional, tanto para emprendedores como para trabajadores en general para el desarrollo de habilidades necesarias y mejoramiento de la empleabilidad.

3.8.2.1. Indicadores

- Número de capacitaciones y formaciones profesionales, para emprendedores y trabajadores.	- Tipos de campañas de difusión.

3.8.3. Implementar una política agresiva de certificación de habilidades y competencias a través de la plataforma CONOCER, a efecto de acreditar mano de obra calificada.

3.8.3.1. Indicador cuantitativo

- % de trabajadores certificados en CONOCER.

3.8.4. Fortalecer los programas de educación dual, ampliando las opciones académicas que adoptan este modelo de formación.

3.8.4.1. Indicadores

- % de instituciones de educación que ofertan programas de educación dual.	- Tipos de programas.

3.8.5. Garantizar condiciones dignas de trabajo para las y los empleados en la Región.

3.8.5.1. Indicador cualitativo

- Reglamentos y normativa que brinden condiciones dignas de trabajo.

3.8.6. Garantizar la equidad de género en las oportunidades laborales, así como en el desempeño en lugares de trabajo.

3.8.6.1. Indicador cualitativo

- Reglamentos y normativa que garantice la equidad de género en el entorno laboral.

3.8.7. Desarrollar mecanismos de detección y seguimiento a los emprendedores con asesoría financiera.

3.8.7.1. Indicadores

- Número de emprendedores que cuentan con asesoría financiera.	- Tipos de mecanismos de detección y seguimiento.

3.8.8. Fomentar la incorporación de productos de emprendedores locales en la cadena de valor, de acuerdo con esquemas como el propuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo.

3.8.8.1. Indicadores

- % de productos de emprendedores locales en la cadena de valor.	- Tipos de campañas de difusión.

3.8.9. Establecer en todas las instituciones de educación media y superior, espacios de formación en habilidades blandas, accesibles tanto a estudiantes como a público en general.

3.8.9.1. Indicadores

- % de instituciones de educación que cuentan con formación en habilidades blandas.	- Tipos de espacios.

3.8.10. Promocionar en el sector privado la certificación como Benefit Corporation, para que atiendan de forma estructural la sostenibilidad económica, social y ambiental.

3.8.10.1. Indicadores

- Número de empresas certificadas en el Benefit Corporation.	- Tipos de campañas de difusión.

3.8.11. Establecer una política permanente de inclusión laboral de grupos vulnerables, como personas con problemas de adicción, migrantes, personas liberadas, entre otras.

3.8.11.1. Indicadores

- % de beneficiarios con esta política de inclusión laboral.	- Políticas creadas para la inclusión laboral de grupos vulnerables.

3.8.12. Implementar un sistema eficiente de guarderías para garantizar el acceso de la mujer al trabajo.

3.8.12.1. Indicadores

- Número de sistemas implementados.	- Tipos de sistemas implementados.

3.8.13. Adoptar esquemas de economía circular y sustentabilidad para generar un cambio en la cultura empresarial y ambiental de la Región.

3.8.13.1. Indicador cualitativo

- Tipos de esquemas de economía circular y sustentabilidad.

3.8.14. Promover la transformación digital de empresas para mejorar la productividad.

3.8.14.1. Indicadores

- % de empresas que han logrado la transformación digital.	- Tipos de campañas de difusión.

3.9. Electromovilidad

3.9.1. Analizar la demanda energética e impacto en la red eléctrica por incremento en el uso de energía para electromovilidad.

3.9.1.1. Indicadores

- % en el uso de energía para electromovilidad.	- Análisis de la demanda energética.

3.9.2. Desarrollar infraestructura de carga eléctrica optimizando ubicación y uso de tecnologías de información.

3.9.2.1. Indicador cuantitativo

- Presupuesto destinado a la infraestructura de carga eléctrica.

3.9.3. Implementar incentivos para que empresas y propietarios de viviendas instalen puntos de carga en sus instalaciones.

3.9.3.1. Indicadores

- % de viviendas y empresas que instalaron puntos de carga.	- Tipos de incentivos.

3.9.4. Formar talento humano especializado en electromovilidad e infraestructura eléctrica.

3.9.4.1. Indicador cuantitativo

- Número de instituciones educativas que ofertan especialidad en electromovilidad e infraestructura eléctrica.

3.9.5. Realizar pruebas piloto de electromovilidad en rutas de transporte público y privado.

3.9.5.1. Indicador cuantitativo

- Número de pruebas piloto.

3.9.6. Evaluar fuentes de energía renovable viables para electromovilidad.

3.9.6.1. Indicadores

- Número de fuentes de energía renovables viables para electromovilidad.	- Tipos de fuentes de energía renovables viables para electromovilidad.

3.9.7. Difundir y concientizar sobre beneficios de la electromovilidad.

3.9.7.1. Indicador cualitativo

- Campañas de difusión sobre beneficios de la electromovilidad.

3.9.8. Fomentar el establecimiento de centros de modificación de vehículos de combustión interna a eléctricos.

3.9.8.1. Indicadores

- Número de centros de modificación de vehículos de combustión interna a eléctricos.	- Tipos de campañas de difusión.

3.9.9. Promover el uso de vehículos eléctricos en flotillas gubernamentales y de transporte público.

3.9.9.1. Indicadores

- % de vehículos eléctricos en flotillas gubernamentales y de transporte público.	- Tipos de campañas de difusión.

3.9.10. Facilitar la colaboración entre instituciones académicas y la industria automotriz para impulsar la innovación en la movilidad eléctrica.

3.9.10.1. Indicadores

- Número de colaboraciones entre instituciones educativas y empresas.	- Tipos de colaboraciones.

3.9.11. Actualizar el marco jurídico para garantizar la seguridad en el uso de los vehículos eléctricos y de la infraestructura de carga.

3.9.11.1. Indicador cualitativo

- Registro anual de revisión del marco jurídico vigente para garantizar la seguridad en el uso de vehículos eléctricos y de la infraestructura de carga.

3.9.12. Establecer centros de acopio para la reutilización y el reciclaje de baterías de vehículos eléctricos.

3.9.12.1. Indicador cuantitativo

- Número de centros de acopio.

3.9.13. Mapear qué vectores energéticos son viables y complementarios para la electromovilidad.

3.9.13.1. Indicador cualitativo

- Tipos de vectores y viabilidad para la electromovilidad.

3.10. Empresas y establecimientos de alimentos preparados.

3.10.1. Apoyar a restaurantes y locales de comida con facilidades para adquirir insumos a bajo costo y en buen estado.

3.10.1.1. Indicadores

- % de restaurantes y locales beneficiados con los apoyos.	- Tipos de apoyos para facilitar la adquisición de insumos a bajo costo y en buen estado.

3.10.2. Promover y publicitar las cervezas artesanales, vinos y en general la gastronomía de la Región.

3.10.2.1. Indicador cualitativo

- Tipos de campañas de difusión y alcance de estas, para promover la cerveza artesanal, los vinos y la gastronomía de la Región.

3.10.3. Desarrollar la infraestructura de restaurantes inclusivos para personas con discapacidad.

3.10.3.1. Indicadores

- % de restaurantes que cuentan con la infraestructura necesaria.	- Tipo de infraestructura.

3.10.4. Impulsar y reconocer la producción artesanal de sotol en Parras, Coahuila.

3.10.4.1. Indicador cualitativo

- Campañas de difusión que impulsen y reconozcan la producción artesanal de sotol.

3.10.5. Fomentar el uso de terminales para tarjetas bancarias en restaurantes de la Región.

3.10.5.1. Indicadores

- % de restaurantes que cuentan con terminales bancarias.	- Tipos de campañas de difusión.

3.10.6. Ofrecer talleres y cursos sobre cocina regional tradicional.

3.10.6.1. Indicadores

- Número de talleres y cursos ofertados sobre cocina regional tradicional.	- Tipos de talleres y cursos.

3.10.7. Favorecer el aumento de la oferta de negocios gastronómicos en zonas de saturación comercial no diversificada.

3.10.7.1. Indicadores

- % de negocios gastronómicos en zonas de saturación comercial.	- Tipos de apoyos para favorecer los negocios.

3.10.8. Formalizar las casas de vino en la Región, con sus sellos, y apoyar en el acceso a canales para su distribución.

3.10.8.1. Indicadores

- Número de casas de vino que se formalizaron.	- Tipos de apoyos para casas de vino en la Región.

3.10.9. Fomentar la formalización y profesionalización de pequeños establecimientos de comida.

3.10.9.1. Indicadores

- Número de establecimientos de comida que se formalizaron.	- Campañas de difusión para la formalización de pequeños establecimientos de comida.

3.10.10. Capacitar a pequeños negocios en servicio, manipulación de alimentos y administración.

3.10.10.1. Indicadores

- Número de capacitaciones a pequeños negocios.	- Tipos de capacitaciones.

3.10.11. Desarrollar plataformas virtuales para promover negocios gastronómicos locales.

3.10.11.1. Indicador cualitativo

- Desarrollo de plataformas virtuales para promover negocios gastronómicos locales.

3.10.12. Crear un distintivo oficial para cocineras y cocineros tradicionales.

3.10.12.1. Indicador cualitativo

- Creación de un distintivo oficial para cocineras y cocineros tradicionales.

3.10.13. Documentar procesos gastronómicos regionales como patrimonio culinario.

3.10.13.1. Indicadores

- Número de procesos gastronómicos regionales.	- Tipos de procesos gastronómicos.

3.10.14. Fomentar turismo gastronómico rural con festivales y concursos, calendarizando y promoviendo eventos de gastronomía típica regional.

3.10.14.1. Indicadores

- Número de eventos de gastronomía típica regional.	- Tipos de campañas de difusión y alcance de estas, para promover la cerveza artesanal, los vinos y la gastronomía de la Región.

3.10.15. Adoptar estrategias de inclusión en los menús pasando a la innovación y creatividad.

3.10.15.1. Indicadores

- Número de innovaciones en los menús.	- Tipos de estrategias de inclusión.

EJE 4

Eje 4. Con educación accesible y con visión de futuro, que promueve la innovación, la investigación y la generación de conocimiento.

Este eje lo integran 99 indicadores, de los cuales, 59 son cuantitativos y 40 cualitativos.

4.1. Educación, ciencia y tecnología

4.1.1. Diseñar instrumentos adecuados de evaluación para todos los alumnos con base en la formación en competencias.

4.1.1.1. Indicadores

- Número de reactivos educativos. - % de alumnos que aprueban el reactivo en Lectura, Matemáticas y Ciencias	- Incluir como indicador de logro educativo en el Plan de Desarrollo Educativo Estatal los reactivos construidos.

4.1.2. Desarrollar un plan maestro integral para la educación que articule esfuerzos en todos los niveles e incluya capacitación a docentes, mejora en infraestructura y equipamiento de escuelas.

4.1.2.1. Indicadores

- % de docentes capacitados. - % de infraestructura escolar mejorada/reparada. - % de escuelas con acceso a los tres servicios básicos (agua, saneamiento y energía eléctrica). - Número de pizarrones por aula. - Número de mesas por alumno. - Número de computadoras por alumno.	- Incluir como indicador de gestión educativa en el Plan de Desarrollo Educativo Estatal el plan maestro integral.

4.1.3. Asegurar el acceso a internet de alta velocidad en escuelas y áreas públicas para facilitar el aprendizaje en línea y acceso a recursos digitales.

4.1.3.1. Indicadores

- % de disponibilidad de internet en escuelas y espacios públicos. - % de disponibilidad de internet 5G en escuelas y espacios públicos.	- Convenios con empresas distribuidoras de internet. - Crear asociaciones público-privadas (APP)

4.1.4. Impulsar programas para fomentar ciencia, tecnología e innovación desde edades tempranas.

4.1.4.1. Indicadores

- Número de programas por año. - % de inscritos por programa por año.	- Incluir como indicador de gestión educativa en el Plan de Desarrollo Educativo Estatal los programas de fomento de ciencia, tecnología e innovación.

4.1.5. Generar espacios permanentes de acercamiento y comunicación entre alumnos, maestros y padres de familia.

4.1.5.1. Indicadores

- Número de eventos de socialización entre alumnos, maestros y padres de familia.	- Fotografías y memorias de los eventos puestos en el portal web de los diferentes niveles de gobierno.

4.1.6. Reforzar los vínculos entre las y los maestros y alumnos, compartiendo experiencias, recursos y enfoques.

4.1.6.1. Indicadores

- Número de eventos de vinculación social y emocional entre alumnos, maestros y padres de familia.	- Fotografías y memorias de los eventos puestos en el portal web de los diferentes niveles de gobierno.

4.1.7. Modernizar y flexibilizar los procesos administrativos del sistema educativo, descentralizando funciones.

4.1.7.1. Indicadores

- % de funciones descentralizadas al año.	- Incluir el avance de descentralización en el Plan de Desarrollo Estatal.

4.1.8. Fortalecer la formación en valores, habilidades socioemocionales y educación vial desde niveles básicos.

4.1.8.1. Indicadores

- % de alumnos formados en valores, habilidades socioemocionales y educación vial en niveles básicos	- Tipo de valores y habilidades socioemocionales aprendidas.

4.1.9. Ampliar vinculación entre instituciones educativas, sector productivo y gobierno para alinear la educación con requerimientos del mercado laboral.

4.1.9.1. Indicadores

- Número de compromisos asumidos de parte de los actores involucrados para vinculación al año. - % de vínculos exitosos.	- Tipos de compromisos asumidos

4.1.10. Otorgar becas y apoyos a estudiantes de zonas marginadas para reducir deserción escolar.

4.1.10.1. Indicadores

- Número de becas otorgadas. - % de becarios alcanzados.	- La beca como subsidio o transferencia dentro del plan de desarrollo estatal.

4.1.11. Implementar un programa de financiamiento para la actualización de equipos e infraestructura para la investigación en instituciones de educación técnica y superior.

4.1.11.1. Indicadores

- Número de proyectos ejecutados. - % de proyectos exitosos.	- Programa de financiamiento como parte de las acciones oficiales y reglamentarias de los gobiernos locales.

4.1.12. Reforzar aprendizaje de idiomas, pensamiento crítico y habilidades de autoaprendizaje en todos los niveles.

4.1.12.1. Indicadores cuantitativos

- Número de clases en inglés (horas) per cápita por niveles educativos. - Número de clases de pensamiento crítico (horas) per cápita por niveles educativos. - Número de clases en habilidades de aprendizaje (horas) per cápita por niveles educativos.

4.1.13. Fomentar el acercamiento a la profesionalización académica de personas previamente certificadas mediante la plataforma CONOCER.

4.1.13.1. Indicadores

- % de beneficiarios.	- Cursos de la plataforma CONOCER.

4.1.14. Desarrollar una política de formación en habilidades blandas para estudiantes de nivel medio, técnico y superior.

4.1.14.1. Indicadores

- Número de programas de capacitación en habilidades blandas. - % de personas capacitadas.	- La política de formación como parte del Plan de Desarrollo Estatal.

4.1.15. Aprovechar las tecnologías de la información para llevar educación de calidad a zonas rurales.

4.1.15.1. Indicadores

- % de capacitaciones.	- Tipo de capacitaciones.

4.1.16. Crear oferta accesible para el aprendizaje de idiomas, particularmente inglés, Chino, Alemán, entre otros relevantes por la vinculación económica de la Región.

4.1.16.1. Indicadores

- Número de cursos ofrecidos.	- Tipos de idiomas ofrecidos.

4.2. Tecnologías de la información

4.2.1. Ampliar el acceso a la tecnología mediante infraestructura digital en la Región.

4.2.1.1. Indicadores

- % de áreas conectadas.	- Tipo de infraestructura digital.

4.2.2. Promover la alfabetización digital universal en la Región.

4.2.2.1. Indicadores

- % de alfabetos digitales.	- Tipo de alfabetización digital.

4.2.3. Generar una política permanente de atracción a nómadas digitales.

4.2.3.1. Indicadores

- Número de programas de atracción a nómadas digitales.	- Tipo de programas.

4.2.4. Capacitar en habilidades digitales a docentes y estudiantes de todos los niveles.

4.2.4.1. Indicadores

- % de docentes capacitados. - % de estudiantes capacitados.	- Tipo de habilidades.

4.2.5. Promover la formación en habilidades digitales en sectores público y privado.

4.2.5.1. Indicadores

- Número de cursos ofertados sobre habilidades digitales. - % de alumnos formados.	- Tipo de habilidades.

4.2.6. Desarrollar plataformas digitales innovadoras para educación, salud, movilidad y servicios públicos.

4.2.6.1. Indicadores

- Número de plataformas creadas al año.	- Tipo de plataformas.

4.2.7. Establecer una red de fibra óptica de alta velocidad en toda la región, garantizando acceso universal a Internet de banda ancha.

4.2.7.1. Indicadores

- Número de kilómetros de fibra óptica.	- Registro de fibra óptica como parte del catastro municipal.

4.2.8. Establecer zonas de innovación tecnológica para atraer a startups y empresas de tecnología, ofreciendo incentivos fiscales y facilidades para su establecimiento.

4.2.8.1. Indicadores

- Número de zonas organizadas.	- Servicios ofrecidos en cada zona.

4.2.9. Fomentar el financiamiento desde la iniciativa privada para actualización tecnológica en universidades públicas a partir de programas de responsabilidad social.

4.2.9.1. Indicadores

- Número de campañas para el fomento del financiamiento.	- Registro de campañas.

4.2.10. Impulsar tecnologías emergentes como blockchain y big data.

4.2.10.1. Indicadores

- Número de proyectos en donde se impulse las tecnologías emergentes.	- Tipo de tecnologías.

4.2.11. Instrumentar una política de capacitación en el uso del internet de las cosas para emprendedores.

4.2.11.1. Indicadores

- Número de cursos ofrecidos.	- Tipo de cursos ofrecidos.

4.2.12. Impulsar capacitación en ciberseguridad.

4.2.12.1. Indicadores

- Número de cursos ofrecidos.	- Tipo de cursos ofrecidos.

4.2.13. Promover la adopción de legislación moderna sobre TIC, protección de datos y derechos digitales.

4.2.13.1. Indicadores

- Número de campañas locales que promuevan la adopción de legislación moderna sobre TIC, protección de datos y derechos digitales.	- Tipo de campañas locales.

4.2.14. Generar espacios de intercambio global de experiencias y aprendizajes de actores del sector público y privado en distintas materias aprovechando las tecnologías de la información.

4.2.14.1. Indicadores

- Número de espacios generados.	- Tipo de espacios generados.

4.3. Inteligencia artificial

4.3.1. Desarrollar sistemas de IA éticos y responsables para educación, salud, agricultura, transporte, turismo, gestión de recursos naturales, prevención de desastres, detección de fraudes y mejora de accesibilidad.

4.3.1.1. Indicadores

- Número de IA por sector al año.	- Tipo de IA por sector al año.

4.3.2. Implementar asistentes virtuales basados en IA para apoyar a estudiantes y docentes.

4.3.2.1. Indicadores

- Número de asistentes virtuales por alumno. - Número de asistentes virtuales por docente.	- Tipo de asistentes virtuales.

4.3.3. Promover la regulación y supervisión ética del uso e impacto de la IA en distintos sectores, protegiendo datos personales y derechos humanos.

4.3.3.1. Indicadores

- Número de lineamientos que regulen a nivel municipal el uso de las IA.	- Tipo de lineamientos de regulación.

4.3.4. Generar una política de formación de capital humano en IA desde niveles básicos hasta profesionales.

4.3.4.1. Indicadores

- Número de cursos ofertados sobre IA. - % de beneficiarios del curso.	- Tipos de cursos ofertados. - Listado de maestros que imparten los cursos.

4.3.5. Fomentar la creación de centros de investigación y hubs de desarrollo.

4.3.5.1. Indicadores

- Número de centros de investigación y hubs de desarrollo.	- Tipos de centros y hubs.

4.3.6. Generar un programa de apoyo al emprendimiento y consolidación de startups de IA a través de incentivos e inversión.

4.3.6.1. Indicadores

- Número de proyectos ejecutados. - % de proyectos exitosos.	- Tipo de programa.

4.3.7. Crear espacios de colaboración con países líderes en IA para compartir conocimientos, recursos y fomentar el desarrollo conjunto.

4.3.7.1. Indicadores

- Número de congresos internacionales interuniversitarios y empresariales sobre IA al año.	- Tipo de congreso.

4.3.8. Implementar campañas de concientización sobre la IA para una visión informada en la sociedad.

4.3.8.1. Indicadores

- Número de campañas. - % de beneficiarios de las campañas.	- Tipo de campañas locales.

4.3.9.Promover el encuentro de estudiantes con nómadas digitales que visiten la Región.

4.3.9.1. Indicadores

- Número de encuentros al año.	- Tipo de encuentros.

EJE 5

Eje 5. Con ciudades inteligentes y sostenibles, orientadas a la eficiencia en el uso de recursos, privilegiando la calidad de vida, la conectividad y la resiliencia.

Este eje está conformado por 192 indicadores, de los cuales, 76 son cuantitativos y 116 cualitativos.

5.1. Planeación urbana, usos de suelo y reservas territoriales

5.1.1. Actualizar planes de desarrollo urbano metropolitano, uso de suelo, movilidad y ordenamiento ecológico mediante procesos de planeación participativa.

5.1.1.1. Indicadores

- Número de planes aprobados.	- Planes de desarrollo y ordenamiento del espacio en el Plan de Desarrollo Estatal.

5.1.2. Expandir infraestructura verde y azul: áreas verdes, captación de agua y drenaje sustentable.

5.1.2.1. Indicadores

- % de infraestructura verde acumulada. - % de infraestructura azul acumulada.	- Número de áreas registradas en el Plan de Desarrollo Estatal

5.1.3. Desarrollar corredores biológicos dentro de la mancha urbana, particularmente en zonas riparias.

5.1.3.1. Indicadores

- Número de corredores biológicos construidos.	- Número de corredores biológicos construidos registrados en el Plan de Desarrollo Estatal.

5.1.4. Implementar transporte público integrado, ciclovías interconectadas, banquetas accesibles y calles compartidas.

5.1.4.1. Indicadores

- Número de líneas de transporte público integrado. - Número de ciclovías interconectadas. - Número de banquetas nuevas. - % de banquetas reparadas. - % de calles compartidas.	- Número de corredores biológicos construidos registrados en el Plan de Desarrollo Estatal

5.1.5. Crear instancias de coordinación metropolitana para servicios públicos, seguridad, planeación urbana y gestión y ordenamiento territorial.

5.1.5.1. Indicadores

- Número de oficinas de coordinación de información sobre los servicios públicos seguridad, planeación urbana y gestión y ordenamiento territorial.	- Corredores biológicos construidos registrados en el Plan de Desarrollo Estatal.

5.1.6. Promover desarrollo urbano compacto con uso mixto del suelo, vivienda vertical, redesarrollo de baldíos y limitar expansión dispersa.

5.1.6.1. Indicadores

- Número de proyectos destinados al esquema de "ciudad compacta".	- Tipo de proyectos implementados.

5.1.7. Elaborar atlas de riesgos sobre peligros geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y antropogénicos.

5.1.7.1. Indicadores

- Número de tirajes publicados del Atlas sobre peligros geológicos, hidrometereológico, ambientales y antropogénicos.	- Publicación y divulgación del Atlas.

5.1.8. Elaborar planes de resiliencia a partir del correspondiente atlas de riesgos.

5.1.8.1. Indicadores

- Número de planes de resiliencia.	- Presentación de los planes y publicación posterior.

5.1.9. Implementar una política permanente de socialización de riesgos.

5.1.9.1. Indicadores

- Número de programas que posibiliten la implementación de la política.	- Presentación de los programas.

5.1.10. Establecer instrumentos de financiamiento innovadores: fondos metropolitanos, captura de plusvalías, presupuestos participativos.

5.1.10.1. Indicadores

- Número de instrumentos propuestos. - % de instrumentos exitosos.	- Presentación de instrumentos.

5.1.11. Endurecer la penalización por acciones de deforestación urbana, construcción en áreas naturales protegidas y zonas de riesgo.

5.1.11.1. Indicadores

- Incremento de la tasa por acciones de afectación al ambiente.	- Aprobación, publicación y difusión de las nuevas tasas.

5.1.12. Otorgar incentivos para conservación y restauración ambiental en reservas territoriales y cuencas hidrológicas.

5.1.12.1. Indicadores

- Número de incentivos por año y sector económico	- Tipo de incentivos registrados.

5.1.13. Implementar estándares urbanísticos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y principios de sostenibilidad, resiliencia e inclusión social.

5.1.13.1. Indicadores

- Número de estándares implementados por año.	- Tipo de estándares a implementar

5.1.14. Implementar la figura de ombudsman especializado en gestión urbana.

5.1.14.1. Indicador cualitativo

- Elección de un defensor del pueblo.

5.1.15. Implementar la totalidad de acciones contenidas en la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila.

5.1.15.1. Indicador cualitativo

- Registro de acciones contenidas en la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila.

5.1.16. Crear un Sistema Municipal de Reservas Territoriales como instrumento para lograr la consolidación urbana.

5.1.16.1. Indicador cualitativo

- Registro del Sistema Municipal de Reservas Territoriales como instrumento para lograr la consolidación urbana.

5.1.17. Fomentar la organización de la ciudadanía a nivel de manzanas, barrios, colonias, fraccionamientos o condominios.

5.1.17.1. Indicador cualitativo

- Modelos de catastro urbano bajo el esquema de "ciudad compacta"

5.1.18. Crear un Sistema Municipal de Normas Técnicas para contar con instrumentos de estandarización requisitos, especificaciones, condiciones, procedimientos, metas, límites permisibles especificaciones, atributos o métodos de prueba aplicables a un bien, producto, proceso o servicio de competencia municipal.

5.1.18.1. Indicador cualitativo

- Proyecto de creación del Sistema Municipal de Normas Técnicas

5.1.19. Revisar el catálogo de instrumentos de gestión municipal y regional, a efecto de actualizar los que sean obsoletos y crear los faltantes.

5.1.19.1. Indicador cualitativo

- Registro de actualización del catálogo de instrumentos de gestión municipal

5.2. Movilidad humana

5.2.1. Desarrollar infraestructura vial estratégica para mejorar la movilidad vehicular y el transporte público.

5.2.1.1. Indicadores

- Kilómetros construidos	- Mapa catastral de las vías

5.2.2. Implementar sistemas de transporte masivo como tren ligero suburbano.

5.2.2.1. Indicadores

- Número de trenes. - Número de estaciones. - Número de rutas	- Registro del modelo de suburbano propuesto

5.2.3. Establecer un sistema de comunicación digital en vialidades, basado en inteligencia artificial, para desahogar arterias que se saturen.

5.2.3.1. Indicador cualitativo

- Creación de una app que permita desahogar las vialidades

5.2.4. Establecer centros de transferencia modal con unidades económicas de atracción comercial, a partir de una planeación basada en subcentros urbanos.

5.2.4.1. Indicadores

- Número de centros registrados	- Tipo de centros.

5.2.5. Promover la movilidad sustentable con ciclovías, banquetas, cruces peatonales, transporte público.

5.2.5.1. Indicadores

- Número de ciclovías en uso. - Número de banquetas en uso. - Número de cruces peatonales en uso. - Número de transporte público sustentable en uso.	- Tipo de infraestructura vial

5.2.6. Diseñar campañas de formación en cultura vial a todas las personas involucradas en la movilidad.

5.2.6.1. Indicadores

- Número de campañas al mes	- Tipo de campañas. - Temas por tratar en las campañas

5.2.7. Planificar y diagnosticar integralmente la movilidad en la región.

5.2.7.1. Indicador cualitativo

- Estudios de diagnóstico sobre un sistema de movilidad en la región

5.2.8. Regular y mejorar el transporte público en calidad, rutas, horarios y respeto.

5.2.8.1. Indicador cualitativo

- Plan de mejora en la calidad del transporte público teniendo en cuenta las rutas y horario, con un enfoque de design thinking (orientado al usuario).

5.2.9. Adoptar opciones de pago para el uso de las distintas opciones y rutas de transporte público, por mes, por semana y diario.

5.2.9.1. Indicador cualitativo

- Creación de un sistema de pago integrado, un solo medio para varios tipos de transporte.

5.2.10. Garantizar espacios e infraestructura para la movilidad digna de personas con discapacidad.

5.2.10.1. Indicadores

- Número de rampas en banquetas. - Número de rampas en puentes peatonales. - Número de rampas en espacios públicos y de ocio. - Número de afiches de información en braille en espacios públicos y de ocio.	- Tipo de infraestructura para discapacitados.

5.2.11. Hacer efectivo el marco jurídico en materia de movilidad.

5.2.11.1. Indicador cualitativo

- Programas de concientización de cumplimiento de las normas de tránsito y vialidad.

5.2.12. Implementar tecnologías para el control de velocidades en la vía pública, como las fotomultas.

5.2.12.1. Indicador cuantitativo

- Número de cámaras de fotomultas por Km2

5.2.13. Implementar una campaña permanente de sensibilización en movilidad sustentable y seguridad vial.

5.2.13.1. Indicadores

- % de capacitados.
- Contenido de la campaña de sensibilización.

5.2.14. Establecer mapas impresos y digitales a través de aplicación de todas las opciones de transporte público, con visión de intermodalidad, considerando frecuencias, ubicación de puntos de ascenso y descenso, y ubicación en tiempo real.

5.2.14.1. Indicador cualitativo

- Aplicaciones tipo WAZE.

5.3. Centro histórico y patrimonio

5.3.1.Crear un instituto o comité que vigile la conservación del patrimonio histórico y urbano.

5.3.1.1. Indicador cualitativo

- Creación de comité de vigilancia permanente.

5.3.2.Mejorar la movilidad y el espacio público peatonal en los centros históricos.

5.3.2.1. Indicador cualitativo

- Proyecto de mejora de movilidad y espacios históricos.

5.3.3.Controlar de manera considerada y responsable el comercio ambulante a efecto de que no afecte la imagen de los centros históricos.

5.3.3.1. Indicador cualitativo

- Proyecto de ordenamiento del espacio histórico.

5.3.4.Garantizar que propietarios de casas y de lotes baldíos ubicados en los centros históricos se hagan cargo de su mantenimiento.

5.3.4.1. Indicadores

- Número de fachadas mejoradas.	- Programa de mejora de fachadas privadas aledañas a centros históricos.

5.3.5. Actualizar y hacer cumplir la normatividad sobre construcción, conservación e imagen urbana.

5.3.5.1. Indicador cualitativo

- Programa de sensibilización.

5.3.6. Promover el uso de transporte público, medios alternativos y limitar el acceso vehicular al centro.

5.3.6.1. Indicador cualitativo

- Programa de sensibilización.

5.3.7. Incentivar la ocupación habitacional, comercial y turística del centro histórico, garantizando capacidades de carga para una adecuada habitabilidad y disfrute.

5.3.7.1. Indicador cualitativo

- Programa de sensibilización.

5.3.8. Promover la integración y actualización de planes parciales de centro histórico.

5.3.8.1. Indicador cualitativo

- Programa de sensibilización.

5.3.9. Transformar a los centros históricos en puntos focales de la movilidad peatonal.

5.3.9.1. Indicador cualitativo

- Campaña de transformación de centros históricos.

5.3.10. Implementar una campaña permanente de sensibilización sobre la identidad, el valor histórico del patrimonio histórico.

5.3.10.1. Indicador cualitativo

- Programa de sensibilización.

5.3.11. Adecuar el desarrollo urbano con base en necesidades actuales sin afectar el patrimonio.

5.3.11.1. Indicador cualitativo

- Programa de desarrollo urbano sostenible y sustentable.

5.3.12. Crear programas de seguimiento, control y mantenimiento del centro histórico y patrimonio.

5.3.12.1. Indicador cualitativo

- Programa de desarrollo urbano sostenible y sustentable.

5.3.13. Realizar actividades culturales y proyectos educativos para la difusión y apropiación del patrimonio.

5.3.13.1. Indicador cualitativo

- Programa de divulgación de la importancia de los centros históricos en la sociedad local y regional.

5.3.14. Fomentar espacios de formación especializada en la protección patrimonial.

5.3.14.1. Indicador cualitativo

- Programa de divulgación de la importancia de los centros históricos en la sociedad local y regional.

5.4. Equipamiento urbano

5.4.1. Implementar infraestructura verde para captación de aguas pluviales en espacios públicos, con especies endémicas o propias de la región climática para generar sombra y confort térmico.

5.4.1.1. Indicador cualitativo

- Proyecto de cosecha de agua de lluvia.

5.4.2. Garantizar la accesibilidad universal en banquetas, andadores y parabuses con rampas, señalización incluyente y guías podotáctiles.

5.4.2.1. Indicadores

- Número de rampas en banquetas. - Número de rampas en puentes peatonales. - Número de rampas en espacios públicos y de ocio. - Número de afiches de información en braille en espacios públicos y de ocio.	- Tipo de infraestructura para discapacitados.

5.4.3. Fomentar la movilidad sustentable con ciclovías, cicloestacionamientos, transporte multimodal y estacionamientos ecológicos de varios niveles.

5.4.3.1. Indicador cualitativo

- Programa de sensibilidad de uso de vehículos eco amigables.

5.4.4. Aumentar la cobertura de alumbrado público con tecnologías de bajo consumo energético, particularmente en puntos de ascenso y descenso de transporte público y áreas de convivencia.

5.4.4.1. Indicadores

- % de nueva cobertura.	- Tipo de proyecto de incremento de la cobertura.

5.4.5. Dignificar el mobiliario urbano priorizando su mantenimiento, sustitución y ubicación estratégica con enfoque social, ambiental y de eficiencia.

5.4.5.1. Indicadores

- % de nueva cobertura.	- Tipo de proyecto de incremento de la cobertura.

5.4.6. Impulsar la participación ciudadana en el rescate, apropiación y activación de espacios públicos para expresión cultural, recreación y economía local.

5.4.6.1. Indicador cualitativo

- Programa de participación ciudadana.

5.4.7. Implementar una política permanente de mantenimiento preventivo de infraestructura vial, hidráulica, eléctrica, alcantarillado y telecomunicaciones.

5.4.7.1. Indicador cualitativo

- Programa de prevención y uso sostenible de medios de comunicación y transporte.

5.4.8. Elaborar diagnósticos y planes maestros integrales sobre equipamiento urbano para orientar inversiones estratégicamente.

5.4.8.1. Indicador cualitativo

- Planes y diagnósticos registrados.

5.4.9. Incrementar áreas verdes al menos a 9m2 por habitante, con manejo sustentable, reforestación endémica y aprovechamiento de aguas pluviales.

5.4.9.1. Indicador cuantitativo

- Número de áreas verdes nuevas por habitante.

5.4.10. Instalar señalética vial y peatonal incluyente y de seguridad en puntos conflictivos para mejorar seguridad vial.

5.4.10.1. Indicadores

- Número de señalética por kilómetro.	- Tipo de señalética.

5.4.11. Impulsar ordenamiento del cableado aéreo priorizando su subterraneización para mejorar imagen urbana.

5.4.11.1. Indicador cualitativo

- Programa de ordenamiento de conectividad urbana

5.4.12. Reforzar y dar mantenimiento a redes hidráulicas y pluviales para prevenir inundaciones.

5.4.12.1. Indicadores

- Número de mantenimientos al año	- Tipo de mantenimiento.

5.4.13. Generar espacios e infraestructura para impulsar economía local y venta de productos regionales.

5.4.13.1. Indicadores

- Número de espacios económicos locales	- Tipo de espacios económicos locales

5.4.14. Establecer en acuerdo con propietarios de inmuebles una campaña permanente de mejoramiento de banquetas.

5.4.14.1. Indicador cualitativo

- Mejoramiento de banquetas.

5.4.15. Lograr el cien por ciento de cobertura de nomenclatura vial y señalética de calles.

5.4.15.1. Indicadores

- % de cobertura	- Tipo de señalética.

5.5. Servicios primarios

5.5.1. Mejorar el marco jurídico municipal y estatal para la gestión eficiente de residuos en la Región.

5.5.1.1. Indicador cualitativo

- Programa de fortalecimiento del marco jurídico

5.5.2. Revisar y homologar los manuales de operación de los servicios públicos para garantizar eficacia.

5.5.2.1. Indicador cualitativo

- Revisión aprobada.

5.5.3. Analizar pertinencia de modificaciones a los sectores y las rutas de recolección de residuos.

5.5.3.1. Indicador cualitativo

- Manuales actualizados.

5.5.4. Garantizar continuidad a proyectos de servicios primarios exitosos.

5.5.4.1. Indicador cualitativo

- Promoción de continuidad de proyectos.

5.5.5. Informar periódicamente sobre la adopción de criterios de sustentabilidad en la prestación de servicios primarios.

5.5.5.1. Indicador cualitativo

- Listado de criterios promulgados.

5.5.6. Planear adecuadamente el presupuesto anual para servicios primarios, considerando el crecimiento potencial de la ciudad.

5.5.6.1. Indicador cualitativo

- Presupuesto participativo.

5.5.7. Crear y socializar manuales de operación para la prestación de servicios primarios.

5.5.7.1. Indicador cualitativo

- Generación de manuales de operación.

5.5.8. Presupuestar según las necesidades y crecimiento de la ciudad.

5.5.8.1. Indicador cualitativo

- Presupuesto participativo.

5.5.9. Establecer acciones permanentes de dignificación del trabajo de las personas recolectoras y del servicio de limpieza.

5.5.9.1. Indicador cualitativo

- Programa se sensibilización.

5.5.10. Instalar estaciones fijas e itinerantes de transferencia de residuos reciclables.

5.5.10.1. Indicador cuantitativo

- Número de estaciones fijas.
- Número de estaciones itinerantes.

5.5.11. Colocar contenedores de basura donde no lleguen los camiones.

5.5.11.1. Indicador cuantitativo

- Número de contenedores.

5.5.12. Reglamentar los servicios privados de recolección de residuos.

5.5.12.1. Indicador cualitativo

- Reglamento sobre la disposición de residuos en los hogares.

5.5.13. Buscar coordinación metropolitana para la mejora en la prestación de servicios primarios.

5.5.13.1. Indicador cualitativo

- Programa de mejora del public delivery.

5.6. Energía asequible

5.6.1. Implementar una política de fomento a las tecnologías bioenergéticas.

5.6.1.1. Indicador cualitativo

- Desarrollo de política de energías sostenibles.

5.6.2. Implementar un programa de apoyo financiero para la sustitución de estufas de leña.

5.6.2.1. Indicador cualitativo

- Programa de cocinas eco amigables en el área rural.

5.6.3. Invertir en energía solar fotovoltaica y en líneas de transmisión eficientes y con capacidad de carga adecuada.

5.6.3.1. Indicadores cuantitativos

- Número de KW por hora obtenido.
- Kilómetros de líneas de transmisión.

5.6.4. Otorgar apoyos gubernamentales como subsidios y financiamiento para la generación doméstica de energías limpias.

5.6.4.1. Indicadores

- Presupuesto para subsidio. - Número de beneficiarios.	- Estructura de subsidio.

5.6.5. Diseñar un plan regional de desarrollo de energías limpias.

5.6.5.1. Indicador cualitativo

- Registro del plan regional de desarrollo de energías limpias.

5.6.6. Desarrollar proyectos de cogeneración para el aprovechamiento de desechos.

5.6.6.1. Indicador cualitativo

- Tipo de proyectos.

5.6.7. Establecer programas de subsidios y financiamiento para facilitar el acceso a la energía limpia en los sectores residencial, comercial y pequeña industria.

5.6.7.1. Indicadores

- Presupuesto para subsidio. - Número de beneficiarios.	- Estructura de subsidio.

5.6.8. Desarrollar proyectos de biodigestores para incrementar la producción de biogás.

5.6.8.1. Indicadores

- Número de biodigestores al año.	- Tipo de proyectos de biodigestores.

5.6.9. Proveer espacios públicos con energía solar gratuita para beneficio de toda la población.

5.6.9.1. Indicador cualitativo

- Proyecto de energía solar a nivel local.

5.6.10. Asegurar la formación de profesionales para cubrir la demanda de talento de la industria de energías renovables.

5.6.10.1. Indicador cualitativo

- Programa de calidad para jóvenes científicos en energías renovables.

5.6.11. Crear un centro de investigación especializado en generación de energías renovables.

5.6.11.1. Indicadores cualitativos

- Estructura del centro de investigación. - Investigadores. - Líneas del conocimiento.

5.6.12. Aumentar el número de investigadores especializados en el sector.

5.6.12.1. Indicadores

- % de investigadores especialistas	- Registro de investigadores

5.6.13. Crear un programa de estadías profesionales sobre energías renovables en centros de investigación.

5.6.13.1. Indicadores

- Número de beneficiarios de las estadías. - Número de centros de investigación asociados.	- Temario de las estadías

5.7. Vivienda

5.7.1. Promover vivienda asequible y ubicada en áreas consolidadas, con movilidad accesible, que brinden una buena calidad de vida.

5.7.1.1. Indicador cualitativo

- Programa de habilitación urbana.

5.7.2. Incorporar diseños bioclimáticos y rediseño en la construcción de viviendas.

5.7.2.1. Indicador cualitativo

- Programa de promoción de construcción de viviendas ecológicas.

5.7.3. Promover el uso de materiales sustentables, locales y reciclados en la construcción de viviendas.

5.7.3.1. Indicador cualitativo

- Programa de promoción del uso de programas sustentables.

5.7.4. Fomentar la identidad cultural y los usos mixtos en proyectos de vivienda vertical.

5.7.4.1. Indicador cualitativo

- Programa de promoción de vivienda vertical mixta.

5.7.5. Desarrollar programas de vivienda mixta e inclusiva, subsidiando oportunidades para familias de bajos ingresos en áreas consolidadas.

5.7.5.1. Indicador cualitativo

- Programa de habilitación urbana para familias de bajos ingresos.

5.7.6. Mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables en viviendas.

5.7.6.1. Indicador cualitativo

- Programa de uso eficiente de energía y promoción de energías renovables.

5.7.7. Promover la ocupación de los vacíos urbanos con proyectos de vivienda mixta, inclusiva y accesible.

5.7.7.1. Indicador cualitativo

- Programa de viviendas mixtas y habilitación urbana.

5.7.8. Fomentar la creación de espacios comunitarios y áreas verdes para dotar de espacio público de calidad a las viviendas.

5.7.8.1. Indicadores

- Número de nuevas áreas verdes al año.	- Tipo de áreas verdes.

5.7.9. Impulsar la autogestión y participación ciudadana en proyectos habitacionales.

5.7.9.1. Indicadores

- Número de cabildos abiertos.	- Temario de los cabildos abiertos.

5.7.10. Modernizar y rehabilitar viviendas deterioradas, especialmente en centros históricos.

5.7.10.1. Indicadores

- Número de viviendas mejoradas.	- Registro de posesionarios de viviendas mejoradas.

5.7.11. Regularizar la tenencia de la tierra y promover la titulación de propiedades.

5.7.11.1. Indicadores

- Número de titulaciones al año	- Normativa que regule la tenencia de tierra. - Campaña de titulación de predios y regularización.

5.7.12. Prohibir la generación de oferta de vivienda social fuera de la mancha urbana, salvo en comunidades rurales.

5.7.12.1. Indicador cualitativo

- Normativa que prohíbe la oferta de vivienda social fuera de la mancha urbana.

5.8. Ciudades inteligentes y sostenibles

5.8.1. Adoptar un sistema inteligente de gestión del tráfico y control de la velocidad con apoyo en inteligencia artificial.

5.8.1.1. Indicador cualitativo

- Tipo de sistemas implementados.

5.8.2. Emplear aplicaciones digitales en la atención de emergencias con enfoque en primeros respondientes.

5.8.2.1. Indicador cualitativo

- App con conexión a los diferentes seguros médicos públicos o privados del derechohabiente.

5.8.3. Establecer sistemas inteligentes de monitoreo y seguimiento urbano para la seguridad.

5.8.3.1. Indicador cualitativo

- Tipo de sistemas implementados.

5.8.4. Generar sistemas municipales y metropolitanos inteligentes de transporte público.

5.8.4.1. Indicador cualitativo

- Tipo de sistemas implementados.

5.8.5. Implementar sistemas municipales inteligentes de suministro de agua mediante la gestión de datos de consumo.

5.8.5.1. Indicador cualitativo

- Tipo de sistemas implementados.

5.8.6. Capacitar en el uso adecuado de tecnologías destinadas a las necesidades urbanas de la ciudadanía.

5.8.6.1. Indicadores

- % de capacitados en el uso adecuado de tecnologías destinadas a las necesidades urbanas de la ciudadanía.	- Tipo de capacitaciones registradas.

5.8.7. Generar normatecas municipales en las que se pueda encontrar todos los instrumentos vigentes del marco jurídico regional con actualización al día.

5.8.7.1. Indicadores

- Normatecas por municipios.	- Registro de las normatecas.

5.8.8. Establecer un sistema de denuncias que les canalice de inmediato al área de atención y a las áreas interesadas.

5.8.8.1. Indicadores

- Número de oficinas descentralizadas de quejas, reclamos y sugerencias por municipio.	- Oficinas descentralizadas registradas en el Plan de Desarrollo Estatal.

5.8.9. Garantizar internet de calidad y ancho de banda de calidad en plazas, sitios y espacios públicos.

5.8.9.1. Indicadores

- Velocidad del internet (MB por segundo) al día.	- Registro de las oscilaciones de la velocidad por día.

5.8.10. Utilizar sistemas de inteligencia artificial para planificar el crecimiento y consolidación en vacíos urbanos.

5.8.10.1. Indicadores

- Número de sistemas implementados.	- Tipo de sistemas implementados.

5.8.11. Utilizar herramientas de diagnóstico y tecnologías para entender el comportamiento ciudadano.

5.8.11.1. Indicadores

- App desarrollada para determinar características de comportamiento ciudadano.	- Funciones de la app.

5.8.12. Modernizar áreas turísticas, transporte público y tecnología para mejorar la calidad de vida.

5.8.12.1. Indicadores

- Número de proyectos implementados.	- Tipo de proyectos implementados.

5.8.13. Implementar sistemas inteligentes de gestión de residuos.

5.8.13.1. Indicadores

- Número de sistemas implementados.	- Tipo de sistemas implementados.

5.8.14. Implementar sistemas inteligentes y accesibles de comunicación de riesgos en tiempo real.

5.8.14.1. Indicadores

- Número de sistemas implementados.	- Tipo de sistemas implementados.

5.8.15. Establecer sistemas inteligentes de monitoreo de la calidad del aire, que determinen medidas de control mediante inteligencia artificial.

5.8.15.1. Indicadores

- Número de sistemas implementados.	- Tipo de sistemas implementados.

5.8.16. Adoptar aplicaciones digitales para la respuesta inmediata a situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas.

5.8.16.1. Indicadores

- App desarrollada para solucionar el problema de violencia contra las mujeres y las niñas.	- App desarrollada para solucionar el problema de violencia contra las mujeres y las niñas.

5.8.17. Generar un tablero de control de acceso público con todos los datos relevantes de cada asentamiento humano, actualizados en tiempo real.

5.8.17.1. Indicadores

- Tablero público.	- Características de diseño del tablero.

EJE 6

Eje 6. Con administraciones municipales eficientes, ordenadas y cercanas, que prestan servicios modernos, adecuados y al alcance de sus habitantes.

Este eje lo integran 320 indicadores, de los cuales, 152 son cuantitativos y 168 cualitativos.

6.1. Planeación municipal

6.1.1. Actualizar el marco jurídico de planeación y desarrollo urbano municipal para promover el crecimiento económico equilibrado en toda la Región.

6.1.1.1. Indicador cualitativo

- Marco jurídico de planeación y desarrollo urbano para promover el crecimiento económico equilibrado.

6.1.2. Adoptar una política regional de fomento a la diversificación de la industria y el empleo.

6.1.2.1. Indicadores

- % de industrias. - % de empleo creado, a partir de la política regional.	- Política pública regional creada para el fomento a la diversificación de la industria y el empleo.

6.1.3. Instrumentar un sistema de normas técnicas administrativas en los municipios de la Región.

6.1.3.1. Indicadores

- Número de normas técnicas administrativas en los municipios.	- Creación del sistema de normas técnicas administrativas en los municipios de la Región.

6.1.4. Fomentar el establecimiento y operación de observatorios ciudadanos en los distintos temas de competencia municipal y estatal en la Región.

6.1.4.1. Indicadores

- Número de observatorios ciudadanos en los temas de competencia municipal y estatal en la Región.	- Tipos de campañas de difusión para fomentar los observatorios ciudadanos.

6.1.5. Realizar diagnósticos integrales de la región para una proyección estratégica de su desarrollo, con actualización al menos cada 3 años.

6.1.5.1. Indicadores

- Número de diagnósticos integrales de la región.	- Tipos de diagnósticos integrales.

6.1.6. Implementar un conjunto de acciones tendientes al desarrollo de nichos económicos específicos en cada municipio.

6.1.6.1. Indicadores

- Número de acciones para el desarrollo de nichos económicos.	- Tipo de acciones implementadas por municipio.

6.1.7. Implementar políticas homologadas de gestión sustentable del agua.

6.1.7.1. Indicadores

- Número de políticas homologadas en gestión sustentable.	- Tipo de políticas homologadas.

6.1.8. Adoptar y mantener actualizadas políticas de gobernanza municipal de acuerdo con el crecimiento poblacional.

6.1.8.1. Indicadores

- Número de actualizaciones con base en el crecimiento poblacional.	- Tipos de actualizaciones de políticas de gobernanza.

6.1.9. Establecer una política efectiva de control de asentamientos irregulares de manera ordenada.

6.1.9.1. Indicadores

- Número de asentamientos irregulares.	- Lineamientos de la política de control y gestión del espacio urbano.

6.1.10. Modernizar y homologar las políticas de gestión de la movilidad en la Región, particularmente en la zona metropolitana.

6.1.10.1. Indicadores

- Número de políticas homologadas en gestión de la movilidad en la Región.	- Tipo de políticas homologadas.

6.1.11. Establecer espacios permanentes para la planeación participativa en materia de desarrollo municipal, metropolitano y regional.

6.1.11.1. Indicadores

- Número de espacios para la planeación participativa en materia de desarrollo.	- Tipo de espacios permanentes.

6.1.12. Adoptar una política integral para la creación de espacios verdes y áreas de infiltración.

6.1.12.1. Indicadores

- Número de habitantes por metro cuadrado de área verde e infiltración. - Superficie total de áreas verdes e infiltración existentes.	- Tipo de política integral.

6.1.13. Implementar una política de transición al uso de energías limpias, particularmente en instalaciones gubernamentales.

6.1.13.1. Indicadores

- Número de instalaciones gubernamentales que usan energías limpias.	- Tipo de política de transición.

6.1.14. Establecer una política integral de inclusión para personas con discapacidad que abarque temas como infraestructura, equipamiento urbano, empleo, salud, entre otros.

6.1.14.1. Indicadores

- Número de programas realizados. - Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas.	- Tipo de política integral de inclusión.

6.1.15. Difundir la adopción voluntaria de la Norma Técnica para la Certificación de Sitios Seguros para las Mujeres en la Región.

6.1.15.1. Indicadores

- Número de instituciones que adoptaron la norma técnica para la certificación de sitios seguros para las mujeres en la región.	- Tipos de campañas de difusión para la adopción voluntaria de la norma técnica para la certificación de sitios seguros para las mujeres.

6.1.16. Dotar todos los edificios públicos de opciones asequibles y eficientes de movilidad y garantizar condiciones de accesibilidad.

6.1.16.1. Indicador cuantitativo

- Número de edificios públicos con eficiencia de movilidad y condiciones de accesibilidad.

6.1.17. Fortalecer al COPERES como organismo de planeación regional, manteniendo su carácter ciudadanizado y aprovechando su capacidad técnica de apoyo para la planeación de los Municipios que no cuenten con organismos para tal efecto.

6.1.17.1. Indicadores

- Número de municipios apoyados por el COPERES.	- Proyecto de fortalecimiento del COPERES.

6.1.18. Promover la participación ciudadana en la selección, evaluación y rotación de funcionarios, preferentemente desde un esquema de servicio profesional de carrera.

6.1.18.1. Indicadores

- Número de participantes en la selección, evaluación y rotación de funcionarios.	- Tipos de campañas de difusión para la participación ciudadana en la selección, evaluación y rotación de funcionarios.

6.1.19. Adoptar una política integral de reconfiguración de los asentamientos humanos, a partir de criterios de proximidad, vivienda asequible y diseño orientado a la movilidad de las personas.

6.1.19.1. Indicadores

- Número de asentamientos humanos, a partir de criterios de proximidad, vivienda asequible y diseño orientado a la movilidad de las personas.	- Tipo de política integral de reconfiguración de los asentamientos humanos.

6.2. Marco jurídico y mejora regulatoria

6.2.1. Mejorar la difusión de los derechos ciudadanos y el marco jurídico vigente a través de medios tecnológicos, redes sociales y capacitación constante.

6.2.1.1. Indicadores

- Número de programas de difusión sobre derechos civiles y regulación jurídica, a través de las redes sociales y página web institucional de cada municipio. Así como la capacitación del recurso humano involucrado.	- Tipo de mejora en procesos jurídicos, regulatorios y derechos civiles.

6.2.2. Simplificar y reducir trámites burocráticos mediante la mejora regulatoria, homologación de procesos, uso de tecnología y creación de ventanillas únicas.

6.2.2.1. Indicadores

- % de pasos reducidos en la burocracia de trámites gubernamentales. - Creación de ventanilla única.	- Plan de mejora en procesos jurídicos, regulatorios y derechos civiles.

- Creación de un Texto Único de Pasos Administrativos (TUPA)	

6.2.3. Capacitar a los funcionarios públicos en servicio empático, resolución de conflictos, conocimientos humanísticos y entendimiento del marco jurídico.

6.2.3.1. Indicadores

- % de pasos reducidos en la burocracia de trámites gubernamentales. - Creación de ventanilla única. - Creación de un Texto Único de Pasos Administrativos (TUPA)	- Tipo de capacitación. - Temas de la capacitación. - Horas de capacitación.

6.2.4. Garantizar el cumplimiento de obras y servicios contratadas por los municipios a particulares.

6.2.4.1. Indicadores

- % de cumplimiento por servicio.	- Añadir valor público a los servicios de terceros.

6.2.5. Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas y coordinación interinstitucional en todos los niveles de gobierno.

6.2.5.1. Indicadores

- Programa de "Local Accountability."	- Tipo de proyectos de los programas.

6.2.6. Destinar recursos específicos en los presupuestos municipales para implementar estrategias innovadoras y efectivas de mejora regulatoria.

6.2.6.1. Indicadores

- Presupuesto per cápita para innovación y regulación pública.	- Tipo de programas presupuestarios.

6.2.7. Establecer mecanismos participativos de análisis, revisión y actualización periódica del marco jurídico municipal y estatal aplicable en la Región.

6.2.7.1. Indicadores

- Número de mecanismo participativos activos.	- Tipos de mecanismos con enfoque de género.

6.2.8. Promover la participación y consulta ciudadana en espacios permanentes de mejora regulatoria.

6.2.8.1. Indicadores

- Número de campaña de promoción de participación ciudadana.	- Temas sobre participación ciudadana.

6.2.9. Adoptar el registro único de personas acreditadas actualizado anualmente, compartido entre el estado y los municipios, para facilitar la acreditación de personalidad en los trámites.

6.2.9.1. Indicadores

- Registro de acreditación. - Total de personas acreditadas por sexo.	- Tipo de acreditación.

6.2.10. Establecer mecanismos de autorregulación, para facilitar la función de inspección y vigilancia de autoridades locales.

6.2.10.1. Indicadores

- Número de mecanismos aplicados.	- Tipo de mecanismos por etapa de procesos públicos.

6.2.11. Implementar servicio profesional de carrera obligatorio en todas las áreas de la administración pública municipal y estatal.

6.2.11.1. Indicadores

- Número de servidores públicos registrados en el programa.	- Programa de servicio profesional.

6.2.12. Implementar procesos de certificación y capacitación continua para funcionarios públicos.

6.2.12.1. Indicadores

- Número de servidores públicos registrados en el programa.	- Programa de servicio profesional.

6.2.13. Impulsar el uso de tecnologías para reducir el impacto ambiental de trámites y procesos burocráticos.

6.2.13.1. Indicadores

- Número de tecnologías aplicadas.	- Tipo de tecnologías aplicadas.

6.2.14. Promover la adopción de afirmativa ficta en trámites que no pongan en riesgo el interés público.

6.2.14.1. Indicadores

- Número de casos plausibles de *afirmativa ficta.*	- Tipos de casos en donde corresponde el código de *afirmativa ficta.*

6.3. Presupuesto participativo

6.3.1. Garantizar fuentes de recursos (como multas, pago de derechos, compensaciones) que se destinen exclusivamente a presupuesto participativo, a partir de la localización geográfica de polígonos de impacto.

6.3.1.1. Indicadores

- Monto de presupuesto per cápita.	- Ejecutar programa de presupuesto participativo, donde se atienda la demanda de los ciudadanos y que el *public delivery* sea eficiente.

6.3.2. Generar un banco de proyectos abierto a propuestas ciudadanas, del que se elijan cada año, mediante evaluaciones técnicas de grupos ciudadanos colegiados, los proyectos a ser financiados.

6.3.2.1. Indicadores

- Número de proyectos.	- Tipos y categoría de proyectos por monto de inversión.

6.3.3. Adecuar el marco jurídico para institucionalizar en los municipios el presupuesto participativo e incrementar la participación ciudadana.

6.3.3.1. Indicadores

- Número de participantes en los cabildos abiertos y presupuesto.	- Reglamentación de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre gasto y problemas públicos.

6.3.4. Establecer medios de difusión de indicadores de nivel de colonia para dar seguimiento a problemáticas comunitarias a las que se pueda orientar el uso de presupuesto mediante mecanismos participativos.

6.3.4.1. Indicadores

- Número de actividades de difusión de indicadores que permita conocer el problema público local	- Listado de actividades de difusión.

6.3.5. Considerar proyectos con inversión de largo plazo con visión transexenal.

6.3.5.1. Indicadores

- Número de proyectos de inversión .	- Tipos y categoría de proyectos por monto de inversión

6.3.6. Implementa acciones para el fortalecimiento de la relación ciudadanía-gobierno a través de ejercicios recurrentes de presupuesto participativo.

6.3.6.1. Indicadores

- Número de acciones implementadas.	- Tipos de acciones.

6.3.7. Garantizar en la implementación de toto procedimiento de presupuesto participativo, control, evaluación y vigilancia en la aplicación de recursos.

6.3.7.1. Indicadores

- Número de controles, evaluaciones y vigilancia en aplicación de recursos.	- Tipo de controles, evaluaciones y vigilancia.

6.4. Trasparencia y acceso a la información

6.4.1. Adoptar el uso homologado de lenguaje ciudadano en la comunicación de instituciones y organismos públicos.

6.4.1.1. Indicador cuantitativo

- Número de instituciones y organismos que adoptaron el uso del lenguaje ciudadano.

6.4.2. Gestionar la publicación de información verificada sobre ingresos de medios de comunicación.

6.4.2.1. Indicador cualitativo

- Información verificada sobre ingresos de medios de comunicación.

6.4.3. Adoptar un distintivo de verificación de responsabilidad social para medios y páginas web.

6.4.3.1. Indicadores

- % de medios y páginas web que cuentan con el distintivo.	- Tipo de distintivo.

6.4.4. Certificar páginas web de instituciones gubernamentales que cumplan en excelencia con criterios de transparencia, con un distintivo visible en las mismas.

6.4.4.1. Indicadores

- % de páginas web certificadas.	- Tipo de certificación.

6.4.5. Hacer más amigables y accesibles los sitios web gubernamentales.

6.4.5.1. Indicador cualitativo

- Acceso y fácil consulta de sitios web.

6.4.6. Revisar la regulación sobre difusión de información personal por razones de seguridad.

6.4.6.1. Indicador cualitativo

- Regulación sobre difusión de información personal.

6.4.7. Fortalecer las áreas gubernamentales de tecnologías de la información para mejorar la seguridad y uso de sitios web gubernamentales.

6.4.7.1. Indicador cualitativo

- Seguridad en el uso de sitios web de gobierno.

6.4.8. Aumentar el presupuesto para innovación tecnológica en los gobiernos locales de la Región.

6.4.8.1. Indicador cuantitativo

- % del presupuesto destinado a innovación tecnológica.

6.4.9. Colaborar con fuentes confiables para desarrollar apps para la difusión de información sobre gobierno.

6.4.9.1. Indicadores

- Número de apps desarrolladas.	- Tipos de apps.

6.4.10. Establecer la obligación de que toda obra pública o servicio contratado deberá publicar una ficha completa, de fácil lectura, que al menos contenga los datos del proveedor, objeto, costo, cronograma de actividades, entregables y condiciones satisfactorias de entrega.

6.4.10.1. Indicadores

- % de obras públicas o servicios contratados que publiquen una ficha completa.	- Regulación de obras públicas y de servicios contratados.

6.4.11. Publicar informes periódicos que expliquen acciones y decisiones gubernamentales.

6.4.11.1. Indicadores

- Número de informes publicados.	- Tipos de informes publicados.

6.5. Controles administrativos y sanciones a particulares

6.5.1. Fomentar la responsabilidad compartida, rendición de cuentas y códigos de ética entre ciudadanos y funcionarios públicos.

6.5.1.1. Indicadores

- % de ciudadanos y funcionarios públicos que conocen los códigos de ética.	- Tipos de campañas de difusión.

6.5.2. Capacitar en temas de leyes, fiscalización, ética profesional y corrupción a la ciudadanía, particularmente a estudiantes.

6.5.2.1. Indicadores

- Número de capacitaciones ofrecidas. - % de estudiantes beneficiados con estas capacitaciones.	- Tipos de capacitaciones.

6.5.3. Desarrollar mecanismos de denuncia y quejas ciudadanas, accesibles a la ciudadanía desde una perspectiva de inclusión.

6.5.3.1. Indicadores

- Número de denuncias y quejas ciudadanas.	- Tipo de mecanismos de denuncia y quejas.

6.5.4. Revisar y actualizar reglamentos, procedimientos y sanciones administrativas para garantizar su correcta y efectiva aplicación.

6.5.4.1. Indicador cualitativo

- Reglamentos y normativa que garanticen su correcta y efectiva aplicación.

6.5.5. Garantizar que las autoridades cuenten con elementos técnicos, jurídicos y de recopilación de pruebas para aplicar sanciones.

6.5.5.1. Indicador cualitativo

- Reglamentos y normativa que garanticen la aplicación de sanciones.

6.5.6. Colaboración de los municipios con la CEDH con la finalidad de evitar posibles violaciones de Derechos Humanos en la aplicación de sanciones administrativas.

6.5.6.1. Indicadores

- Número de colaboraciones entre los municipios y la CEDH.	- Tipos de colaboración.

6.5.7. Revisar y actualizar los formatos prellenados, particularmente los propios de infracciones, cédulas de notificación, avisos, entre otros, cuidando la adecuada fundamentación y el espacio de llenado para la motivación del acto.

6.5.7.1. Indicador cualitativo

- Tipos de formatos prellenados.

6.5.8. Incorporar perspectiva de género en la construcción y aplicación de sanciones administrativas.

6.5.8.1. Indicadores

- % de sanciones que incorporen la perspectiva de género.	- Tipos de sanciones.

6.5.9. Revisar leyes y reglamentos sobre venta y consumo de alcohol para armonizarlos entre municipios.

6.5.9.1. Indicador cualitativo

- Reglamentos y normativa sobre venta y consumo de alcohol.

6.5.10. Considerar trabajo comunitario y detención administrativa como alternativas a sanciones económicas.

6.5.10.1. Indicadores

- % de sanciones que consideran el trabajo comunitario y la detención administrativa.	- Tipos de sanciones económicas.

6.5.11. Revisar nuevas vertientes de faltas administrativas, particularmente en el cuidado de agua, espacio público, entre otras.

6.5.11.1. Indicadores

- % de faltas administrativas que contemplen el cuidado del agua y el espacio público.	- Tipos de faltas administrativas.

6.6. Contraloría municipal y responsabilidad de servidores públicos

6.6.1. Garantizar la autonomía de las contralorías internas en los municipios a efecto de una objetiva y efectiva aplicación de sanciones.

6.6.1.1. Indicador cuantitativo

- Número de contralorías internas autónomas.

6.6.2. Asesorar de manera gratuita y eficiente a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias por responsabilidades de servidores públicos.

6.6.2.1. Indicadores

- Número de asesorías gratuitas y eficientes, para presentar quejas y denuncias.	- Tipo de asesorías.

6.6.3. Implementar trámites en línea y soluciones tecnológicas para agilizar los procesos administrativos.

6.6.3.1. Indicadores

- % de trámites en línea y soluciones tecnológicas.	- Tipo de trámites.

6.6.4. Difundir información sobre trámites, servicios y vías de contacto en medios de comunicación y redes sociales.

6.6.4.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión sobre trámites, servicios y vías de contacto.	- Tipos de campañas de difusión.

6.6.5. Establecer áreas específicas de atención ciudadana para recepción de quejas, denuncias y sugerencias.

6.6.5.1. Indicadores

- Número de áreas específicas de atención ciudadana.	- Tipos de áreas específicas.

6.6.6. Dar seguimiento puntual a la actuación de los servidores públicos en declaraciones patrimoniales y procesos de entrega-recepción.

6.6.6.1. Indicadores

- Número de seguimientos puntuales.	- Tipos de seguimientos.

6.6.7. Aplicar sanciones administrativas a los servidores públicos que incumplan con sus responsabilidades.

6.6.7.1. Indicadores

- Número de sanciones administrativas a los servidores públicos.	- Tipos de sanciones administrativas.

6.6.8. Actualizar y alinear el marco normativo municipal y estatal en materia de fiscalización.

6.6.8.1. Indicador cualitativo

- Marco normativo municipal y estatal en materia de fiscalización.

6.6.9. Promover la educación fiscal y cultura de integridad desde edades tempranas.

6.6.9.1. Indicadores

- Número de campañas de difusión que promuevan la educación fiscal y cultura de integridad.	- Tipos de campañas de difusión.

6.6.10. Implementar programas de profesionalización y servicio civil de carrera para servidores públicos.

6.6.10.1. Indicadores

- % de servidores públicos.	- Tipos de programas.

6.6.11. Establecer programas permanentes de capacitación a los servidores públicos vigentes.

6.6.11.1. Indicadores

- % de servidores públicos.	- Tipos de programas.

6.6.12. Evaluar y mejorar los métodos de selección y caracterización de perfiles del personal responsable de la gestión y control del gasto público.

6.6.12.1. Indicadores

- Número de métodos de selección y caracterización de perfiles.	- Tipos de métodos.

6.6.13. Gestionar aportaciones federales y estatales extraordinarias para el funcionamiento de las contralorías municipales.

6.6.13.1. Indicador cuantitativo

- % del presupuesto destinado para las contralorías municipales.

6.6.14. Capacitar de manera continua ante reformas legales o normativas sobre el ejercicio del gasto.

6.6.14.1. Indicadores

- % de personas capacitadas.	- Tipos de capacitaciones.

6.6.15. Promover la participación ciudadana y contraloría social en el seguimiento de obras y servicios públicos.

6.6.15.1. Indicadores

- % de participación ciudadana.	- Campañas de difusión para promover la participación ciudadana.

6.6.16. Establecer criterios de flexibilidad en el control del gasto ante casos excepcionales debidamente justificados.

6.6.16.1. Indicadores

- Número de criterios de flexibilidad.	- Tipos de criterios de flexibilidad.

6.6.17. Crear una unidad estatal centralizada de análisis, asesoría y seguimiento para apoyar la gestión de las contralorías municipales.

6.6.17.1. Indicador cualitativo

- Creación de una unidad estatal centralizada.

6.6.18. Sistematizar criterios jurídicos en materia de fiscalización mediante mesas de diálogo institucionales.

6.6.18.1. Indicador cualitativo

- Criterios jurídicos en materia de fiscalización.

6.7. Justicia y estado de derecho

6.7.1. Garantizar un marco jurídico que haga efectivo el respeto a los derechos humanos, leyes y reglamentos establecidos en el ámbito municipal, estatal y federal.

6.7.1.1. Indicador cualitativo

- Marco jurídico que haga efectivo el respeto a los derechos humanos.

6.7.2. Fortalecer de manera transversal el marco jurídico en materia de equidad de género, particularmente en ámbitos formativos.

6.7.2.1. Indicador cualitativo

- Marco jurídico en materia de equidad de género.

6.7.3. Adecuar el marco legal para que promueva y favorezca la participación ciudadana en temas de agua, saneamiento, derechos sociales, justicia y legalidad.

6.7.3.1. Indicador cualitativo

- Marco legal que promueva la participación ciudadana.

6.7.4. Aumentar presupuestos para prevención del delito, administración de justicia, reinserción social y atención a víctimas.

6.7.4.1. Indicador cuantitativo

- % del presupuesto destinado para la prevención del delito.

6.7.5. Aumentar el presupuesto para mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), considerando los ahorros que aporta evitar la judicialización de asuntos y los medios preparatorios para ello.

6.7.5.1. Indicador cuantitativo

- % del presupuesto destinado para MASC.

6.7.6. Adoptar una política permanente y sólida para la consolidación de los MASC.

6.7.6.1. Indicador cualitativo

- Política permanente para la consolidación de los MASC.

6.7.7. Aumentar el número de facilitadores, mediadores y jueces cívicos en la Región.

6.7.7.1. Indicador cuantitativo

- % de facilitadores, mediadores y jueces cívicos.

6.7.8. Fomentar los MASC como alternativa idónea para la justicia restaurativa.

6.7.8.1. Indicadores

- Número de campañas para fomentar los MASC.	- Tipos de campañas de difusión.

6.7.9. Garantizar condiciones laborales adecuadas para facilitadores, mediadores y jueces cívicos por la carga psicológica que supone atender estos asuntos, determinando un máximo asequible por día.

6.7.9.1. Indicador cualitativo

- Tipos de condiciones laborales adecuadas para facilitadores, mediadores y jueces cívicos.

6.7.10. Mejorar condiciones laborales, capacitación, atención psicológica y recursos materiales para servidores públicos dedicados a la procuración de justicia.

6.7.10.1. Indicador cualitativo

- Proyectos de mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos dedicados a la procuración de justicia.

6.7.11. Garantizar transparencia, rendición de cuentas e innovación tecnológica en instituciones públicas y privadas.

6.7.11.1. Indicador cuantitativo

- % de instituciones públicas y privadas que cuentan con transparencia y rendición de cuentas.

6.7.12. Coordinarse con instituciones de educación superior para la revisión de casos de personas procesadas para identificar posibles fallas procesales e injusticias.

6.7.12.1. Indicadores

- Número de instituciones educativas vinculadas.	- Tipos de coordinación.

6.8. Internacionalización

6.8.1. Establecer regulaciones ambientales, sociales y culturales transparentes para generar un entorno atractivo para la inversión extranjera en la Región.

6.8.1.1. Indicador cualitativo

- Regulaciones ambientales, sociales y culturales transparentes.

6.8.2. Gestionar facilidades para la residencia legal de extranjeros y reducir la burocracia para promover una integración dinámica de personas extranjeras a nuestra Región, cuidando en todo momento que se eviten fenómenos como la gentrificación.

6.8.2.1. Indicadores

- Número de facilidades para la residencia legal de extranjeros y reducción de la burocracia.	- Tipos de facilidades.

6.8.3. Desarrollar estrategias de promoción y apoyos para posicionar la Región Sureste de Coahuila como una región especializada, entre otros temas, en industria, paleontología y viñedos.

6.8.3.1. Indicadores

- Número de estrategias de promoción y apoyos para posicionar la Región Sureste.	- Tipos de estrategias de promoción.

6.8.4. Promover el aprendizaje de idiomas y carreras internacionales entre estudiantes de la Región para mejorar su competitividad en un mundo globalizado.

6.8.4.1. Indicadores

- % de estudiantes que aprenden idiomas y que cursan carreras internacionales.	- Tipos de idiomas y carreras internacionales.

6.8.5. Mejorar la infraestructura de transporte intermunicipal, centros de convenciones y negocios, y carreteras para facilitar la movilidad y conectividad y hacer atractiva la Región.

6.8.5.1. Indicador cuantitativo

- % del presupuesto destinado a infraestructura de transporte intermunicipal, entre otros.

6.8.6. Fomentar las asociaciones con organizaciones y regiones de otros países para intercambiar conocimientos y experiencias, a través de programas tanto desde gobierno como de ciudadanos a ciudadanos.

6.8.6.1. Indicadores

- Número de asociaciones con organizaciones y regiones de otros países.	- Campañas de difusión.

6.8.7. Impulsar la adopción de estándares y certificaciones internacionales en sectores clave para aumentar la competitividad.

6.8.7.1. Indicadores

- Número de campañas de adopción de estándares y certificaciones internacionales.	- Tipos de campañas de difusión.

6.9. Salud pública

6.9.1. Gestionar un diagnóstico de salud pública en coordinación con instituciones de salud federales y locales en cada municipio de la Región.

6.9.1.1. Indicadores

- Número de diagnósticos al año	- Diagnóstico del estado situacional de la salud pública que contenga por grupo etario las causas de morbilidad y mortalidad de los municipios.

6.9.2. Gestionar un Plan Integral Municipal de Salud Preventiva para cada municipio, alineado con planes estatal y federal.

6.9.2.1. Indicadores

- Número de Programas que acompañan al Plan Integral. - Número de Población Objetivo. - Número de Actores Involucrados	- Registro del plan en el Plan de Desarrollo Municipal

6.9.3. Implementar brigadas de información y sensibilización sobre enfermedades y jornadas de concientización.

6.9.3.1. Indicadores

- Número de brigadas por habitante.	- Registro de brigadas de concientización. - Servicios de las brigadas

6.9.4. Crear un organismo especializado para la difusión de temas de salud pública, con alcaldes como voceros de concientización.

6.9.4.1. Indicadores

- Número de alcaldes y funcionarios de gerencia pública involucrados.	- Registro del organismo público de salud.

6.9.5. Fortalecer la prevención desde los hogares con talleres y clases para padres en las escuelas.

6.9.5.1. Indicadores

- Número de talleres por semestre. - Número de población objetivo.	- Campañas de difusión y concientización al año y por escuelas públicas y privadas en cada municipio. - Temas por tratar de las campañas. - Identificación y registro de actores e involucrados

6.9.6. Reforzar la educación y cultura alimentaria en todos los niveles educativos, estableciendo contacto permanente con nutriólogos en las escuelas de los distintos niveles.

6.9.6.1. Indicadores

- Número de campañas escolares. - Número de población objetivo.	- Listado de temas preventivos. - Listado de profesionales involucrados.

6.9.7. Desarrollar estrategias de salud ambiental en monitoreo y remediación, que se difundan junto con informes sobre enfermedades asociadas a la contaminación.

6.9.7.1. Indicadores

- Campañas sobre enfermedades producidas o contaminación ambiental (EDAs e IRAs). - Número de beneficiarios.	- Línea Base de Salud. - Evaluación de impacto.

6.9.8. Instalar tecnología para detección temprana de cáncer y gestionar el acceso a los medicamentos necesarios para quienes los necesiten.

6.9.8.1. Indicadores

- Número de equipo especializado para diagnóstico por habitantes.	- Lineamientos para el acceso a medicinas.

6.9.9. Gestionar recursos presupuestales específicos para la implementación de acciones, particularmente de orden preventivo.

6.9.9.1. Indicador cuantitativo

- Recursos per cápita obtenidos para prevención (al año).

6.10. Prevención epidemiológica y aprendizajes del COVID-19

6.10.1. Mantener una actualización continua de autoridades locales sobre el comportamiento del virus SARS-CoV-2 y sus variantes para entender mejor su propagación y riesgo.

6.10.1.1. Indicador cualitativo

- Plan de actualización continua.

6.10.2. Mantener protocolos estrictos de vigilancia epidemiológica en viajeros internacionales, con controles sanitarios en puntos de entrada y salida.

6.10.2.1. Indicador cualitativo

- Plan de actualización continua.

6.10.3. Implementar filtros sanitarios locales durante periodos de alto contagio para detectar y aislar casos de forma temprana.

6.10.3.1. Indicador cualitativo

- Plan de vigilancia epidemiológica como parte de la gerencia de salud municipal.

6.10.4. Promover campañas educativas sobre medidas preventivas de higiene, aislamiento voluntario y cuidados en el hogar para disminuir la transmisión comunitaria.

6.10.4.1. Indicador cuantitativo

- Número de filtros por lugares públicos.

6.10.5. Implementar programas de educación en salud dirigidos a docentes, padres de familia y público en general sobre prevención, detección temprana y cuidados ante COVID-19.

6.10.5.1. Indicadores

- Número de campañas estacionales	- Identificación de la población beneficiaria.

6.10.6. Garantizar el acceso equitativo a la vacunación continua contra COVID-19 para mantener coberturas útiles de vacunación en todos los grupos poblacionales.

6.10.6.1. Indicadores

- Número de campañas estacionales	- Grupo de actores involucrados.

6.10.7. Fomentar que grupos de alto riesgo mantengan sus tratamientos y controles médicos regulares para evitar complicaciones por comorbilidades.

6.10.7.1. Indicadores cuantitativos

- Número de campañas estacionales.
- Número de vacunas aplicadas por grupo etario y sexo.

6.10.8. Promocionar hábitos de vida saludable como alimentación balanceada y actividad física regular para mejorar el estado inmunológico de la población.

6.10.8.1. Indicador cuantitativo

- Número de campañas estacionales.

6.10.9. Mantener informada a la población de forma transparente y oportuna a través de canales oficiales y medios de comunicación masivos sobre posibles riesgos epidemiológicos.

6.10.9.1. Indicador cuantitativo

- Número de campañas estacionales.

6.10.10. Fortalecer la infraestructura y capacidad de la red de servicios de salud pública, con énfasis en atención temprana, para mejorar la respuesta ante futuras epidemias.

6.10.10.1. Indicador cualitativo

- Proyectos de mejora de la infraestructura de salud pública por municipio.

6.10.11. Desarrollar la capacidad local de investigación científica y producción de insumos médicos esenciales para reducir la dependencia externa ante emergencias sanitarias.

6.10.11.1. Indicador cualitativo

- Programa de inversión en capital humano en salud para la prevención y acción de emergencias sanitarias.

6.10.12. Crear un fondo especial para la prevención y respuesta rápida ante posibles pandemias y otros desastres sanitarios.

6.10.12.1. Indicador cualitativo

- Promoción de la creación de fondo a través del crowdfunding.

6.10.13. Establecer un sistema integrado de vigilancia epidemiológica entre instituciones de salud públicas y privadas para mejorar la detección y reporte de brotes infecciosos.

6.10.13.1. Indicador cualitativo

- Programa de vigilancia en coordinación con la gerencia de salud municipal.

6.10.14. Formular planes de contingencia específicos ante distintos escenarios de riesgo epidémico con participación de todos los sectores.

6.10.14.1. Indicador cualitativo

- Plan de contingencia en coordinación con la gerencia de salud municipal.

6.10.15. Impulsar políticas intersectoriales de reducción de la pobreza y desigualdad con enfoque en la disminución de factores sociales que acentúan el impacto de contingencias epidemiológicas.

6.10.15.1. Indicador cualitativo

- Política en coordinación con el gobierno estatal.

6.10.16. Invertir en el desarrollo de capacidades organizativas y de liderazgo comunitario para promover la participación social en la prevención y respuesta ante epidemias.

6.10.16.1. Indicador cuantitativo

- Monto de inversión anual (per cápita).

6.11. Participación ciudadana

6.11.1. Actualizar y socializar la legislación vigente sobre mecanismos de participación ciudadana para promover su uso.

6.11.1.1. Indicador cualitativo

- Marco jurídico sobre mecanismos de participación ciudadana para promover su uso.

6.11.2. Capacitar a la población y autoridades en el conocimiento y uso de los mecanismos legales de participación ciudadana.

6.11.2.1. Indicadores

- % de la población capacitada y autoridades.	- Tipos de capacitaciones.

6.11.3. Incentivar la participación ciudadana en actividades de gobierno a nivel municipal, y estatal.

6.11.3.1. Indicadores

- Número de campañas que permitan incentivar la participación ciudadana.	- Tipos de campañas de difusión.

6.11.4. Integrar consejos ciudadanos con representación de todos los sectores de la sociedad, y aprovechar los existentes, para recoger sus necesidades e involucrarlos en el seguimiento de acciones gubernamentales.

6.11.4.1. Indicador cuantitativo

- % de la población en consejos ciudadanos.

6.11.5. Atender problemas públicos con la participación de los distintos niveles de gobierno, sector educativo, sociedad civil organizada y ciudadanía en general.

6.11.5.1. Indicadores

- Número de participantes de los distintos niveles.	- Tipos de problemas públicos.

6.11.6. Especializar a profesionistas en áreas prioritarias para la participación ciudadana efectiva.

6.11.6.1. Indicadores

- Número de profesionistas que participan activamente.	- Tipos de especialidades.

6.11.7. Asegurar representación directa y seguimiento de proyectos por parte de asociaciones civiles y organizaciones sociales.

6.11.7.1. Indicadores

- Número de seguimientos de proyectos.	- Tipos de seguimientos.

6.11.8. Desarrollar medios digitales confiables para facilitar y promover la participación ciudadana.

6.11.8.1. Indicadores

- Número de medios digitales desarrollados.	- Tipos de medios digitales.

6.11.9. Incorporar en los planes educativos la promoción de la cultura cívica, el ejercicio de derechos humanos y obligaciones ciudadanas.

6.11.9.1. Indicadores

- % de planes educativos que incorporan la cultura cívica, el ejercicio de derechos humanos y obligaciones ciudadanas.	- Niveles educativos donde se incorporan.

6.11.10. Establecer contralorías ciudadanas para supervisar sistemas sociales.

6.11.10.1. Indicador cuantitativo

- Número de contralorías ciudadanas.

6.11.11. Fomentar la creación de una nueva ciudadanía digital para la participación ciudadana.

6.11.11.1. Indicador cualitativo

- Campañas de difusión para la creación de una nueva ciudadanía digital.

6.11.12. Garantizar la retroalimentación clara y empática en solicitudes ciudadanas.

6.11.12.1. Indicadores

- % de solicitudes ciudadanas.	- Tipos de retroalimentación.

6.11.13. Integrar a la ciudadanía en la elaboración de planes gubernamentales.

6.11.13.1. Indicadores

- % de ciudadanos integrados.	- Plan de participación ciudadana y medios de verificación de comunicación.

6.12. Policía preventiva

6.12.1. Fortalecer la profesionalización y capacitación de los cuerpos policiacos.

6.12.1.1. Indicadores

- % policías capacitados	- Tipo de capacitación.

6.12.2. Consolidar los sistemas de información, comunicación y coordinación entre corporaciones de los distintos niveles.

6.12.2.1. Indicador cualitativo

- Creación de sistema de comunicación.

6.12.3. Promover la participación ciudadana en la prevención del delito.

6.12.3.1. Indicador cualitativo

- Campañas de participación ciudadana.

6.12.4. Establecer programas de apoyo psicológico para policías.

6.12.4.1. Indicador cuantitativo

- % policías evaluados por profesional en salud mental

6.12.5. Homologar reglamentos policiales entre municipios y estados.

6.12.5.1. Indicador cualitativo

- Plan de homologación al 100%.

6.12.6. Fomentar la incorporación de tecnología e innovación en las actividades policiales.

6.12.6.1. Indicador cualitativo

- Programa de digitalización de la acción policial.

6.12.7. Fomentar la creación y dar seguimiento a la actividad de comités de seguridad ciudadana.

6.12.7.1. Indicador cualitativo

- Campañas de participación ciudadana.

6.12.8. Incentivar y dignificar la labor policial en la sociedad.

6.12.8.1. Indicador cualitativo

- Campañas de mejora de la imagen de la institución policial.

6.12.9. Enfocar la prevención en grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, niños y jóvenes.

6.12.9.1. Indicador cualitativo

- Campañas de prevención.

6.12.10. Dar seguimiento y mejorar programas de prevención existentes.

6.12.10.1. Indicador cualitativo

- Campañas de prevención.

6.12.11. Dar seguimiento a la implementación de la Norma Técnica Estatal para la Certificación de Sitios Seguros para las Mujeres.

6.12.11.1. Indicador cualitativo

- Campañas de prevención.

6.12.12. Garantizar la suficiencia de material a los cuerpos policiacos.

6.12.12.1. Indicador cuantitativo

- % de equipo por policía.

6.12.13. Revisar los horarios laborales del personal de seguridad pública.

6.12.13.1. Indicador cualitativo

- Campañas de mejora de la imagen de la institución policial.

6.12.14. Reestructurar el plan académico policial a partir de mejores prácticas identificadas y necesidades emergentes en la Región.

6.12.14.1. Indicador cualitativo

- Campañas de mejora de la imagen de la institución policial.

6.12.15. Mantener la certificación continua del personal policial.

6.12.15.1. Indicador cuantitativo

- % policías capacitados al año.

6.12.16. Mantener una política continua de capacitaciones especializadas.

6.12.16.1. Indicador cualitativo

- Programa de educación al policía.

6.12.17. Implementar programas permanentes de prevención del delito a la ciudadanía, garantizando el acceso a las comunidades rurales.

6.12.17.1. Indicador cualitativo

- Campañas de prevención.

6.12.18. Crear mecanismos y espacio de denuncia que garantice el anonimato y la protección de datos personales.

6.12.18.1. Indicador cualitativo

- Programa de denuncia anónima.

6.13. Tránsito y vialidad

6.13.1. Desarrollar infraestructura vial y señalética para optimizar la fluidez vehicular.

6.13.1.1. Indicadores

- Número de señalética por km de carretera.	- Tipo de señalética.

6.13.2. Impulsar programas de educación y cultura vial para todos los sectores de la población.

6.13.2.1. Indicadores

- Número de programas impartidos al año.	- Programas de educación vial. - Grupo objetivo.

6.13.3. Establecer exámenes teórico-prácticos rigurosos para la obtención de licencias de conducir.

6.13.3.1. Indicadores

- Número de personas que aprueban los exámenes.	- Tipo de exámenes (teórico - simulador - práctico). - Banco de preguntas.

6.13.4. Crear un registro de infracciones de tránsito para suspender o cancelar licencias por reiteración de infracciones.

6.13.4.1. Indicadores

- Número de licencias suspendidas o canceladas.	- Publicación de registro.

6.13.5. Reforzar la supervisión y sanción de faltas al reglamento de tránsito de cada Municipio.

6.13.5.1. Indicadores

- Número de faltas registradas	- Programas de educación vial.

6.13.6. Implementar transporte público eficiente y sustentable.

6.13.6.1. Indicadores

- % de transporte público sustentable.	- Tipo de transporte sustentable (motores eléctricos o híbridos).

6.13.7. Ampliar y mejorar la red de vialidades donde los estudios evidencien esta necesidad, habiendo previamente revisando alternativas de movilidad no motorizada y transporte público.

6.13.7.1. Indicadores

- Número de kilómetros mejorados o construidos.	- Programa de mejoramiento de vialidad y tránsito.

6.13.8. Desviar el tránsito pesado de zonas conflictivas y establecer horarios adecuados para su paso justificado por la ciudad.

6.13.8.1. Indicadores

- Cálculo de despeje de tránsito (reducción de horas pico).	- Registro de horas pico de tráfico.

6.13.9. Generar mecanismos de erradicación de la corrupción en agentes de tránsito.

6.13.9.1. Indicadores

- Número de agentes sancionados o retirados de la labor pública.	- Programa de mejoramiento de vialidad y tránsito.

6.13.10. Establecer horarios de entrada y salida escalonados en centros escolares y laborales a partir de un análisis por sectores.

6.13.10.1. Indicadores

- Cálculo de despeje de tránsito (reducción de horas pico).	- Registro de horas pico de tráfico.

6.13.11. Restringir la circulación vehicular en zonas y horarios específicos.

6.13.11.1. Indicadores

- Cálculo de despeje de tránsito (reducción de horas pico).	- Registro de horas pico de tráfico.

6.13.12. Fomentar la peatonalización de áreas de la ciudad donde sea viable, particularmente en los centros de los Municipios.

6.13.12.1. Indicadores

- Número de cruceros peatonales nuevos y reparados.	- Ubicación de cruceros peatonales.

6.13.13. Adoptar tecnologías para agilizar trámites viales y detección de infracciones.

6.13.13.1. Indicadores

- Número de cámaras foto-infracciones	- Ubicación de las foto-infracciones

6.13.14. Promover la participación ciudadana efectiva en la confección de políticas de movilidad.

6.13.14.1. Indicadores

- Número de ciudadanos participantes.	- Programa de mejoramiento de vialidad y tránsito.

6.13.15. Revisar los trámites y requisitos de otorgamiento de concesiones de transporte a efecto de garantizar el cuidado del interés público y el cumplimiento de condiciones óptimas de calidad en el servicio.

6.13.15.1. Indicadores

- Número de contratos de concesiones revisados y/o renovados o cancelados.	- Plan de mejora de la gestión administrativa.

6.14. Protección civil y bomberos

6.14.1. Garantizar la capacitación constante al personal de protección civil y bomberos.

6.14.1.1. Indicador cuantitativo

- % de bomberos capacitados.

6.14.2. Garantizar condiciones laborales y salariales adecuadas para personal de protección civil y bomberos.

6.14.2.1. Indicadores

- Número de nuevos contratos para personal de protección civil y bomberos.	- Aprobación de reglamento de condiciones laborales.

6.14.3. Implementar campañas permanentes de educación en protección civil y respuesta a desastres en las escuelas y a la población en general.

6.14.3.1. Indicadores

- Número de campañas trimestrales	- Contenido de las campañas.

6.14.4. Verificar que los simulacros se realicen con la periodicidad adecuada en escuelas, empresas, oficinas gubernamentales, entre otros, cumpliendo con la normativa vigente.

6.14.4.1. Indicadores

- Número de simulacros al año.	- Registro de organizaciones públicas que cumplen con las actividades de simulacro.

6.14.5. Fomentar la creación de brigadas comunitarias y comités de protección civil.

6.14.5.1. Indicadores

- Número de brigadas creadas al año.	- Funciones de las brigadas.

6.14.6. Garantizar la dotación de equipamiento suficiente para protección civil y bomberos en los municipios.

6.14.6.1. Indicadores

- % de bomberos equipados.	- Tipo de equipo.

6.14.7. Crear y mantener actualizados los atlas de riesgo para los 5 municipios de la Región.

6.14.7.1. Indicadores

- Atlas de riesgos disponibles.	- Tipo de riesgos.

6.14.8. Revisar periódicamente, con participación ciudadana, la legislación en materia de gestión de riesgos.

6.14.8.1. Indicadores

- Número de revisiones bimestrales	- Tipo de revisión.

6.14.9. Garantizar mecanismos de control de riesgos en autorizaciones administrativas para obra nueva y remodelación o modificación de la existente.

6.14.9.1. Indicadores

- Número de mecanismos de control de riesgos.	- Contenido/Tipo de mecanismos de control.

6.14.10. Crear y mantener actualizados planes de resiliencia para los municipios de la Región.

6.14.10.1. Indicadores

- Número de planes de resiliencia municipal.	- Contenido/Tipo de resiliencia municipal .

6.14.11. Crear normas técnicas para la prevención de riesgos.

6.14.11.1. Indicadores

- Número de normas técnicas de prevención de riesgos.	- Contenido/Tipo de normas .

Vinculación con Agendas Internacionales

Cada una de las 628 propuestas que componen el Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste del Estado de Coahuila se evaluó en función de su potencial impacto en los objetivos, prioridades y compromisos de cuatro instrumentos internacionales y uno estatal, a saber, la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Hábitat III, el Marco de Acción de Sendai para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales, el Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, así como la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila.

La utilidad de esta actividad radica en la posibilidad de prever los impactos en los compromisos que México ha asumido a partir de acuerdos internacionales, así como el instrumento que ha integrado el Estado de Coahuila con ONU Hábitat que establece con claridad y precisión la manera de garantizarnos asentamientos humanos más habitables, sostenibles y con verdadera escala humana. Para ello diseñamos una compleja metodología que facilita la identificación de potenciales impactos de las propuestas, que si bien no se transcribe en este documento para evitar engrosar el texto de manera innecesaria, dado que en los programas sectoriales derivados de este plan estratégico se detallarán estos impactos para cada sector de la administración pública local.

Sin embargo, a efecto de ilustrar el potencial de impactos para cada uno de los instrumentos analizados, se comparte a continuación una descripción sintética de los mismos.

Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción global para erradicar la pobreza y conseguir un desarrollo sostenible para el año 2030. La Agenda 2030 consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan desafíos sociales, económicos y ambientales urgentes a nivel mundial.

Los ODS tratan desde poner fin a la pobreza y el hambre, hasta asegurar una educación de calidad, la igualdad de género, el acceso al agua limpia y la energía sostenible, el crecimiento económico inclusivo y el trabajo decente para todos. También se enfocan en la acción climática y la protección de los océanos y bosques. En total, los ODS conforman una hoja de ruta interconectada para lograr un futuro sostenible y resiliente para todas y todos para el 2030.

La implementación de la Agenda 2030 requiere alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil. También demanda la movilización de recursos financieros y aprovechar los avances tecnológicos y científicos en beneficio de las personas y el planeta. Con compromiso político renovado y acciones aceleradas, es posible alcanzar esta visión compartida de progreso hacia el desarrollo sostenible.

De esta agenda se seleccionaron los objetivos y las metas que aplican a los gobiernos locales, particularmente a los que convergen en la Región Sureste. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de impactos potenciales de las propuestas que integran el Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste, identificándose un total de **3682** impactos potenciales. El mayor número de impactos potenciales es en los siguientes objetivos:

Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Objetivo 9. Industria Innovación e Infraestructura.
Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

Agenda Urbana Hábitat III.

La Agenda Urbana es un documento estratégico y orientador para promover ciudades sostenibles a nivel mundial hasta 2036. Fue aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador en 2016.

La Nueva Agenda Urbana establece estándares globales para lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Plantea cambios en la forma de planificar, financiar, desarrollar, gobernar y gestionar las áreas urbanas para que beneficien a todos y no dejen a nadie atrás. Sus principales ejes de acción son: políticas urbanas nacionales, legislación y regulación urbana, economía urbana y finanzas municipales, entre otros.

La implementación de la Nueva Agenda Urbana requiere alianzas sólidas entre todos los niveles de gobierno, junto con la participación activa de la sociedad civil, academia y sector privado. Solo con la colaboración entre distintos actores se podrá aprovechar el potencial transformador de las ciudades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfrentar los desafíos del cambio climático.

De esta agenda se seleccionaron los compromisos que aplican a los gobiernos locales, particularmente a los que convergen en la Región Sureste. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de impactos potenciales de las propuestas que integran el Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste, identificándose un total de **1666** impactos potenciales. El mayor número de impactos potenciales es en los siguientes compromisos:

15. Mejoramiento de la capacidad institucional urbana.
7. Promoción de la planificación y gestión urbana positiva.
2. Desarrollo urbano sostenible para el bienestar social.
14. Gestión urbana basada en la participación y el compromiso.

Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

El Acuerdo de París es un tratado histórico adoptado en diciembre de 2015 durante la COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su principal objetivo es limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C, y buscar esfuerzos para no superar 1.5°C respecto a niveles preindustriales.

El Acuerdo requiere que todos los países formulen, comuniquen y mantengan sucesivas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) cada 5 años con planes de mitigación para reducir emisiones de gases de efecto invernadero. También contempla medidas de adaptación, financiamiento climático y transferencia tecnológica para apoyar a países en desarrollo.

Para su implementación efectiva, el Acuerdo de París necesita de la más amplia cooperación internacional posible y el compromiso de actores no estatales como empresas, inversionistas, ciudades y regiones. Con acciones ambiciosas y solidarias entre naciones será posible ganar la carrera contra la crisis climática y construir un futuro bajo en carbono con bienestar para la humanidad.

De este acuerdo se seleccionaron los compromisos que aplican a los gobiernos locales, particularmente a los que convergen en la Región Sureste. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de impactos potenciales de las propuestas que integran el Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste, identificándose un total de **157** impactos potenciales. El mayor número de impactos potenciales es en los siguientes compromisos:

1. Contribuciones Nacionalmente Determinadas.
2. Mitigación.

Marco de Acción de Sendai para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales.

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai, Japón en marzo de 2015. Proporciona principios rectores y entendimientos compartidos para reducir riesgo y pérdidas por desastres naturales a nivel local, nacional, regional y global.

El Marco de Sendai establece cuatro prioridades de acción: comprender el riesgo de desastres; fortalecer la gobernanza de riesgos para gestionar dichos riesgos; invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y aumentar la preparación en casos de desastre para una respuesta eficaz. También adopta un enfoque integral de la gestión de riesgos que considera amenazas múltiples y los factores subyacentes de riesgo.

Para implementar con éxito el Marco de Sendai, es esencial un firme compromiso político, suficientes recursos financieros, tecnológicos y de capacidad instalada junto con colaboración multisectorial entre autoridades, profesionales, agencias de la ONU y otras partes interesadas. Esto fortalecerá la resiliencia de comunidades y naciones ante los desastres naturales.

De este instrumento se analizaron las cuatro prioridades que lo integran. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de impactos potenciales de las propuestas que integran el Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste, identificándose un total de **245** impactos potenciales. El mayor número de impactos potenciales es en las siguientes prioridades:

Prioridad 2. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
Prioridad 3. Ciudades y asentamientos humanos seguros.

Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila.

La Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila fue publicada en 2018 por el Gobierno del Estado en colaboración con ONU-Habitat. Su objetivo es promover el derecho a la vivienda digna para reducir el rezago habitacional en comunidades urbanas, rurales e indígenas de Coahuila.

La Estrategia plantea cinco ejes rectores: vivienda digna, resiliencia urbana, prosperidad urbana, sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación urbana. A través de estos ejes, se busca orientar las políticas, programas y acciones gubernamentales relacionadas con vivienda, servicios básicos, infraestructura social y desarrollo de capacidades institucionales hasta el año 2050.

Para implementar con éxito esta Estrategia, es clave consolidar alianzas con gobiernos municipales, organizaciones sociales y el sector privado. También es fundamental impulsar reformas al marco legal y normativo en la materia, así como garantizar fondos suficientes para cumplir las metas y rendir cuentas de manera transparente. Esto contribuirá a que Coahuila sea más próspera, inclusiva y sustentable.

Dado el carácter local de esta estrategia, todas las metas resultan aplicables a la Región Sureste; con ellas se realizó el mismo ejercicio de identificación de impactos potenciales de las propuestas que integran el Plan Estratégico 2040 para la Región Sureste, identificándose un total de **1549** impactos potenciales. El mayor número de impactos potenciales es en las siguientes metas:

Meta 7. Urbanización sostenible con beneficios compartidos por todas las personas
Meta 10. Ciudadanía corresponsable en los procesos de urbanización y vivienda
Meta 9. Regiones prósperas, a través de ciudades prósperas
Meta 6. Acceso universal al espacio público de calidad

Bibliografía

ANUIES. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Recuperado el 31 de agosto del 2023. http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

Auditoría Superior del Estado de Coahuila. (s.f.). Consulta la información en materia de transparencia municipal del Estado de Coahuila. Recuperado el 10 de agosto del 2023. http://transparencia.asecoahuila.gob.mx/

Auditoría Superior del Estado de Coahuila. (s.f.). Resultados de evaluación. Recuperado el 10 de agosto del 2023. https://www.asecoahuila.gob.mx/transparencia/14-mecanismos-de-participacion-ciudadana/

Cámara Nacional de Comercio Saltillo. (2019, 15 de enero). Mapa de la región sureste del estado de Coahuila. https://canacosaltillo.com.mx/concepto/attachment/region-sureste/

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila. (2023). Informes Anuales. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de http://cdhec.org.mx/cdhec_site/PAGE_RecoTabla2/KAsAAOgzZKkFAA?WD_ACTION_=MENU&ID=M74

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020). Informe de Actividades. Recuperado el 31 de julio del 2023. https://informe.cndh.org.mx/Default.aspx

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). Ley de Víctimas para el estado de Coahuila. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACI%C3%93N/2Estatal/Coahuila/Coahuila_Ley_Victimas.pdf

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). Sedes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.cndh.org.mx/cndh/sedes#:~:text=Torre%C3%B3n%2C%20Coahuila-,Av.,27000%2C%20Torre%C3%B3n%2C%20Coahuila.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Ciudades inteligentes / sostenibles. https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159524&p=1044486

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento. (2023). Programa de agua potable, drenaje y tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.sevotcoahuila.gob.mx/ceas/

Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). (2023). Código de Edificación de Vivienda. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/85460/Codigo_de_Edificacion_de_Vivienda.pdf

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2023). Conjunto de datos. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://datos.gob.mx/busca/organization/conafor

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2023). Conjunto de datos. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://datos.gob.mx/busca/organization/conabio

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2021, abril). Resumen de La biodiversidad en Coahuila: Estudio de Estado. CONABIO, México. https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/region/eeb/files/COAHUILA_resumen.pdf

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). (2023, 25 de junio). Estadísticas de la Covid – 19 en México. https://datos.covid-19.conacyt.mx/

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (s.f.). Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050/resource/e63de355-c3f1-4f51-8b27-2b566dbaa300

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Recuperado el 10 de agosto del 2023. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. (2023). Leyes Estatales Vigentes. Recuperado el 13 de octubre de 2023 de https://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/leyes-estatales-vigentes/

Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. (2017). Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza. https://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/coa38.pdf

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2023). Actualización 2023 del Prontuario Estadístico de la Región Sureste del Estado de Coahuila. Saltillo, Coahuila.

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2021). Análisis de la Zona Metropolitana de Saltillo. Saltillo, Coahuila.

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2020). Atlas de los municipios de la región sureste del estado de Coahuila de Zaragoza. Saltillo, Coahuila.

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2020). Diagnóstico Socio-espacial de la Región Sureste. Saltillo, Coahuila.

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2022). Plataforma Homologada del Corredor Económico del Norte. Saltillo, Coahuila.

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2022). Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia de Energías Renovables. Saltillo, Coahuila.

Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo (COPERES). (2022). Prontuario Estadístico de la Región Sureste del Estado de Coahuila. Saltillo, Coahuila.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA). (2015). Evaluación de Diseño Programa Integral de Desarrollo Rural. https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/10/09/1454/0910 2018-s-258-programa-integral-de-desarrollo-rural.pdf

Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila (DIF) (2023). Programas Sociales. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de http://www.difcoahuila.gob.mx/ProgramasSociales.php

Gobierno de la Ciudad de México. (2023). Aprende programación en las Escuelas de Código. https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/aprende-programacion-en-las-escuelas-de-codigo/

Gobierno de la República, Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (2018). Implementación de Infraestructura Verde como estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático en ciudades mexicanas, hoja de ruta. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/394115/Hoja_de_ruta_IV_Infraestructura_Verde.pdf

Gobierno de México. (2021). Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643102/PNOTDU_VERSION_FINAL_28.05.2021-comprimido.pdf

Gobierno del Estado de Coahuila. (2023). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=POGEC

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). (2023, 06 de octubre). Resultados de evaluación. http://www.icai.org.mx/evaluacion-diagnostica

Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE). (2023). Informe de Resultados Instituto Coahuilense de la Juventud 2022. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/InformeAnualActividades/INFORME%20ANUAL%20DE%20ACTIVIDADES%2020238.pdf

Instituto Coahuilense de las Mujeres (ICM). (2023). Informe 2022. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/InformeAnualActividades/Informe%20Anual_ICM%2020221.pdf

Instituto Electoral de Coahuila (IEC). (2023, 30 de septiembre). Estadísticas Electorales. https://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (2023). Conjunto de datos. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://datos.gob.mx/busca/dataset/cuencas-de-inecc

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Anuario estadístico y geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017. INEGI, México. Recuperado el 16 de agosto del 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825095406.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Censos Económicos. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censos y Conteos de Población y Vivienda. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021b). Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE). Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022b). Vehículos de motor registrados en circulación. Recuperado el 31 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/transporte/vehiculos.asp?s=est&c=13158&proy=vmrc_vehiculos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023a). México en Cifras. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023b). Venta de vehículos híbridos y eléctricos por entidad federativa. Recuperado el 24 de julio del 2023. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=RAIAVL_11&bd=RAIAVL

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Discapacidad. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/temas/discapacidad/#tabulados

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) 2018. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/programas/enasem/2018/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). (2023). Evaluaciones. Bases de Datos. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/bases-de-datos/

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). (2021). Reporte Anual 2021. Ciencia y Tecnología para el Campo Mexicano. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/786607/REPORTE_ANUAL_CIRNE_Coahuila.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75_17-sp.pdf

R. Ayuntamiento de Saltillo. (2023). Impactos Globales en la Economía de la Región Sureste del Estado de Coahuila y sus Perspectivas, Tomos I, II y III. Saltillo, Coahuila.

Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (2015). Directorio de empresas socialmente responsables. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://responsabilidadsocial.net/directorio-de-empresas-socialmente-responsables/

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Corte a junio 2023. Beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar 2023. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://datos.gob.mx/busca/dataset/corte-a-junio-2023-beneficiarios-del-programa-produccion-para-el-bienestar-2023

Secretaría de Cultura del Estado de Coahuila. (2023). Informe Anual de Actividades. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=SC

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Coahuila. (2023). Programas y Beneficiarios. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de http://seder.coahuila.gob.mx/

Secretaría de Cultura. (2023). Sistema de Información Cultural. Recuperado el 30 de julio del 2023. https://sic.cultura.gob.mx/index.php

Secretaría de Economía. (2023a). Data México. Recuperado el 01 de agosto del 2023. https://www.economia.gob.mx/datamexico/

Secretaría de Economía. (2023b). Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE). Recuperado el 30 de julio del 2023. https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-nacional-de-inversiones-extranjeras-rnie

Secretaría de Economía del Estado de Coahuila. (2023). Informe Anual de Actividades. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/InformeAnualActividades/Presentaci%C3%B3n%20Comparecencia%202022%20-%20Transparencia3.pdf

Secretaría de Economía del Estado de Coahuila. (2023). Mapas Industriales. Recuperado el 10 de agosto del 2023. https://investcoahuila.com/es/industrial-sites/

Secretaria de Educación del Estado de Coahuila. (2022). Concentrado Estadístico del Sistema Educativo Coahuilense.

https://siecec.seducoahuila.gob.mx/dir_estadis_dash/concentrados_pdf/publicacion_2021-2022.pdf

Secretaría de Educación del Estado de Coahuila. (2023). Escuela Transparente. Sistema Integral de Información. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de http://www.escuelatransparente.gob.mx/transparencia/index.php

Secretaria de Educación Pública (SEP). (2017). Becas para Educación Básica. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.gob.mx/sep/articulos/becas-para-educacion-basica?idiom=es

Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. (2022). Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/iniciativapaqeco/iniciativas/2023/3%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20COAHUILA%20iniciativa.pdf

Secretaría de Fomento Agropecuario en Coahuila (SFA) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (2005). Programa Estratégico Forestal 2005-2025. http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/12/4204Programa%20Estrategico%20Forestal%20de%20Coahuila.pdf

Secretaría de Gobernación. (2023). Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312875&fecha=04/09/2013#gsc.tab=0

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila. (2022). Informe Anual de Actividades 2022. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/InformeAnualActividades/58.-%20V%20Informe%20Anual7.pdf

Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila. (2023). Conjunto de datos. Recuperado el 16 de octubre de https://sma.gob.mx/

Secretaría de Salud del Estado de Coahuila. (2018). Programa Estatal de Salud 2017-2023. https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Programas%20Sectoriales/Programa%20Estatal%20de%20Salud.pdf

Secretaría de Trabajo del Estado de Coahuila. (2023). Informe de Resultados 2022. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/InformeAnualActividades/ICATEC%20INFORME%20ANUAL%20DE%20ACTIVIDADES%20OCT-DIC%20Y%20ANUAL%2020229.pdf

Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos. (2023). Informe Anual de Actividades. https://www.coahuilatransparente.gob.mx/RutaDataFiles/BD/InformeAnualActividades/COMPARECENCIA%20SECTUR%20%2020223.pdf

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (2023). Constatación de hatos y rebaños libres de brucelosis (bovina, ovina y caprina). Recuperado el 16 de octubre de 2023 de https://datos.gob.mx/busca/dataset/constatacion-de-hatos-y-rebanos-libres-de-brucelosis-bovina-ovina-y-caprina

Valdez Calva, S. A. y Romero Guzmán, L. (2022). Propuesta metodológica para la mejora del espacio público a través de la aplicación de indicadores basados en el interaccionismo simbólico social. Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma De Nuevo León, 16(25). https://doi.org/10.29105/contexto16.25-347

Notas

PLAN ESTRATÉGICO 2040 PARA LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA

Primera Edición

Se terminó de editar el 22 de noviembre de 2023 para el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.

©2023 Imaginemos Coahuila Sureste - COPERES
Todos los derechos reservados

MAGINEMOS
Coahuila Sureste
COPERES